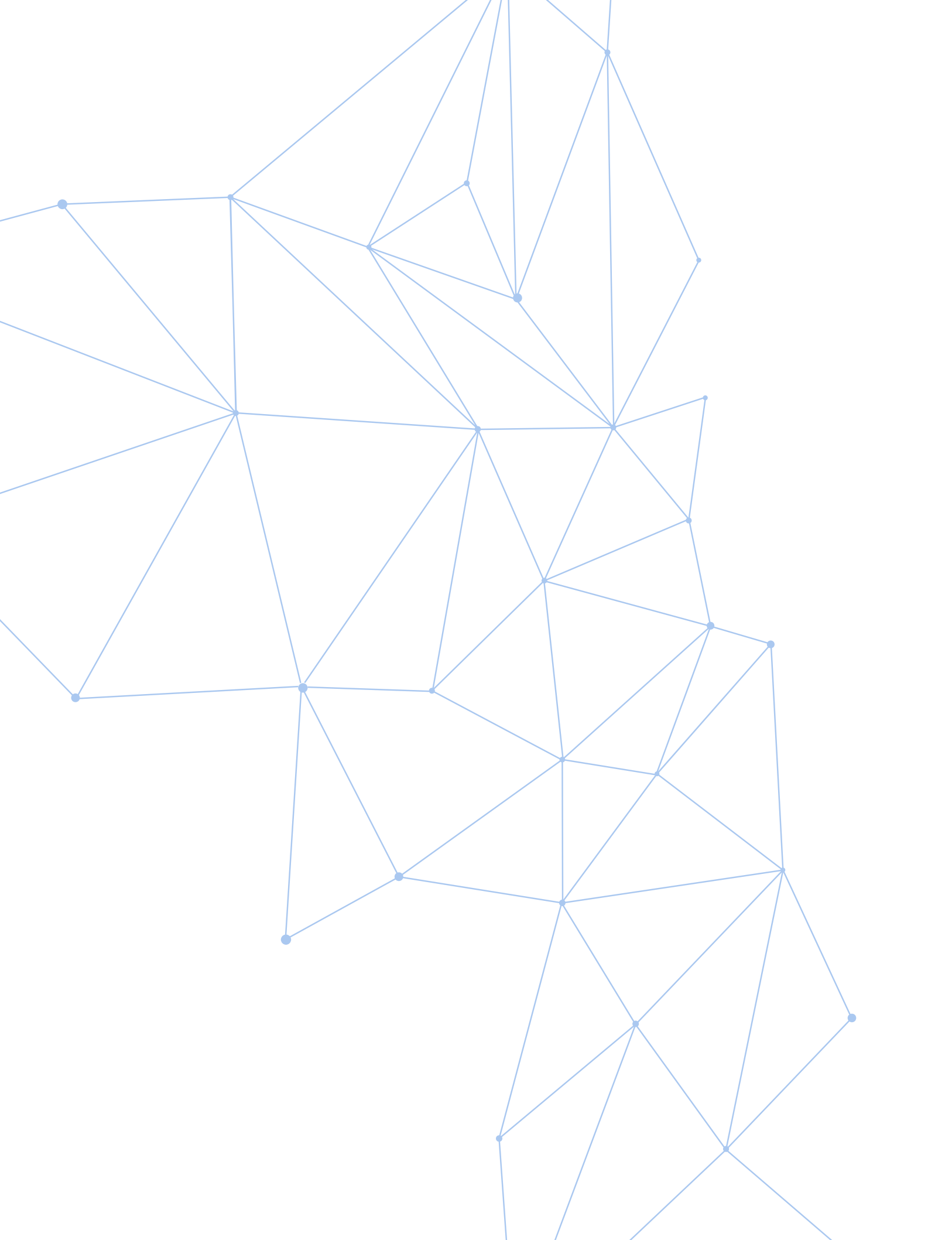


**20 ANIVERSARIO**

# **EL MAPA DEL DESARROLLO HUMANO EN ARGENTINA**



**SERIE POLÍTICAS PARA LA RECUPERACIÓN / 2022**  
NÚMERO 4



20 ANIVERSARIO

# EL MAPA DEL DESARROLLO HUMANO EN ARGENTINA



**SERIE POLÍTICAS PARA LA RECUPERACIÓN / 2022**  
NÚMERO 4

---

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2022  
Esmeralda 130, 13 piso (C1035ABD) Buenos Aires, Argentina  
[www.ar.undp.org](http://www.ar.undp.org)

Todos los derechos reservados. Queda prohibido reproducir, transmitir o almacenar en un sistema de recuperación cualquier parte de esta publicación, en cualquier forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, fotocopiado, grabado o de otro tipo, sin autorización previa.

El análisis y las recomendaciones de políticas contenidas en este trabajo no reflejan necesariamente las opiniones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de su Junta Ejecutiva o de sus Estados miembros. El trabajo es una publicación independiente encargada por el PNUD y es fruto del esfuerzo de un equipo de prestigiosos consultores y asesores y del equipo encargado de los documentos de trabajos de la serie de Políticas Sociales para la Recuperación.

---

Hecho el depósito que marca la ley 11.723.  
Prohibida su reproducción total o parcial.

El Mapa del Desarrollo Humano en Argentina  
Serie Políticas para la Recuperación, documento de trabajo  
nro. 4 - 1a ed.  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD, 2022.

ISBN 978-987-1560-97-4

---



---

**Representante Residente del PNUD Argentina**

Claudio Tomasi

**Representante Adjunto del PNUD Argentina**

Valentin Gonzalez Leon

**Gerente de Operaciones del PNUD Argentina**

Oscar Ovalle

**Supervisora serie Políticas para la Recuperación**

Gabriela Catterberg

**Investigadoras Principales**

Georgina Binstock (CENEP-CONICET), Marcela Cerrutti (CENEP-CONICET) y Gabriela Catterberg (PNUD)

**Asistente de Investigación**

Noelia Oliveri

**Diseño**

Tholön Kunst



---

Agradecemos el valioso apoyo de Marisol Merquel, Presidenta del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS). Igualmente, agradecemos los intercambios con Matías Sotomayor y el equipo de la Dirección General de Relaciones Internacionales del CNCPS.

Nuestro agradecimiento a Claudia Mojica (Coordinadora Residente de las Naciones Unidas en Argentina) y Fulvia Farinelli (Economista Senior) por los intercambios durante diferentes etapas de la elaboración de este documento.

Deseamos también agradecer las contribuciones realizadas por Jorge Paz (Director del Instituto de Estudios Laborales y del Desarrollo Económico, Universidad Nacional de Salta/CONICET).

Asimismo, agradecemos el valioso apoyo y los comentarios del Representante Residente del PNUD en Argentina, Claudio Tomasi. Agradecemos también el apoyo y las contribuciones de Valentin Gonzalez, Representante Residente Adjunto.

También agradecemos los intercambios y observaciones de las y los colegas del PNUD. Un agradecimiento especial a Paola Bohorquez, María Eugenia Di Paola, Nora Luzi, Alejandra García, Carolina Robles, Diego Borisonik, María Veronica Moreno y Lorena Moscovich.

Deseamos también agradecer a las y los colegas del Área de Operaciones, liderado por Oscar Ovalle, y las contribuciones de Nagera Vicente, del Área de Comunicación.



# PREFACIO

---

En el marco del 20 aniversario de la medición del Índice de Desarrollo Humano (IDH) en el país, este documento incorpora las innovaciones empírico-metodológicas del PNUD Argentina en las últimas dos décadas. Para ello, mide y analiza la familia de índices que tienen su anclaje en el enfoque de capacidades elaborado por Amartya Sen. Estos fueron adaptados con el fin de incorporar tanto una visión federal del desarrollo, como también las desigualdades que se producen en su distribución y balance.

El desarrollo humano (DH) puede entenderse como la expansión de las capacidades de las personas, de sus libertades reales, para ampliar las alternativas de vida entre las que pueden optar. Al extender las opciones tradicionales de análisis, el enfoque de DH expande de forma significativa la búsqueda de propuestas y estrategias.

Esta publicación propone una mirada más allá de la coyuntura -en un mundo dónde crecientes fuentes de incertidumbre han provocado un retroceso del desarrollo a nivel global- focalizándose en los desafíos del desarrollo humano en el país en el periodo comprendido entre 1996 y 2021. En su primera parte, estudia la evolución del desarrollo humano, distinguiendo las trayectorias de sus tres dimensiones básicas (salud, educación y estándar de vida). Luego, explora las desigualdades interjurisdiccionales para configurar un mapa subnacional del desarrollo humano. Por último, analiza cómo afecta la desigualdad en el desarrollo, a partir del análisis de su distribución entre las personas y las disparidades en su acceso entre hombres y mujeres.

Sus hallazgos nos convocan a reflexionar sobre cómo potenciar el leve incremento que tuvo el DH del país en los 25 años bajo estudio. En este sentido, coloca un especial énfasis en los marcados contrastes de las trayectorias de sus tres dimensiones. Por lo tanto, a futuro uno de sus principales desafíos será lograr un desarrollo sostenible, es decir, que incluya simultáneamente avances en todas sus dimensiones, y que incorpore a su vez las presiones sobre el ambiente que ejercemos las personas. La expansión del DH, a través de una mayor interacción y sinergia entre sus dimensiones, se vincula de forma estrecha con la naturaleza integral que propone la Agenda 2030 y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La heterogeneidad del mapa del desarrollo humano, con desigualdades tanto entre las jurisdicciones como dentro de ellas, es otro dato elocuente de esta publicación. En este sentido, este documento es un instrumento que anhela contribuir a la localización de los ODS en los diferentes territorios del país. Los ODS proponen un enfoque que va más allá de los promedios nacionales. “No dejar a nadie atrás” no solo

implica un enfoque hacia las poblaciones más vulnerables, sino que también apunta a no dejar atrás a ningún territorio.

En este contexto, la evidencia aquí brindada apoya las acciones y estrategias del gobierno nacional y los gobiernos provinciales para la generación de herramientas de información que aporten al diseño de políticas basadas en evidencia y den seguimiento a la sostenibilidad del desarrollo a nivel local. Asimismo, resulta un insumo de relevancia en relación a la articulación con la sociedad civil y el trabajo con el sector privado, tanto en términos de gobernanza inclusiva y sostenible, como también de construcción de objetivos basados en ciencia para la toma de decisiones.

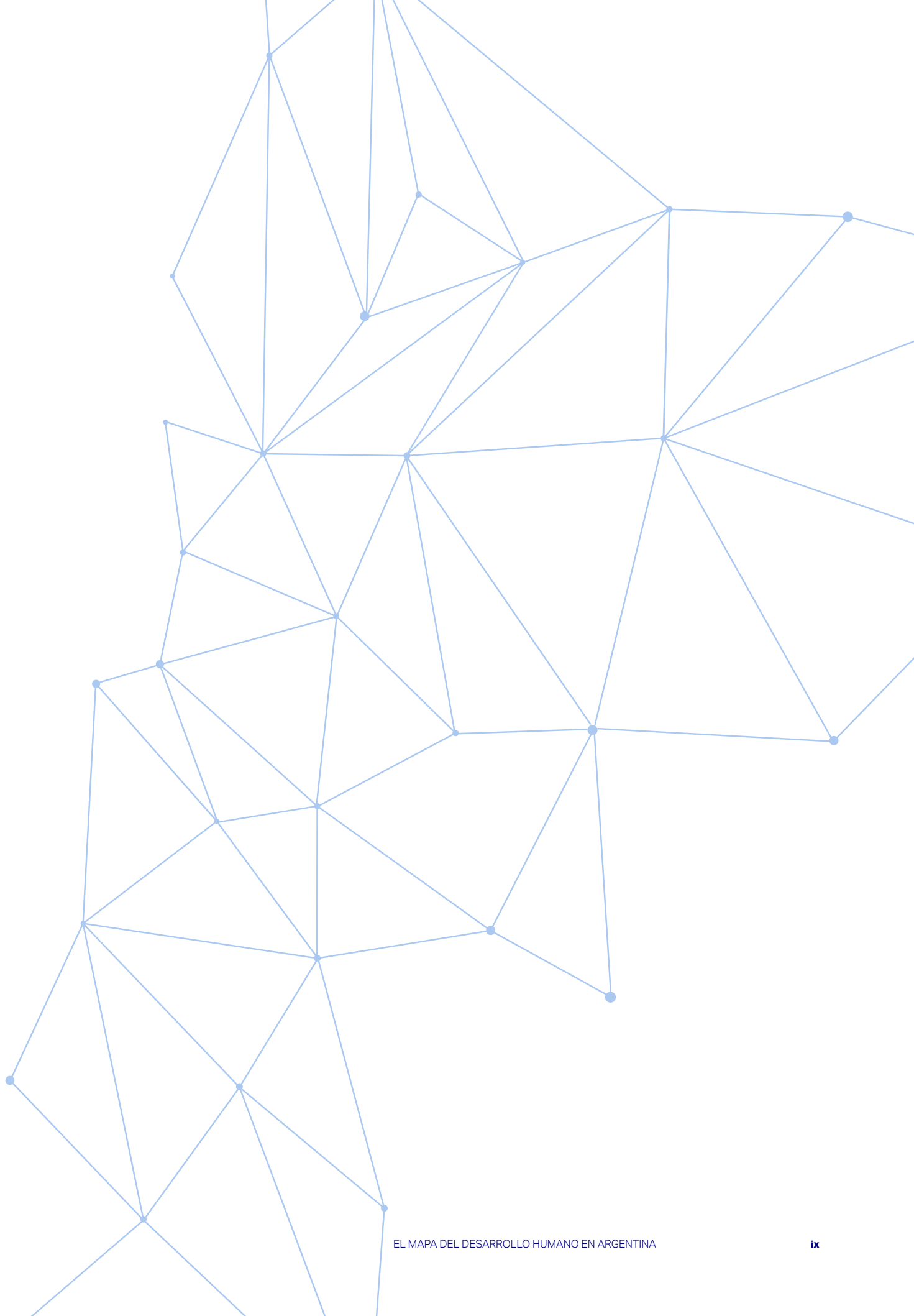
Continuando el trabajo iniciado en el año 2002 en nuestra Oficina País, este documento tiene como objetivo contribuir con nueva evidencia y análisis a la reflexión y el debate sobre la Argentina futura. Frente a la creciente inestabilidad global, políticas centradas en la inversión, el aseguramiento y la innovación adquieren especial relevancia. Argentina cuenta con recursos y capacidades para lograrlo.

Anhelamos abrir nuevos caminos y propuestas analíticas que potencien el desarrollo humano en el país. Esperamos contribuir a la agenda de un debate que es fundamental para el futuro de las y los argentinos, ya que un mayor desarrollo expandirá sus libertades para que puedan llevar a cabo proyectos autónomos de vida y lograr de esta forma resultados que valoran.



**Claudio Tomasi**

Representante Residente del PNUD Argentina



# CONTENIDO

---

	<b>Introducción</b>	1
<b>I.</b>	<b>El Desarrollo Humano en Argentina (1996-2021): una mirada más allá de la coyuntura</b>	4
<b>II.</b>	<b>Las provincias en el Mapa del Desarrollo Humano</b>	14
<b>III.</b>	<b>Desigualdades en el Desarrollo Humano</b>	30
	<b>Conclusiones</b>	38

---



---

<b>Referencias</b>	44
<b>Bibliografía</b>	48
<b>Anexo metodológico</b>	52
<b>Anexo estadístico</b>	66

---

---

# INTRODUCCIÓN

El crecimiento del ingreso per cápita de los países ha sido durante mucho tiempo la principal preocupación de las teorías y mediciones del desarrollo y de las políticas públicas que lo fomentan. El ingreso es una variable relevante que brinda una medida del acceso de las personas a bienes y servicios. Pero los bienes y servicios y el bienestar de la gente no son lo mismo, esto último es mucho más abarcativo y complejo.

Las personas otorgan valor a aspectos que trascienden sus ingresos (Alkire 2009): tener una mejor nutrición y servicios médicos que les permitan gozar de una vida larga y saludable; una mejor educación que les dé más conocimientos y les permita ser creativos; buenas condiciones de trabajo y tiempo de descanso gratificante; un medioambiente agradable y sostenible; protección contra la violencia, y un sentimiento de pertenencia, empoderamiento y participación activa en sus comunidades; todas ellas son dimensiones que hacen también al desarrollo humano.

En otras palabras, importan menos los bienes a los que puede acceder una persona, que lo que esa persona haga o pueda hacer, sea o pueda ser, gracias al acceso a los mismos.

El enfoque de desarrollo humano, al extender las opciones tradicionales de análisis, expandió de forma significativa la búsqueda de propuestas y estrategias vinculadas a las problemáticas del desarrollo.

En este contexto, este documento anhela aportar a la territorialización y localización de la Agenda 2030 a nivel subnacional. La implementación de la Agenda -orientada a alcanzar múltiples objetivos- plantea la necesidad de contar con más y mejor información en los diferentes territorios del país.

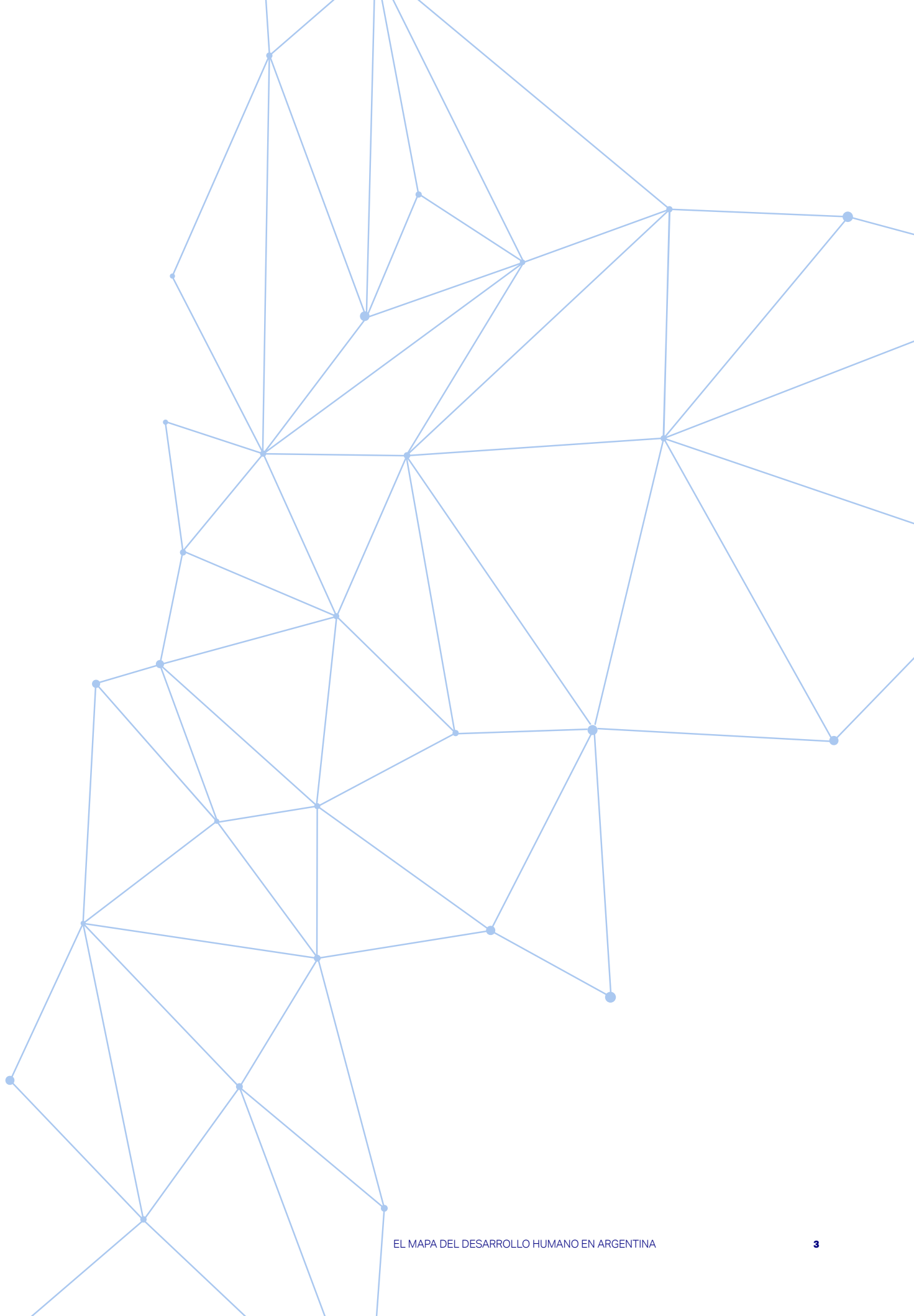
Entre las preguntas que orientan este estudio, se encuentran: *¿Cuál ha sido la evolución del desarrollo humano en Argentina en las últimas décadas? ¿Cuán decisivo fue cada componente en dicha trayectoria?*

Asimismo, se plantea: *¿Cómo se manifiestan las diferencias a nivel subnacional en el desarrollo humano? ¿Es posible adaptar instrumentos de medición que capturen con mayor precisión el desarrollo en un país tan extenso y diverso?*

Por último, explora los siguientes interrogantes: *¿Cómo impacta la desigualdad en el desarrollo humano de las jurisdicciones argentinas? ¿Cómo se distinguen las trayectorias de sus dimensiones? ¿Cómo afecta la desigualdad de género en el desarrollo humano a nivel provincial?*

La primera sección estudia la trayectoria del desarrollo humano en el país en el período 1996-2021, desde una mirada que va más allá de la coyuntura. La segunda sección explora de forma pormenorizada el mapa del desarrollo entre las diferentes jurisdicciones. La tercera sección analiza las desigualdades en el desarrollo humano, focalizándose en el impacto en el nivel del desarrollo al incorporar la desigualdad en su distribución y las brechas de género. En base a un ejercicio experimental, plantea también desafíos para la adaptación a nivel subnacional de un índice que capture las presiones que ejercemos sobre el planeta. La Conclusión reflexiona sobre los desafíos para avanzar hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente, la necesidad de contar con información confiable, oportuna y accesible a nivel territorial que permita desarrollar nuevos indicadores e índices de medición como así también líneas de base y brechas de desarrollo.

Este documento continúa el trabajo iniciado hace 20 años en la Oficina de País del PNUD, orientado a contribuir con nueva evidencia y análisis a la reflexión y el debate sobre la Argentina futura.



1.



---

**EL DESARROLLO  
HUMANO EN ARGENTINA  
(1996-2021):  
UNA MIRADA MÁS ALLÁ  
DE LA COYUNTURA**

El desarrollo humano puede entenderse como la expansión de las capacidades de las personas, de sus libertades reales, para ampliar las alternativas de vida entre las que pueden optar y lograr de esta forma resultados que valoran (Sen 2003).

Las capacidades potenciales de las personas pueden ser numerosas, para medir el desarrollo humano se consideran tres dimensiones: gozar una vida larga y saludable (salud), acceder al conocimiento necesario para un buen desempeño social y laboral (educación), y tener un nivel de vida decente (ingreso o, en forma equivalente, crecimiento económico).

Estas dimensiones son las capacidades más básicas del desarrollo humano, pero también sus medios, pues interactúan entre sí. Mejores niveles de salud hacen más productivas a las personas al aumentar su rendimiento físico y mental, y mejores niveles de educación facilitan el desarrollo y la adaptación de tecnologías que llevan a un crecimiento económico sostenido. Una mejor salud permite una mayor matriculación escolar y mejora las funciones cognitivas, y por lo tanto las posibilidades de aprendizaje, mientras que niveles de educación más altos significan mejor nutrición y prevención de enfermedades, y por lo tanto mejor salud. El crecimiento económico genera un mayor ingreso, que permite una mejor nutrición y acceso a cuidados médicos, y más recursos para educación y capacitación.

En este marco, esta sección analiza las tendencias centrales del desarrollo humano en Argentina en los 25 años comprendidos desde 1996 a 2021. Su objetivo es aportar una mirada más allá de la coyuntura.

Con este fin, esta sección plantea las siguientes preguntas:

*¿Cuál ha sido la evolución del desarrollo humano en Argentina en las últimas décadas?*

*¿Cómo se distinguen las trayectorias de sus dimensiones? ¿Difiere el desarrollo humano entre mujeres y varones?*

---

## Índice de Desarrollo Humano, IDH<sup>1</sup>

---

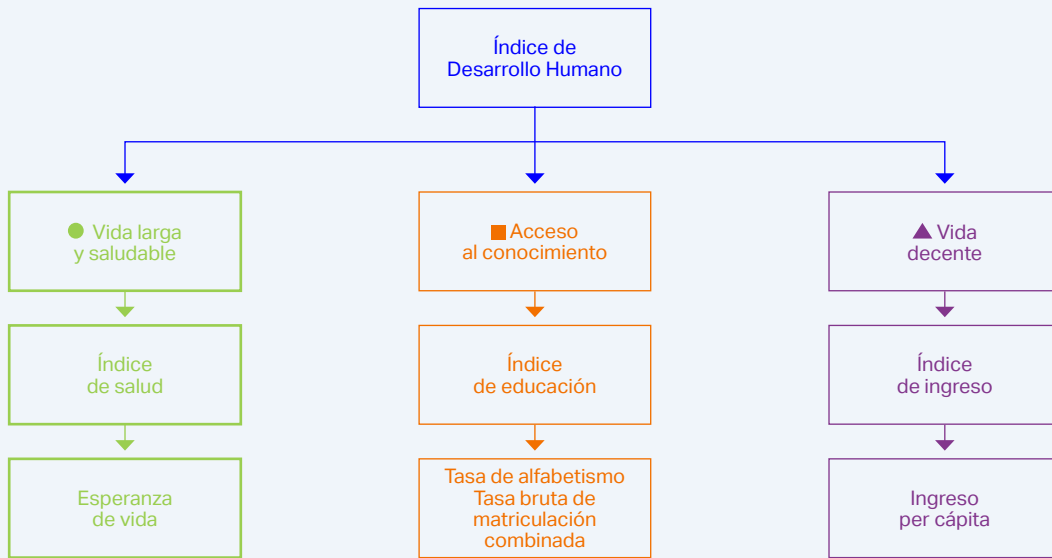
El IDH es una medida resumen del nivel de bienestar de la población en un momento dado del tiempo en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: tener una vida larga y saludable, poseer conocimientos para relacionarse con el entorno y gozar de un nivel de vida decente. La dimensión “salud” se mide por la esperanza de vida al nacer. La dimensión “educación” se calcula a través de la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en primaria, secundaria y terciaria. En la medición de “ingreso”, se utiliza el ingreso per cápita.

Para cada dimensión se estima un índice que varía entre 0 y 1, que luego se promedian con igual ponderación para obtener el IDH. Su valor está comprendido también en un rango de 0 y 1; cuanto más se aproxima a 1, mayor es el nivel de desarrollo humano<sup>2</sup>. Para mayores precisiones de la estimación del IDH y sus dimensiones, así como de las fuentes de información empleadas, véase el Anexo metodológico y el Anexo estadístico<sup>3</sup>.

*¿Cuál ha sido la trayectoria del desarrollo humano en Argentina en las últimas décadas?*

El IDH puede ser utilizado para evaluar la tendencia de largo plazo del desarrollo humano. El Gráfico 1 muestra la evolución en el tiempo del desarrollo humano en el período 1996-2021 en el país. La trayectoria del IDH a lo largo de estos 25 años tendió a ser ascendente, con crecimientos moderados. El IDH presentó a nivel nacional una variación positiva del 5,9%: su valor subió de 0,800 en 1996 a 0,847 en 2021.





**Evolución del IDH en el tiempo, Total País**  
1996, 2001, 2006, 2011, 2016 y 2021

GRÁFICO 1



Fuente: elaboración propia.

Esta tendencia no ha sido lineal. En el quinquenio 2016-2021 se observa una leve caída, con una variación negativa del 0,45%. En términos del valor del IDH, se traduce en una disminución del 0,851 al 0,847. Como consecuencia, en el año 2021, el IDH exhibe un nivel de desarrollo humano inferior al del año 2016 y bastante semejante al de 2011. Esta caída se produce a un año de la irrupción de la pandemia del Covid-19 en el país. Para analizar las causas que determinaron la trayectoria de desarrollo a nivel nacional, los párrafos siguientes analizan de forma pormenorizada las trayectorias de cada uno de los componentes del IDH. Como se muestra a continuación, presentaron dinámicas diferenciadas en los 25 años del período bajo estudio.

*¿Cuál fue la tendencia de cada una de las dimensiones del desarrollo humano en las últimas décadas? ¿Cómo se distinguen?*

El Gráfico 2 muestra la evolución de las tres dimensiones del IDH a nivel nacional entre 1996 y 2021. Durante todo el período el índice de

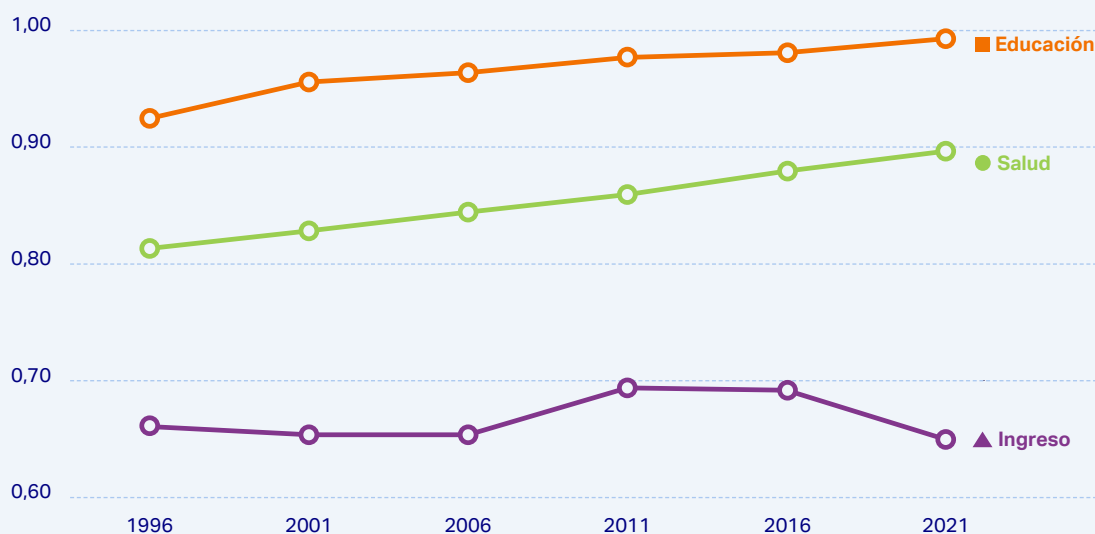
“educación” se ubica con el mayor valor, con un promedio de 0,966. Por debajo se sitúa el índice de “salud”, por una escasa diferencia (con un valor promedio de 0,854). En tercer lugar, y con una diferencia marcada, se encuentra el índice de “ingreso”, con un valor de 0,668. Como analiza la sección siguiente, este desbalance entre los diferentes componentes impacta sobre la desigualdad en el desarrollo humano en el país.

La trayectoria de la dimensión salud a lo largo de estos 25 años fue ascendente y fue la que presentó el mayor aumento. Experimentó una variación total del 10,2%, su valor en 1996 era de 0,814 y ascendió a 0,897 en 2021. Al analizar la variación porcentual entre los diferentes quinquenios, esta fue siempre positiva y aumentó en promedio alrededor del 2%.

Al igual que la trayectoria de “salud”, la evolución de la dimensión de educación fue ascendente. La variación total fue del 7,4% (incrementándose de 0,925 a 0,993). No obstante, se observa cierta variabilidad. El mayor crecimiento se produjo de 1996 a 2001 (3,3%), y el menor crecimiento entre de 2011 a 2016 (0,33%).

**Evolución dimensiones IDH en el tiempo, Total País**  
1996, 2001, 2006, 2011, 2016 y 2021

GRÁFICO 2



Fuente: elaboración propia.

Por el contrario, la evolución de la dimensión de ingreso fue oscilante, con crecimientos que fueron contrarrestados por la magnitud de los descensos. Como consecuencia de la marcada volatilidad, y a diferencia de “salud” y “educación”, el “ingreso” fue el único componente que experimentó una caída entre 1996 y 2021 (-1,57%). Su valor en 1996 era de 0,662 y descendió a 0,651 en 2021.

El indicador de “salud” es la esperanza de vida, que se define como el promedio de años que se espera que viva un recién nacido de acuerdo con la probabilidad de sobrevivencia prevalente en el momento del nacimiento. La esperanza de vida aumentó de 72,9 años en 1996 a 78,3 años en 2021.

Múltiples factores afectan la esperanza de vida. Uno de ellos es la mortalidad infantil, la cual disminuyó de manera sistemática en todo el país. A nivel internacional también se observa que una parte importante de la disminución de la mortalidad y, por ende, el incremento de la esperanza de vida, se vincula estrictamente con otras variables además del crecimiento económico, como intervenciones sanitarias (por ejemplo, acceso a programas de salud) y a la educación. Argentina no es una excepción, tal como lo muestra Grushka (2014).

Cabe aclarar que los datos de la esperanza de vida para el año 2021 no incorporan las consecuencias producidas por la pandemia debido a que al momento de realizarse su medición no estaban aún publicados los datos oficiales, y se estimó en base a proyecciones (véase Anexo metodológico para más detalle). En un trabajo pionero, Gonzalez y Pou (2020) proponen escenarios potenciales de mortalidad y proyectan las defunciones totales esperadas en el año 2020 en Argentina. Sus resultados muestran que la pandemia produciría un exceso de mortalidad que alcanzaría al menos un 5% de la mortalidad general y afectaría más a la población masculina. Al analizarse los años de esperanza perdidos, los varones de 35 a 64 años, y las mujeres de 45 a 54 años y menores de 14 años, serían los grupos más afectados.

La tasa de matriculación bruta combinada -que mide el número de alumnos/as

matriculados/as en un determinado nivel de educación, independientemente de la edad- impulsó el aumento de la dimensión de educación. Esta ascendió a lo largo de los años, de 80,72 a 103,38. Este incremento se debió, por un lado, a una mayor cobertura educativa y, por el otro, al mayor tiempo de permanencia como asistentes en el nivel medio y terciario. La mayor permanencia significa que los estudiantes tardan más tiempo en graduarse (o en abandonar sus estudios). Consecuentemente, el número de asistentes a un nivel obtenido a través de la matrícula educativa es superior al número de personas en el grupo de edad teórico de asistencia a dicho nivel. Es por ello que las tasas pueden superar el 100%.

Por otro lado, la tasa de alfabetización -el porcentaje de personas de 15 años en adelante que pueden leer y escribir- es prácticamente universal en el país y se mantuvo constante, en torno al 99%.

Por último, la volatilidad del componente de ingreso se debió a la evolución del ingreso per cápita, que sólo aumentó entre el 2006 y el 2011 y presentó disminuciones en el resto de los períodos. Las fuertes variaciones del crecimiento económico en al menos las últimas cuatro décadas -que combinó períodos de crecimiento con descensos abruptos y prolongados- produjeron un crecimiento a largo plazo inferior al potencial y un incremento de la precariedad laboral, impactando de lleno en los niveles de ingresos.

Entre el 2016 y el 2021, la dimensión de ingreso disminuyó a niveles similares a los del 2006. La frágil situación económica pre pandémica -donde la economía no había repuntado tras dos años de recesión y la inflación superaba el 50%- fue profundizada por el impacto de la irrupción del Covid-19 sobre el mercado laboral (PNUD, 2021b; PNUD, 2020c). Si bien en el año 2020 se implementaron distintas medidas de transferencias de ingresos dirigidas a las poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad, al mismo tiempo se produjo una caída marcada del salario horario entre las y los trabajadores en situación de informalidad.

## El Índice de Desarrollo Humano relativo al Género, IDG

No es posible alcanzar un desarrollo pleno si existen diferencias sistemáticas en las oportunidades de las mujeres con respecto a los varones para concretar sus proyectos de vida. Para medir la igualdad de género en el desarrollo humano, se utiliza el Índice de Desarrollo Humano relativo al Género (IDG).<sup>4</sup> Al igual que el IDH, el IDG mide las tres dimensiones básicas del desarrollo humano de un país -“salud”, “educación” e “ingreso”- y utiliza las mismas variables para estimarlas, pero incorpora la desigualdad entre mujeres y varones (véase en Anexo metodológico una descripción detallada de su medición).

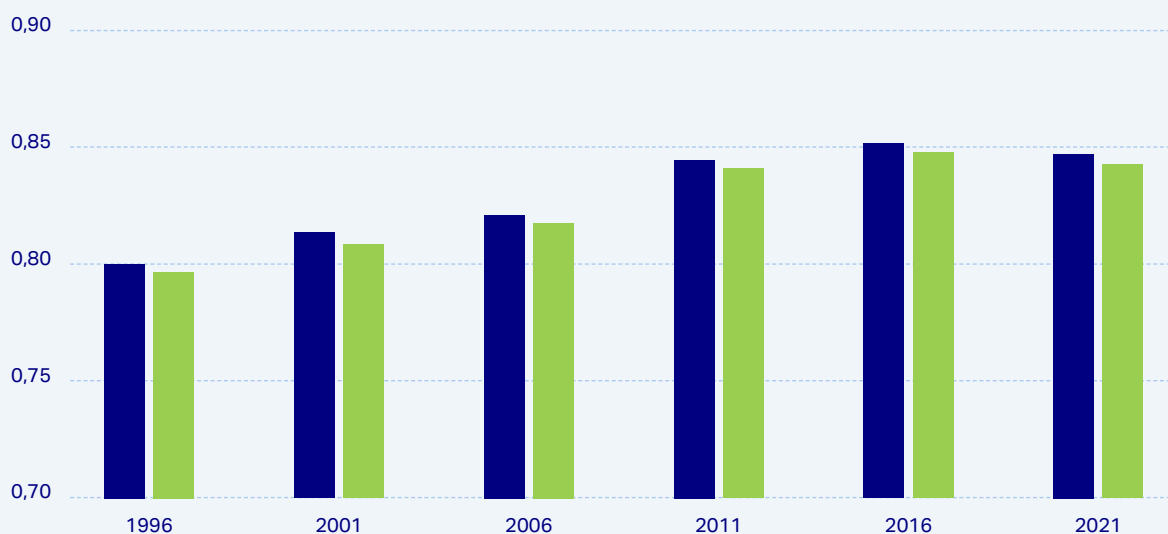
La comparación del IDG con el IDH ofrece una medida del impacto de la desigualdad de género sobre el desarrollo humano. En otras palabras, cuanto más se asemejen los dos índices, más igualitario será el nivel de desarrollo humano de un país entre varones y mujeres; cuanto más se diferencien, más desigual será.<sup>5</sup>

El Gráfico 3 muestra la evolución del IDH y del IDG en Argentina desde 1996 hasta 2021. La brecha entre ambos índices es pequeña y prácticamente no se ha modificado a lo largo del período. Mientras que el IDH experimentó un incremento del 0,800 al 0,847, el IDG presentó una variación similar, incrementándose de 0,796 a 0,843. En consecuencia, la diferencia entre el IDH y el IDG es pequeña y muestra una gran estabilidad.

Estos resultados sugieren que la desigualdad en el desarrollo entre hombres y mujeres en el país es baja. Sin embargo, se observan situaciones contrastantes al examinar las disparidades de género en cada uno de los componentes. Mujeres y varones acceden de forma diferente a las dimensiones básicas del desarrollo humano. Por un lado,

IDH e IDG, Total País  
1996, 2001, 2006, 2011, 2016 y 2021

GRÁFICO 3



Fuente: elaboración propia.

■ IDH ■ IDG

persiste una marcada desigualdad de ingresos en el país a favor de los varones. Por el otro, la situación de las mujeres es mejor respecto de la esperanza de vida y la educación.

La esperanza de vida al nacer de las mujeres fue durante todo el período mayor que la de los varones, presentando en 2021 una diferencia de 6,5 años. En cambio, en la dimensión educación, si bien se presenta una diferencia a favor de las mujeres, esta tendió a revertirse partir del 2011. Esta reversión es resultado de un mayor incremento relativo de la matriculación combinada entre los varones entre 2011 y 2021<sup>6</sup>.

En relación al ingreso, la situación de las mujeres ha sido marcadamente desfavorable a lo largo del tiempo. El ingreso en promedio de los varones fue cerca del doble al de las mujeres en todo el período. No obstante, se presentan ciertas variaciones en la tendencia, disminuyendo entre el 2011 y el 2016, y ampliándose nuevamente en el 2021. Esta reversión se vincula con el impacto que tuvo la pandemia sobre la participación económica de las mujeres y las horas que trabajan de

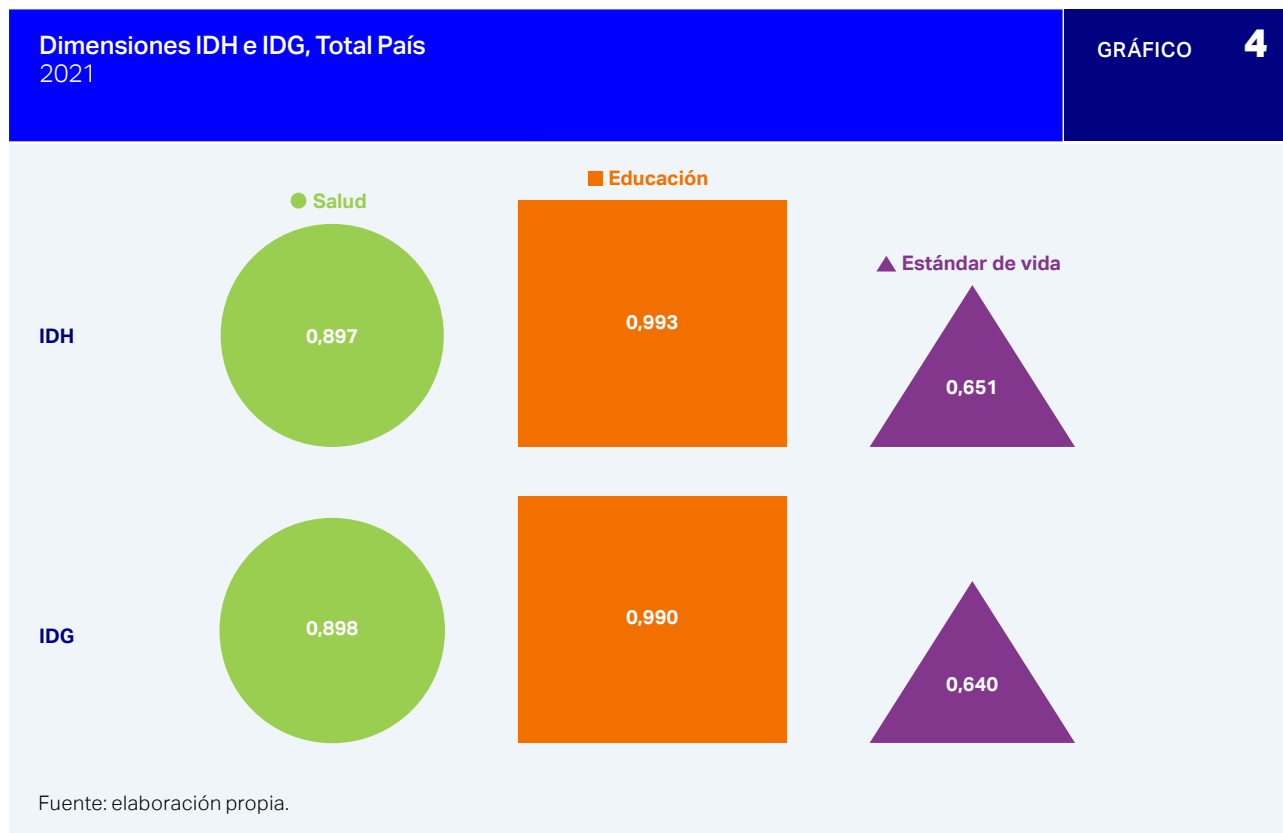
forma remunerada, especialmente entre aquellas con hijas/os menores (PNUD, 2021b).

\*\*\*\*\*

Si bien los hallazgos de esta sección muestran que el desarrollo humano en el país entre 1996 y 2021 tuvo una trayectoria levemente ascendente, también evidencian dos rasgos relevantes en relación con su dinámica. En primer lugar, la variación fue muy moderada y experimentó un descenso en el último quinquenio. En segundo lugar, la evolución y los valores de sus tres dimensiones es marcadamente diferente.

Las dimensiones “salud” y “educación” incrementaron en las últimas décadas. Por el contrario, la dimensión “ingreso” tuvo una fuerte volatilidad y se ha deteriorado. La estabilidad de “educación” y “salud” compensaron en gran medida la variabilidad del “ingreso”, marcado por puntos de quiebre visibles a lo largo de los últimos 25 años.

Este resultado no sorprende ya que los índices de educación y salud se caracterizan por su



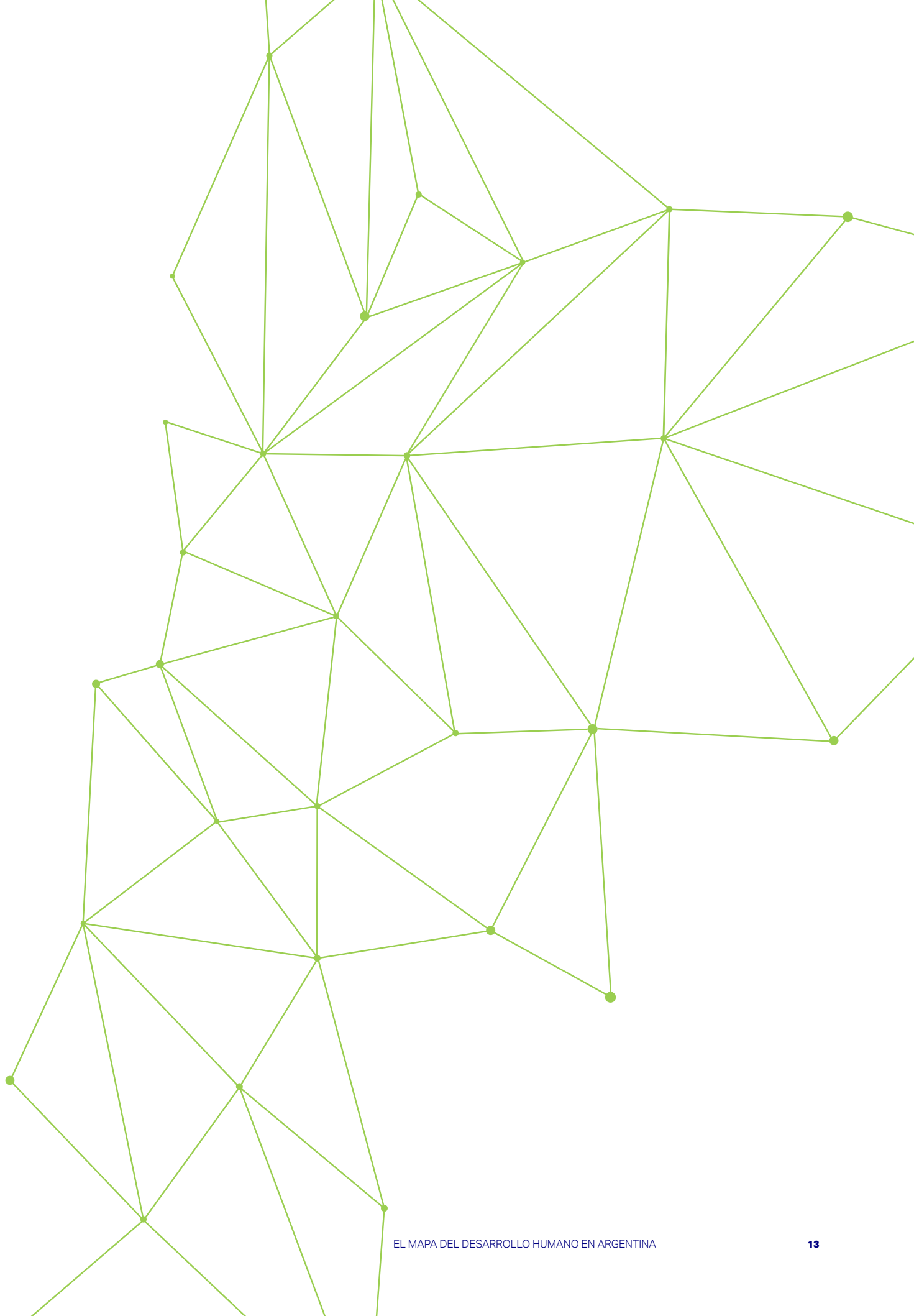
estabilidad de largo plazo; que explican a su vez la naturaleza generalmente estable del IDH. El índice de ingreso, en cambio, es sensible a variaciones de corto y mediano plazo. Sin embargo, su naturaleza variable no supone su bajo crecimiento.

Además de diferenciarse en términos de trayectorias, las dimensiones de educación y salud también se distinguen por presentar valores en un rango marcadamente mayor. Estos se ubicaron en todo el período por arriba y con una diferencia amplia respecto al del ingreso.

En términos de género, el desarrollo humano en el país muestra logros importantes de las mujeres en las dimensiones de salud y educación. Sin

embargo, evidencia también desigualdades significativas en la dimensión ingreso. Esta diferencia expresa la persistencia en las desigualdades entre varones y mujeres en el mercado de trabajo.

En este contexto, el desafío que se plantea para el desarrollo, como se analiza en más detalle en las secciones siguientes, es que las trayectorias de cada dimensión no transcurran en senderos paralelos, sino que se potencien las interacciones entre ellas. Asimismo, se plantea la necesidad de emular los logros en salud y los avances educativos, con mejoras en términos de empleo y salarios, especialmente entre las mujeres.



III.





---

# **LAS PROVINCIAS EN EL MAPA DEL DESARROLLO HUMANO**

Como muestra la Sección 1, Argentina es un país con un nivel de desarrollo humano que en promedio alcanzó 0,847 en el año 2021, sostenido a través del tiempo por los índices de salud y educación. Esta sección propone ir más allá de los promedios, para analizar en profundidad las disparidades inter-jurisdiccionales.

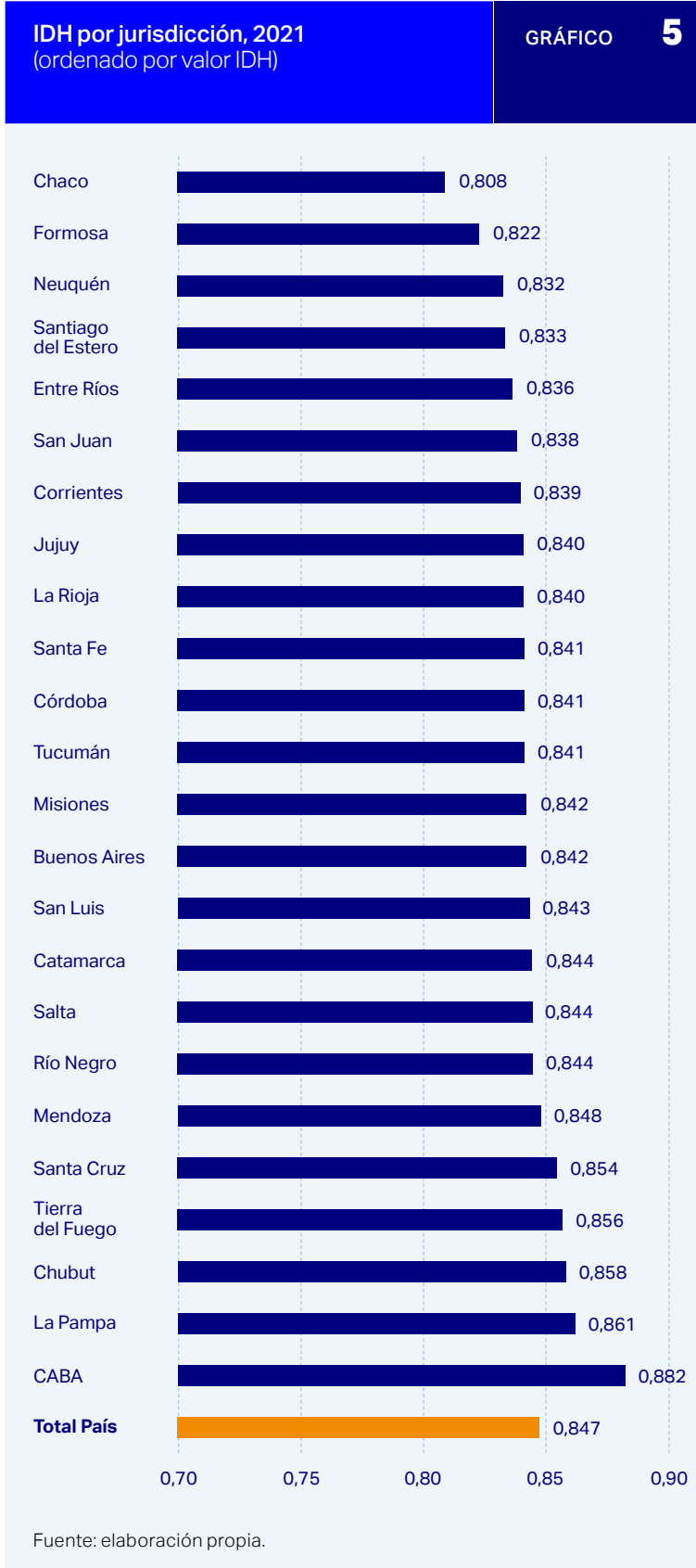
*¿Cómo se manifiestan las diferencias a nivel subnacional en el desarrollo humano? ¿Es posible adaptar instrumentos de medición que capturen con mayor precisión el desarrollo en un país tan extenso y diverso?*

En este marco, esta sección analiza el IDH y sus dimensiones por jurisdicción. Luego retoma la medición del Índice de Desarrollo Humano Ampliado, publicado por primera vez en el Informe de Desarrollo Humano 2002 del PNUD Argentina, que incorpora indicadores para reflejar mejor la disparidad en las condiciones de vida en las provincias. El criterio para seleccionar los nuevos indicadores respondió al objetivo de capturar tanto variaciones coyunturales como la calidad de los indicadores base del IDH. Por ello, a cada una de las dimensiones se agregaron indicadores que por su naturaleza aportan más información a dichos indicadores.

## Índice de Desarrollo Humano por jurisdicción

El Gráfico 5 muestra el valor del IDH en las 24 jurisdicciones argentinas. En el año 2021, persisten diferencias en el nivel de desarrollo humano entre las distintas jurisdicciones. A partir de estas diferencias, se identifican 3 grupos.

Un primer grupo de mayor IDH que incluye a la CABA, a tres provincias del sur, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, y a La Pampa. Los rangos mínimos y máximos dentro de este grupo van de 0,850 a 0,882. Otro grupo de menor nivel de desarrollo, cuyos valores varían entre 0,808 a 0,839, que incluye a Chaco, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Neuquén, Santiago del Estero, y San Juan. Un grupo con niveles de IDH cercanos a los del promedio nacional, el mayoritario



en términos de número de jurisdicciones, que están comprendidos entre 0,840 y 0,849. Las provincias que conforman este grupo son: Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Misiones, Río Negro, Salta, San Luis, Santa Fe y Tucumán.

El análisis desagregado de las tres dimensiones del IDH brinda algunas claves para entender las diferencias de la distribución del desarrollo humano a lo largo del país.<sup>7</sup>

El Gráfico 6 muestra los índices para las dimensiones de “salud” y “educación” en cada jurisdicción. En ambos casos, no se presentan diferencias significativas a nivel inter-provincial (con valores que oscilan entre 0,879 y 0,919, y 0,950 y 0,993 respectivamente).

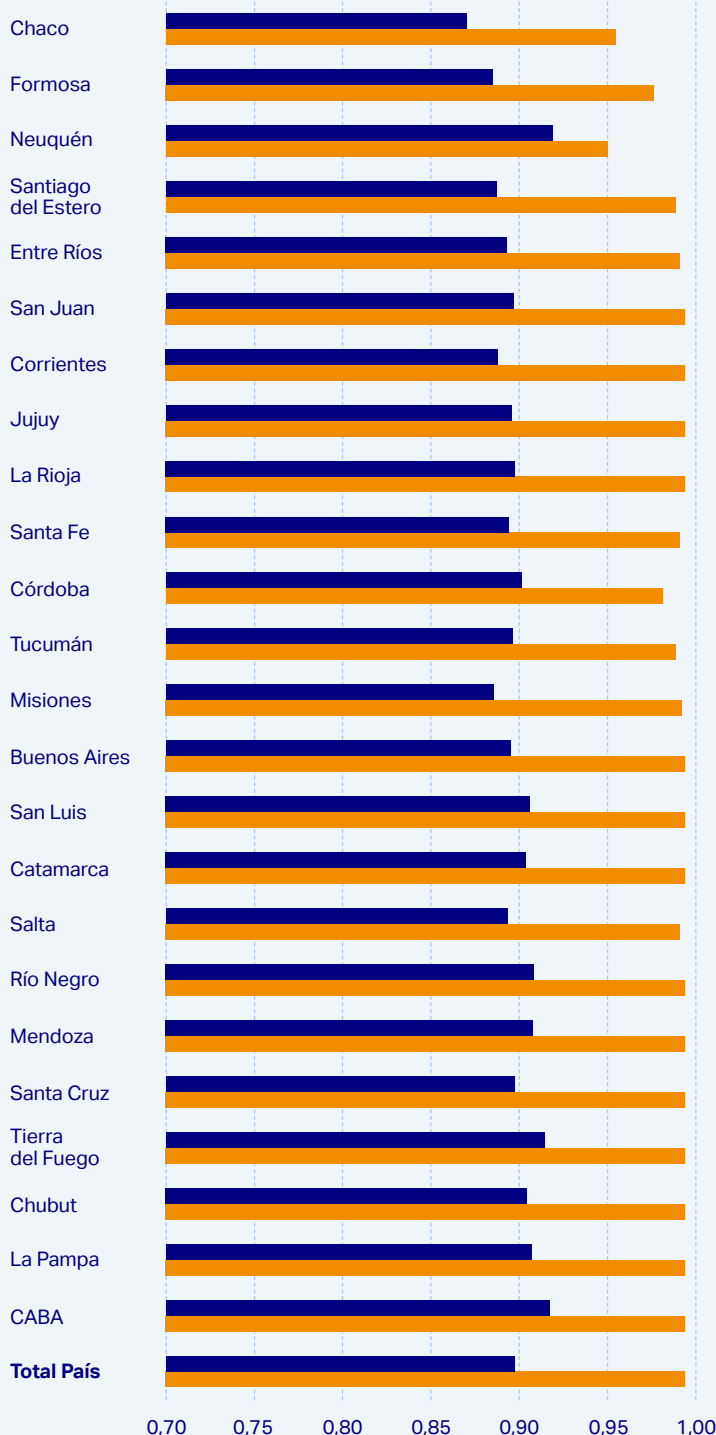
En “salud” las provincias mejor posicionadas son Neuquén, CABA, Tierra del Fuego, Río Negro y Mendoza (con valores entre 0,908 y 0,919); mientras que Chaco, Formosa, Misiones, Santiago del Estero y Corrientes presentan los menores valores (entre 0,870 y 0,880). Respecto al promedio país, 12 provincias se encuentran por arriba y doce provincias se encuentran por debajo del promedio. Asimismo, 9 provincias presentan valores semejantes de alrededor del 0,89.

Una particularidad caracteriza a la dimensión “educación”: catorce jurisdicciones coinciden en un nivel muy elevado, cercano al máximo. Esto es así debido a que la tasa de matriculación bruta combinada de los tres niveles educativos es igual o superior al 100%. Como se menciona en la sección anterior, en parte se explica por una mayor permanencia a la esperada en el nivel secundario y terciario. Son solo seis jurisdicciones las que exhiben una tasa combinada de matriculación bruta inferior al 100%.

Por su parte, si bien la tasa de analfabetismo es muy baja en la Argentina, son ocho las jurisdicciones en las que este componente no supera el 99%. CABA, La Pampa, Chubut, Tierra del Fuego, Santa Cruz, Mendoza, Río Negro, Catamarca, San Luis, Buenos Aires, La Rioja, Jujuy, Corrientes y San Juan coinciden en el valor máximo. Por el otro lado, las jurisdicciones con los menores valores son Neuquén, Chaco, Formosa y Córdoba. Cabe destacar el caso de la provincia de Neuquén, que pasó del grupo de mayores valores en la dimensión salud al grupo de menores valores en esta dimensión.

**IDH: Índice de Salud e Índice de Educación por jurisdicción, 2021**  
(ordenado por valor IDH)

GRÁFICO 6



Fuente: elaboración propia.

■ Salud ■ Educación

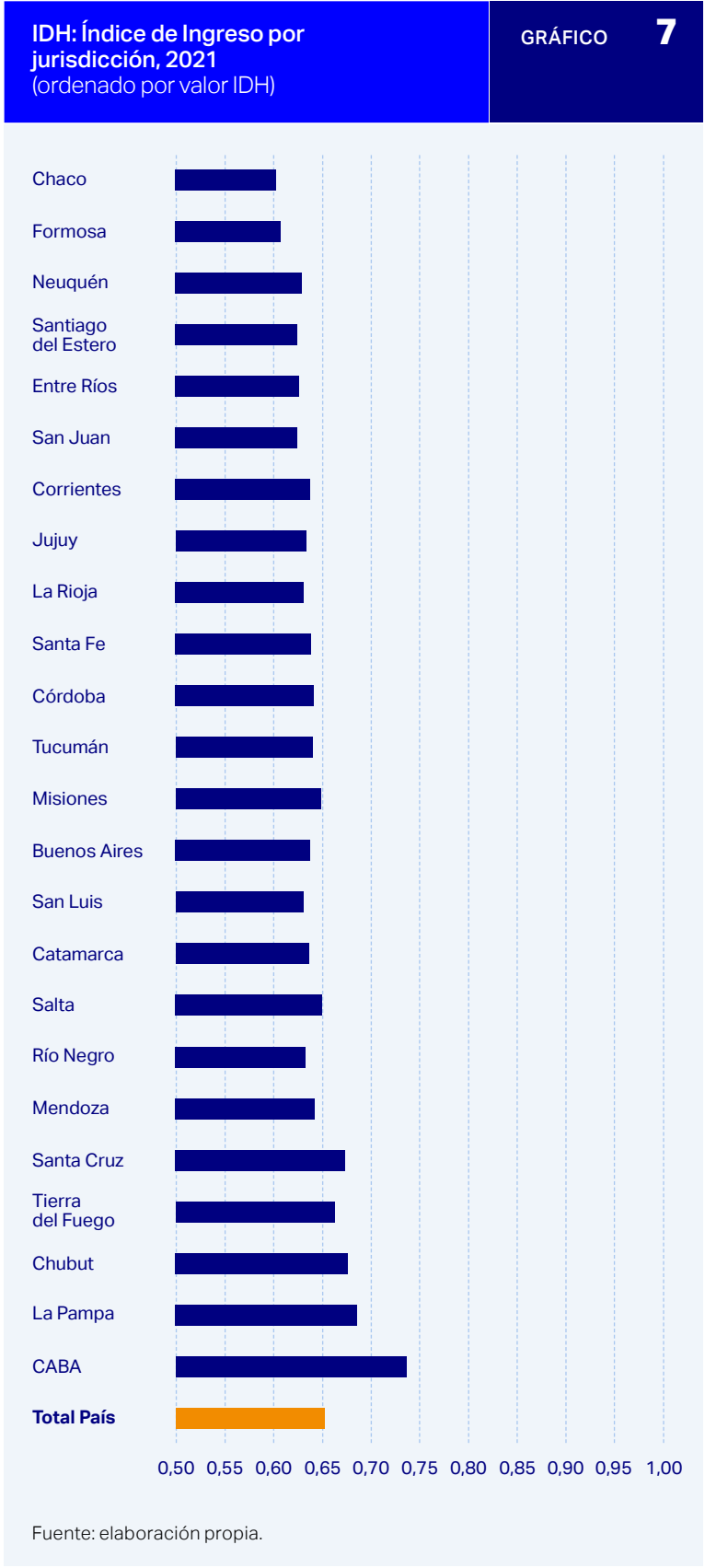
Por el contrario, “ingreso”, es la dimensión que mayor dispersión presenta, con un rango amplio de variación que va de 0,736 a 0,601. Respecto al total país, la mayoría de las provincias se encuentran por debajo del promedio nacional y solamente 5 provincias por arriba. A su vez, los valores que alcanzan las jurisdicciones son notablemente más bajos que los estimados para “salud” y “educación”, impactando en una reducción general de los respectivos IDH (Gráfico 7).

Las jurisdicciones con índices más elevados son CABA, La Pampa, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego (con valores entre 0,74 a 0,66). En el otro extremo, las que poseen el índice más bajo son Chaco, Formosa, San Juan y Santiago del Estero (con valores entre 0,60 y 0,62). Doce son las provincias con valores que oscilan entre 0,64 y 0,63.

## Evolución del IDH por provincias

El Gráfico 8 muestra la evolución en el tiempo del desarrollo humano a nivel provincial en los 25 años del periodo 1996-2021. Todas las jurisdicciones presentan, al igual que en el promedio nacional, avances en relación con su IDH. Sin embargo, se presentan diferencias en la magnitud de dichas trayectorias. Mientras que nueve jurisdicciones tuvieron incrementos mayores a la variación del país (entre 8,1% y 10,8%), cuatro presentaron valores similares y diez por debajo (entre 2% y 6,9%).

Algunas de las provincias que presentaron los mayores avances son las jurisdicciones con menores niveles iniciales de desarrollo humano, entre ellas, Jujuy, Misiones, Santiago del Estero, Salta y Formosa (con variaciones entre 8,5% y 10%). El incremento de “salud” impulsó estos avances. Asimismo, en Misiones, Santiago del Estero y Formosa, el componente “educación” acompañó también el crecimiento (principalmente vinculado al aumento de la tasa de matriculación combinada, con valores que pasaron del rango entre 74% y 86% al rango entre 96% y 115%); mientras que en Jujuy y Salta fue el de “ingreso”.



Al contrario, CABA, Córdoba, Neuquén y Tierra del Fuego son las jurisdicciones que tuvieron la menor variación (entre 2% y 4,83%). En Neuquén y Tierra del Fuego, sus leves crecimientos se deben principalmente a la caída del ingreso, factor que disminuyó el buen desempeño en salud y educación (con aumentos en alfabetismo y matrícula combinada). Por su parte, una pequeña variación en la reducción de “ingreso” en Córdoba y CABA se acompañó con un mínimo avance en el componente de educación (vinculado con la tasa de matrícula combinada).

Al analizar la evolución de cada dimensión, trayectorias positivas caracterizaron a “salud” y “educación” en todas las jurisdicciones, si bien la magnitud de los incrementos difiere. En “salud”, CABA, Santa Cruz, Misiones, La Pampa y Chubut fueron las provincias con menor crecimiento (con aumentos de entre el 4% y el 5%). Por el otro lado, Río Negro, Neuquén, Chaco y Formosa presentaron los mayores aumentos (con porcentajes entre 8% y 13%).

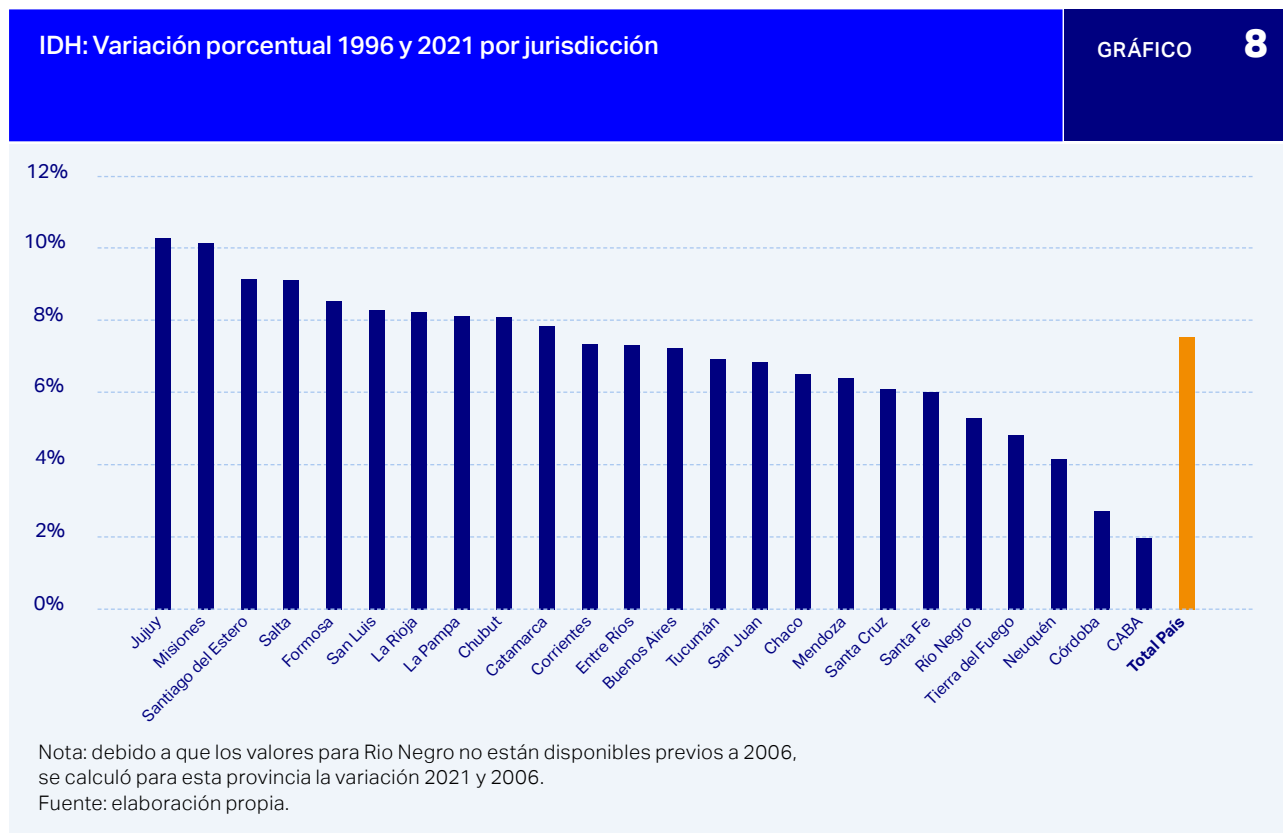
En “educación”, Misiones, San Luis, Chubut, Buenos Aires y La Rioja alcanzaron incrementos

mayores al 10% (liderados por aumentos en la tasa de matrícula combinada -entre 36% y 49%- y en la tasa de alfabetismo); mientras que en CABA, Córdoba, Corrientes y Chaco estos estuvieron por debajo del 4%.

En contraposición, trayectorias disímiles caracteriza a la dimensión de ingreso, dónde se produjeron tanto dinámicas positivas como negativas. En Tierra del Fuego, Neuquén, Santa Cruz, CABA y Córdoba hubo reducciones entre 2,5% y 7,4%; mientras que en Jujuy, Salta, Corrientes y Misiones incrementos entre 5,5% y 8,5%.

## El Índice de Desarrollo Humano Ampliado, IDHA

Para capturar mejor las disparidades entre las jurisdicciones en el nivel de desarrollo, el IDHA incorpora a cada dimensión del IDH rasgos complementarios: en la dimensión de salud, la



tasa de mortalidad infantil por causas reducibles; en la dimensión educativa, la tasa de sobreadad y de calidad educativa (medida a partir de los puntajes obtenidos en pruebas de aprendizaje); y en la dimensión de ingreso, la tasa de empleo y la tasa de desocupación.

La tasa de sobreadad y calidad educativa reflejan mejor la disparidad en los logros educacionales, si se tiene en cuenta que el alfabetismo es casi universal en el país y la relativamente alta tasa de matriculación, especialmente en el ciclo primario. De la misma forma, la incorporación de la tasa de mortalidad infantil por causas reducibles permite capturar mayores variaciones, dado que la tasa de esperanza de vida tiene un comportamiento más homogéneo a lo largo del país y poco sensible a cambios a través del tiempo. Por su parte, la tasa de empleo y desempleo, complementan y robustecen a la variable ingreso.

El Gráfico 9 muestra el IDH y el IDHA por jurisdicción en el año 2021. Al compararse el IDHA con la medición clásica, se identifican diferencias inter-jurisdiccionales marcadamente

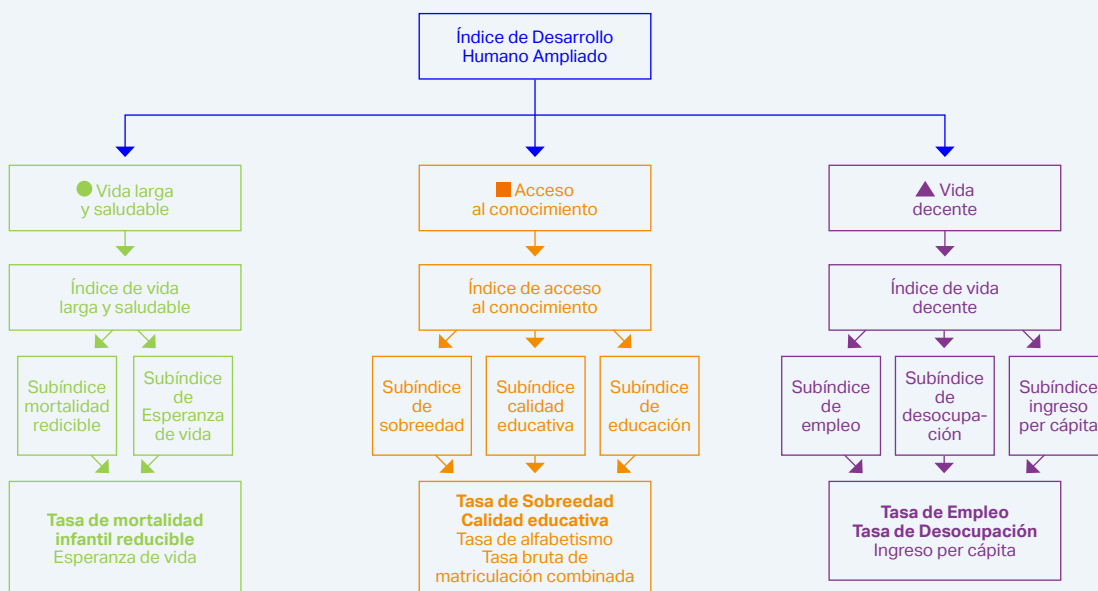
mayores. Estas se manifiestan, en primer lugar, en la mayor variación estándar del IDHA (0,049) en relación con la del IDH (0,014), que implica una mayor dispersión de los valores de desarrollo a nivel subnacional respecto al promedio país. En segundo lugar, en la mayor amplitud de los rangos: mientras que el valor mínimo del IDH es de 0,808 (Chaco) y el máximo de 0,882 (CABA), el valor mínimo del IDHA es de 0,631 (Formosa) y el máximo de 0,851 (CABA).<sup>8</sup>

Asimismo, las provincias caen en sus valores de desarrollo humano, si bien algunas se reducen más que otras. Formosa, Corrientes, Chaco, Catamarca y Tucumán son las jurisdicciones donde fue mayor la reducción (entre el 18% y el 23%). En contraposición, CABA, Mendoza, Río Negro, San Luis, Córdoba y La Pampa forman el grupo donde la caída fue menor (con porcentajes menores al 10%). El resto de las provincias, conforman un grupo intermedio, con variaciones entre el 10% y el 16%.

Por lo tanto, la medición del IDHA produce una reconfiguración del mapa de desarrollo humano en el país (Gráfico 10). Se identifican los siguientes grupos:

## El Índice de Desarrollo Humano Ampliado (IDHA)

## INFOGRAFÍA 2



1. CABA y La Pampa se posicionan dentro del grupo con mayores valores, y se incorporan Mendoza y Río Negro, con un rango que va desde 0,775 a 0,851.

2. Entre las jurisdicciones con los valores más bajos, junto a Chaco y Formosa, se encuentran también Corrientes, Catamarca y Tucumán, con valores comprendidos entre 0,631 y 0,699.

3. Entre las provincias en una situación intermedia, que integran 15 jurisdicciones, se diferencian a su vez dos subgrupos: i) aquellas con valores intermedios alto (de 0,750 a 0,774), que integran Chubut, Córdoba, Jujuy, San Luis, Santa Fe y Tierra del Fuego; y ii) aquellas con valores cercanos al promedio país (con un rango de 0,700 a 0,749), que incluye a Buenos Aires, Entre Ríos, La Rioja, Misiones, Neuquén, Salta, San Juan, Santa Cruz y Santiago del Estero.

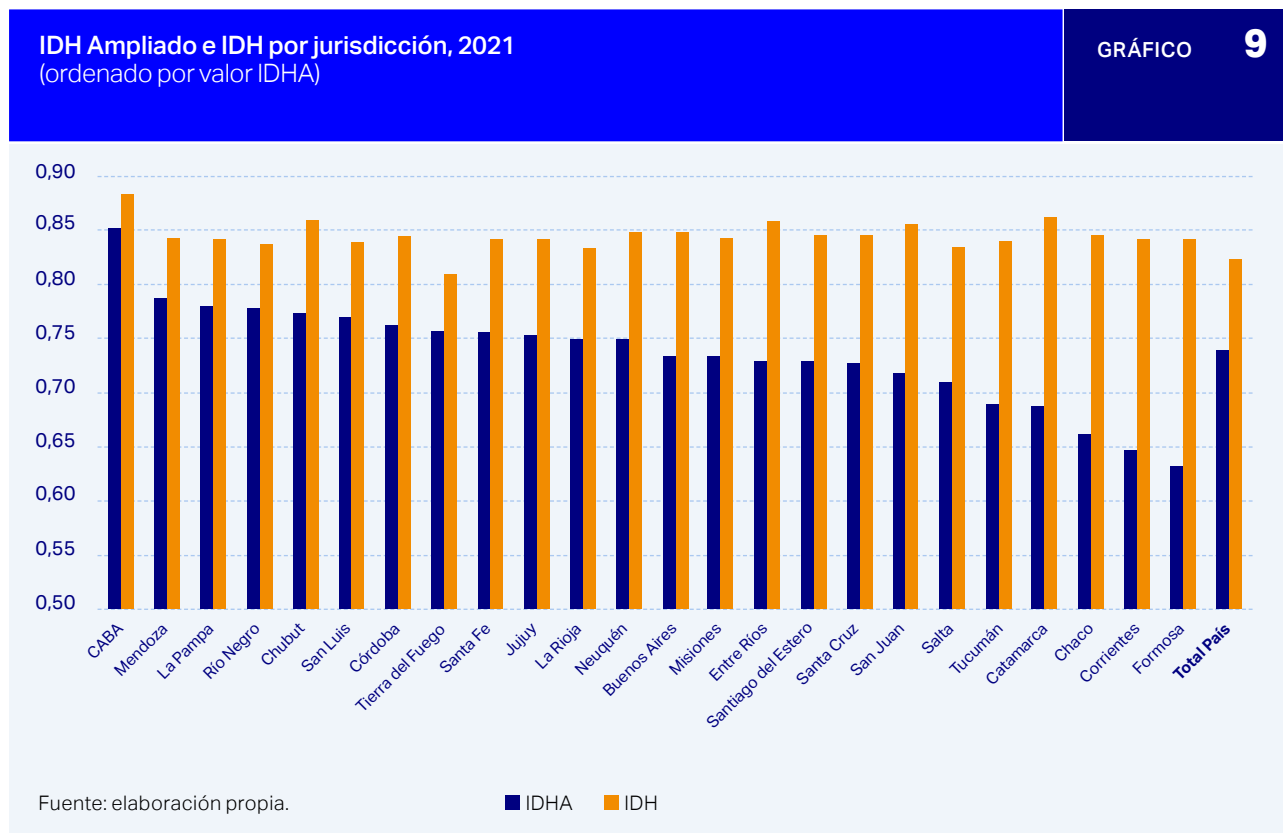
Las nuevas variables explican la reconfiguración del mapa del desarrollo humano. En consecuencia, el análisis siguiente se enfoca

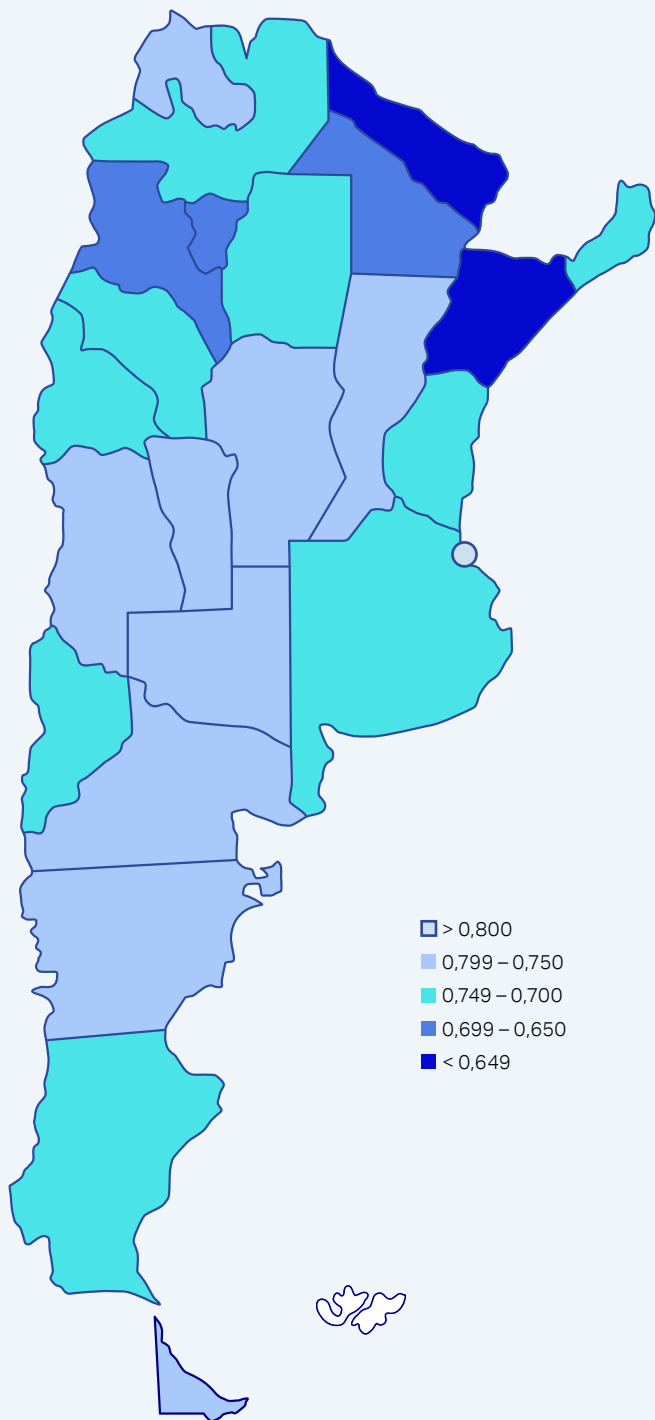
en la tasa de mortalidad reducible, la tasa de sobreedad, el promedio en calidad educativa, la tasa de empleo y desempleo.<sup>9</sup>

CABA, y La Pampa continúan en el grupo con valores más altos debido a sus bajas tasas de mortalidad infantil (entre 3,8% y 4,4%), desempleo (menores al promedio país de 10,2%) y sobreedad escolar (menores al 7,8 del promedio nacional) y al buen desempeño en calidad educativa (mayor o igual al promedio nacional de 55,8).

Las bajas tasas de sobreedad (dentro de los rangos inferiores de cada uno de los niveles), los buenos promedios en calidad educativa (dentro del rango superior de entre 58 y 70,9 puntos) y las bajas tasas de desocupación explican la incorporación de Mendoza y Río Negro a este grupo.

Por su parte, Chaco y Formosa permanecen en el grupo de valores más bajos por sus altas tasas de mortalidad infantil (entre 8% y 10,5%) y sobreedad (en especial, en nivel primario, superando por varios puntos al promedio nacional) y magros resultados en la calidad educativa (por debajo del promedio nacional de 55,8 puntos).





Fuente: elaboración propia.



Corrientes, Catamarca y Tucumán se incorporan principalmente por los bajos promedios en calidad educativa (entre 43 y 49 puntos) y sus tasas de mortalidad reducible de alrededor del 6% y 8%. En el caso de Tucumán, se debe destacar también su alta tasa de desempleo, que la ubica dentro del grupo de provincias con los valores más altos (entre 12% y 15%).

Asimismo, un grupo de provincias cambian en mayor medida de posición relativa: por un lado, las jurisdicciones que bajaron sus valores (como Santa Cruz y Salta); por el otro, las que aumentaron sus valores (como Neuquén, Córdoba y Jujuy). En el caso de las primeras, ambas jurisdicciones presentan altas tasas de sobreadad en polimodal (con tasas 10 puntos por arriba del promedio nacional); a ello se le suma, en Salta, altas tasas de desocupación y, en Santa Cruz, una tasa de empleo por debajo del promedio nacional.

El buen desempeño de Córdoba en sobreadad (con valores por debajo del 37%) y el promedio de calidad educativa (65,3 puntos) explica esta mejora. Neuquén además de contar con una de las menores tasas de mortalidad infantil reducible, presenta también bajas tasas de sobreadad y rendimientos en calidad educativa mayores al del total país. Por último, Jujuy, presenta una tasa de empleo dentro del grupo con mayores valores (entre 42% y 47%) y una tasa de desocupación menor al promedio nacional.

---

## El IDH Ampliado y su dispersión

---

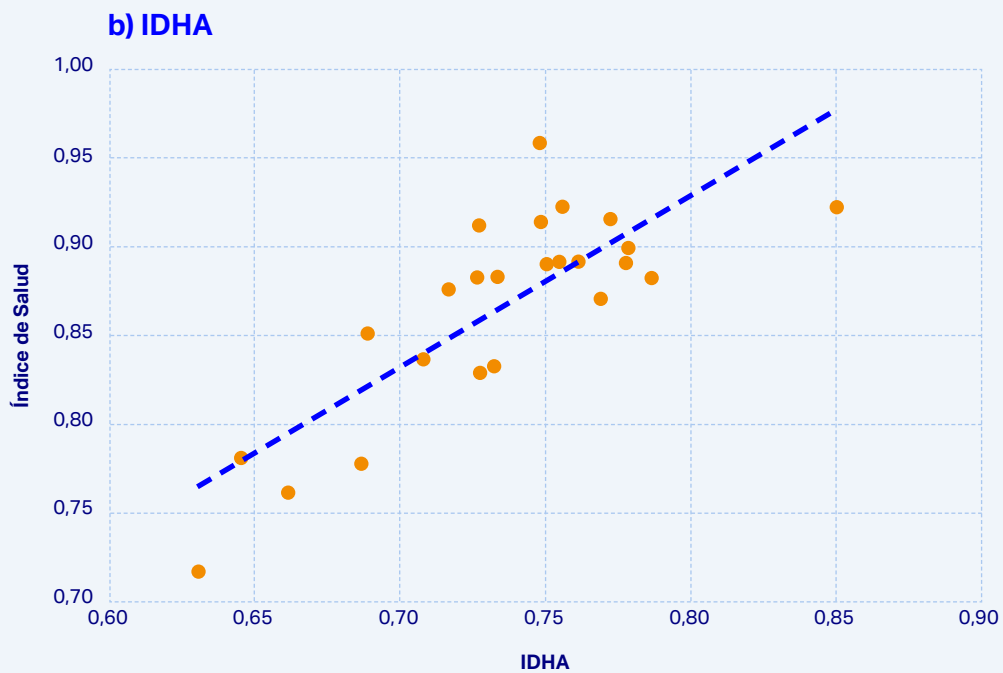
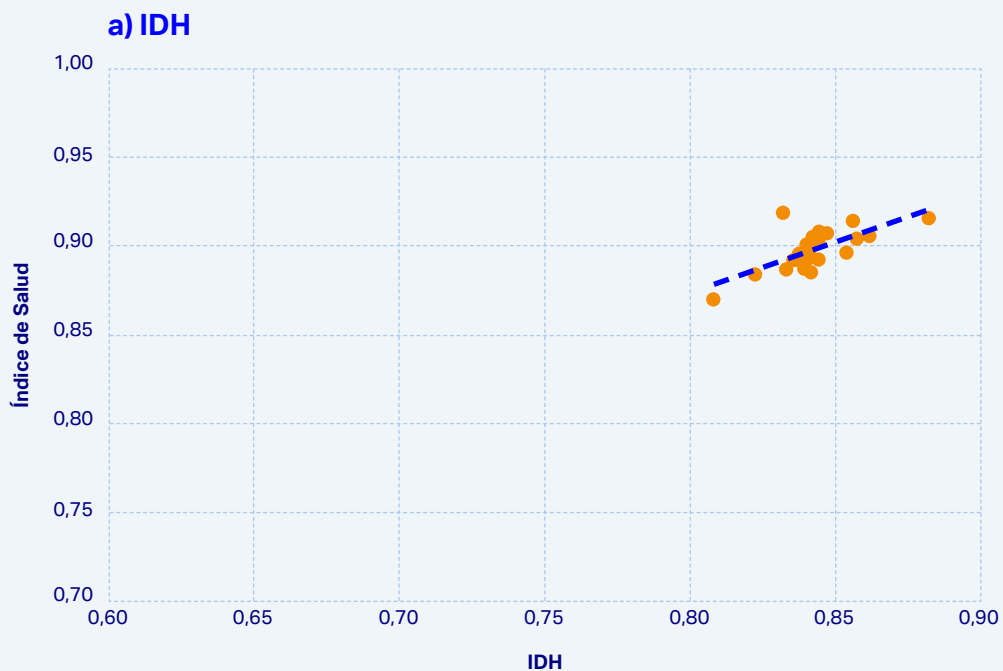
Al comparar las distribuciones de los componentes de ambos índices se encuentran similitudes y diferencias.<sup>10</sup> Como se mencionó anteriormente, los valores mínimos de los componentes del IDHA muestran valores marcadamente menores a los del IDH: la dimensión de salud pasó de 0,870 a 0,717, la de educación de 0,950 a 0,573 y la de ingreso de 0,601 a 0,495. En el caso de los valores máximos, aumentaron en “salud” e “ingreso” de 0,919 a 0,959 y de 0,736 a 0,745 respectivamente; y bajaron de 0,993 a 0,884 en “educación”.

El análisis de la correlación entre nivel de desarrollo humano y las respectivas dimensiones muestra un aumento de la asociación en “salud” y “educación” cuando se incorporan las nuevas variables del IDHA. “Salud” tiene un coeficiente de correlación de 0,7 con el IDH, mientras que con el IDHA aumenta a 0,8. “Educación” presenta una correlación de 0,6 con el IDH y con el IDHA aumenta a 0,8. En cambio, “ingreso” presenta una marcada disminución, de 0,9 con el IDH a 0,5 en el IDHA.

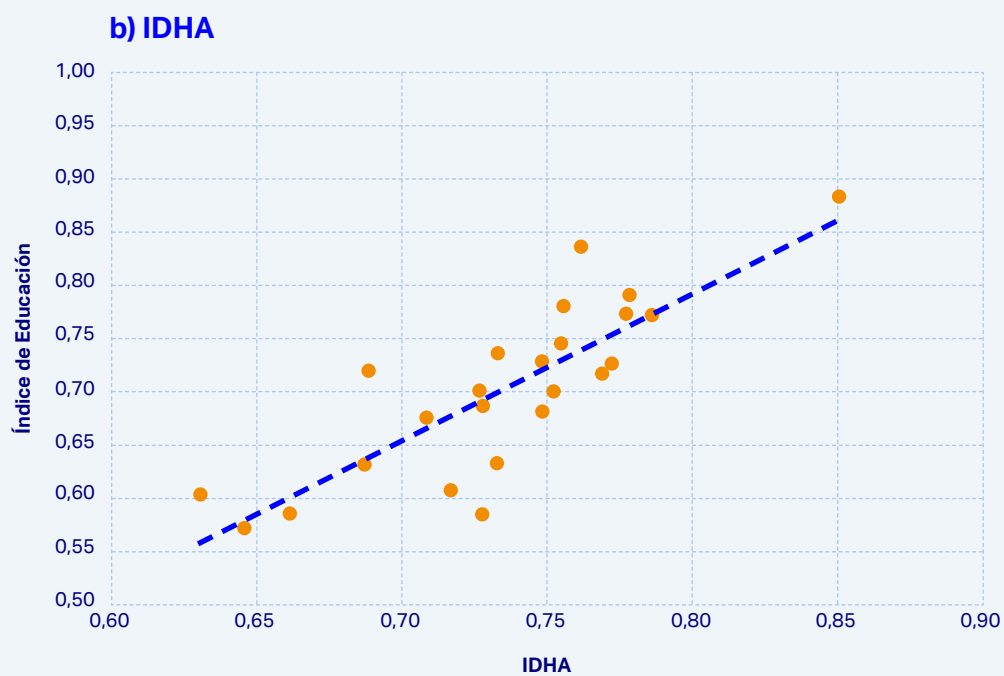
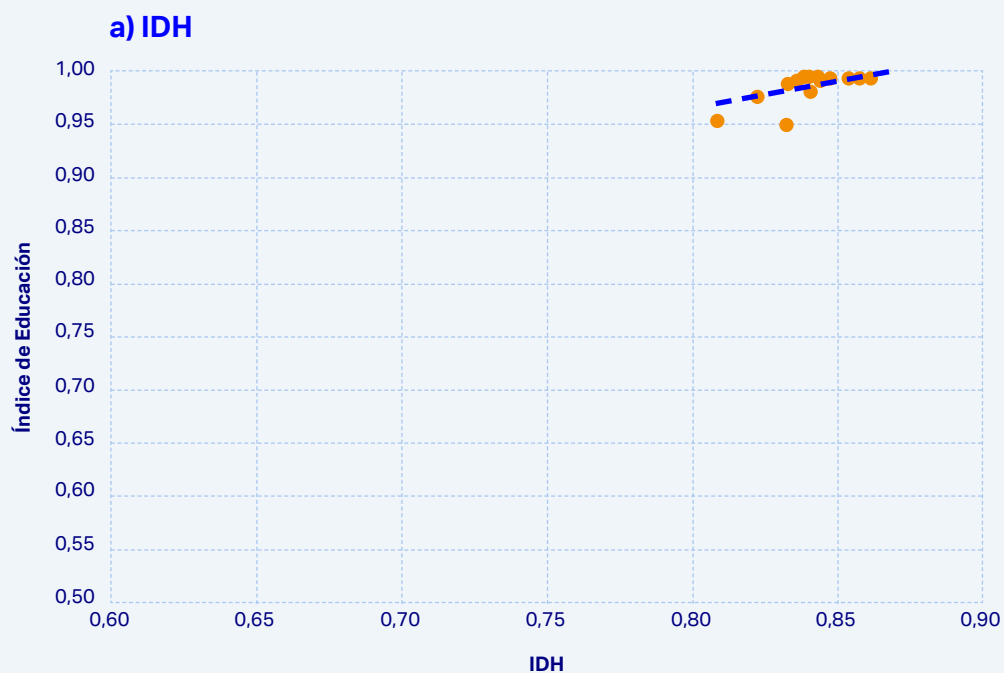
Al estudiarse la dispersión de cada una de las dimensiones en relación al nivel de desarrollo, se observa también un incremento significativo. En “salud”, en el IDH la dispersión es mínima (con un valor de 0,011), mientras que en el IDHA aumenta a 0,058. El Gráfico 11a muestra una clara concentración de las jurisdicciones en el cuadrante superior izquierdo, mientras que en el 11b las jurisdicciones se distribuyen entre el cuadrante superior derecho, el cuadrante superior derecho y el cuadrante inferior izquierdo. Asimismo, en el IDH la mayoría de las jurisdicciones están por debajo de la línea de tendencia y en el IDHA la mayoría se encuentra por arriba. Neuquén es la jurisdicción que más se aleja de la línea de tendencia tanto en el IDH como en el IDHA. En el IDHA se le suma las provincias de Formosa, CABA y Santiago del Estero.

En cuanto a sus valores, en el IDHA “salud” presenta los valores más elevados, con mínimos y máximos de 0,631 a 0,851. En este grupo están Neuquén, Tierra del Fuego, CABA y Chubut; mientras que el grupo con menores valores incluye a Formosa, Chaco, Catamarca y Corrientes.

En la dimensión “educación”, la dispersión también es muy baja en el IDH, con un valor de 0,012 y aumenta a 0,082 en el IDHA. Es la dimensión con mayor dispersión, a diferencia del IDH, dónde es “ingreso” la dimensión con mayor variabilidad. El Gráfico 12a exhibe la concentración en el extremo superior derecho, mientras que el Gráfico 12b presenta una dispersión entre los cuadrantes inferiores y el superior derecho. Respecto a la línea de tendencia en ambos índices, la mayoría de las jurisdicciones se encuentran por arriba de la línea de tendencia. CABA, Neuquén y Chaco son las provincias que

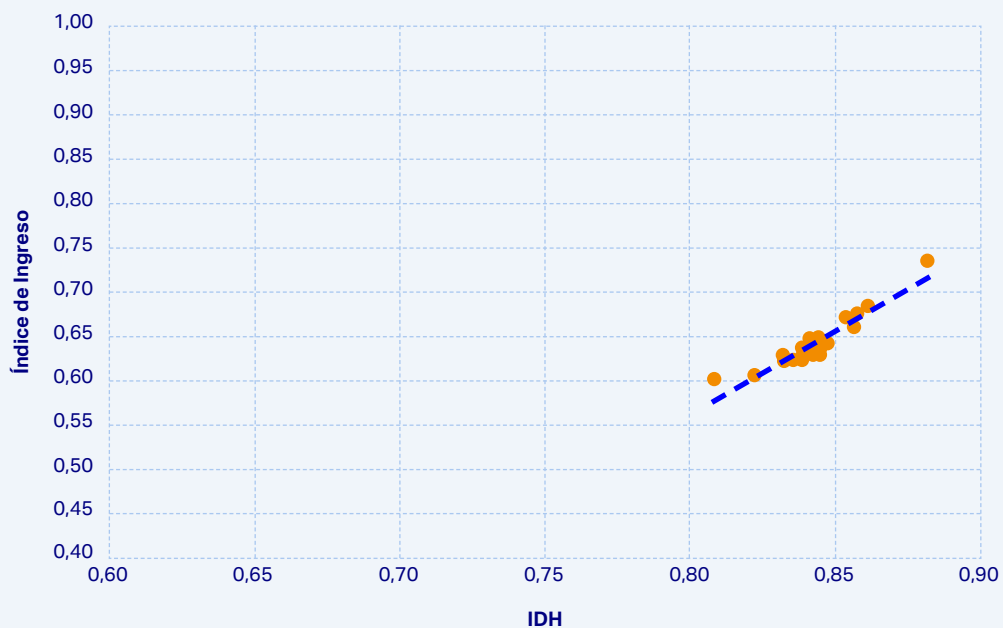


Nota: el coeficiente de correlación entre índice de salud y el IDH es de 0,7 y de 0,8 entre el índice de salud y el IDHA.  
Fuente: elaboración propia.

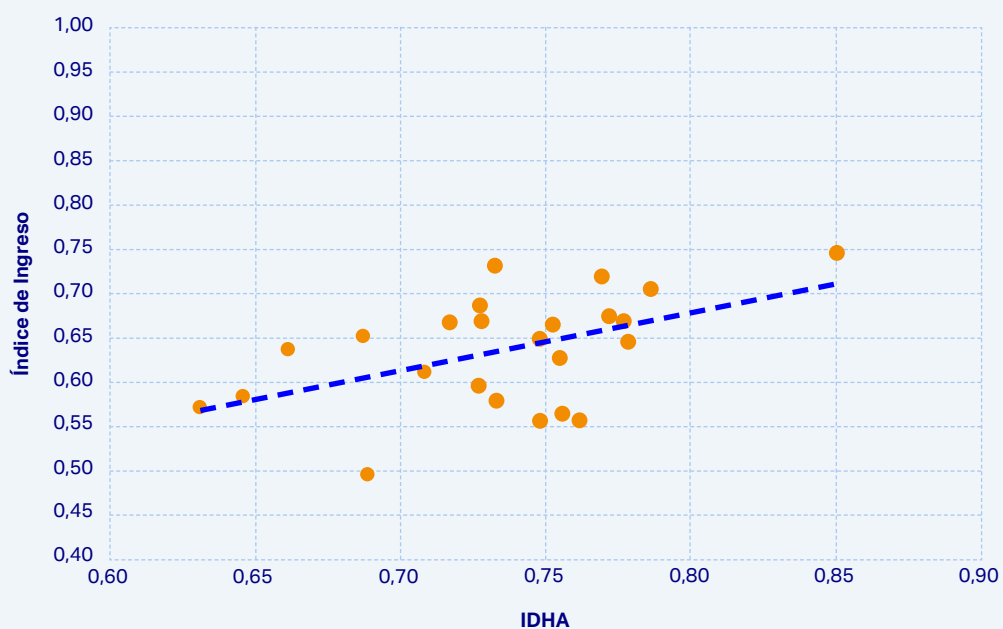


Nota: el coeficiente de correlación entre el índice de educación y el IDH es de 0,6 y de 0,8 entre el índice de educación y el IDHA.  
Fuente: elaboración propia.

a) IDH



b) IDHA



Nota: el coeficiente de correlación entre el índice ingreso e IDH es de 0,9 y de 0,5 entre el índice de ingreso y el IDHA.  
Fuente: elaboración propia.

más se alejan de la línea en el IDH, mientras que en el IDHA son Santiago del Estero, San Juan, Misiones, Córdoba y Tucumán.

La variabilidad del IDHA en “educación” es especialmente pronunciada. El rango recorre desde un mínimo de 0,573 a un máximo de 0,884. Las jurisdicciones con mayores valores son CABA, Córdoba, La Pampa y Tierra del Fuego; y las de menores valores Corrientes, Santiago del Estero, Chaco, Formosa y San Juan.

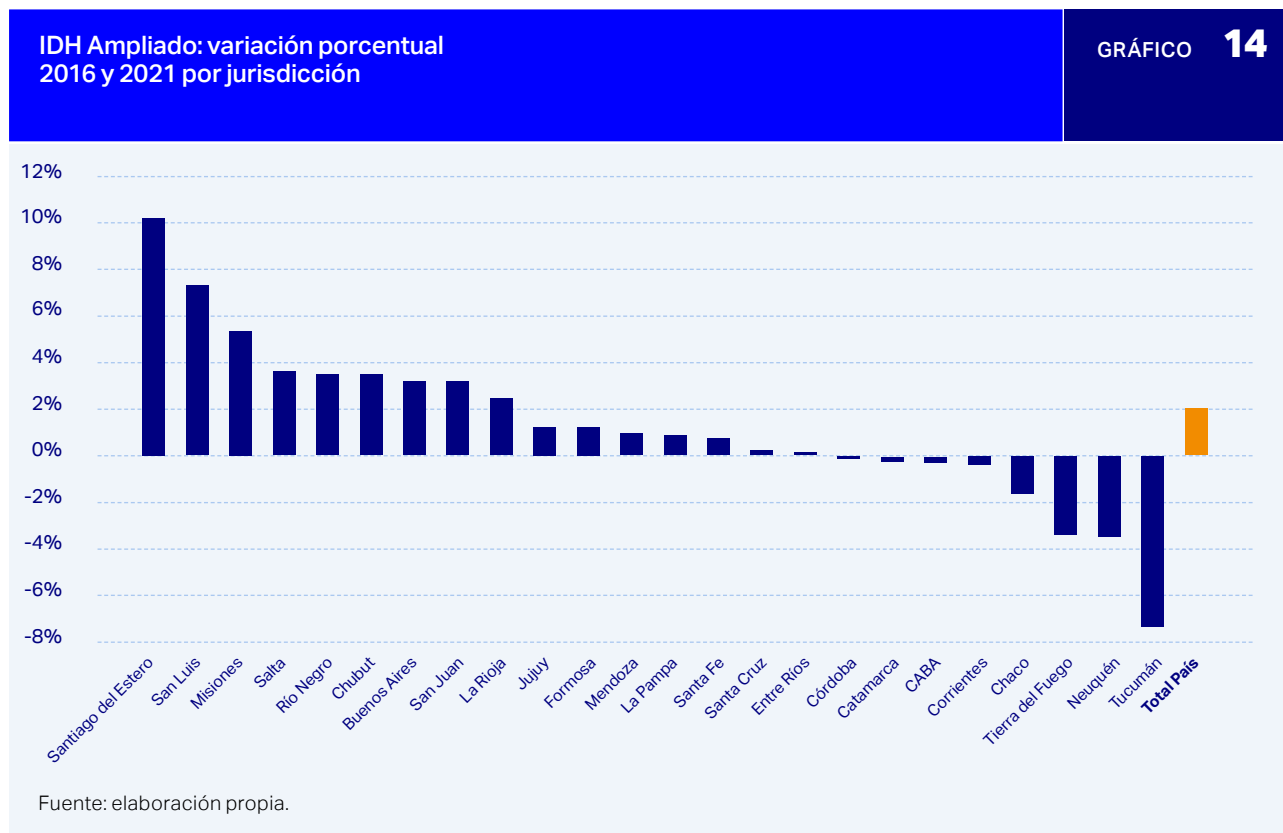
En “ingreso”, en el IDH la dispersión tiene un valor de 0,028, mientras que el IDHA de 0,063. La concentración de las jurisdicciones en el centro de los cuadrantes derechos del Gráfico 13a se contraponen con la distribución a lo largo de todos los cuadrantes en el Gráfico 13b. En el IDH, la mayoría de las jurisdicciones se encuentran muy cerca a la línea de tendencia, y solamente Chaco y CABA se observan alejadas. En el IDHA, son muy pocas las jurisdicciones que se encuentran cerca de la línea de tendencia, que refleja el bajo número del coeficiente de correlación (0,5). Misiones, Neuquén, Tucumán, Córdoba y Tierra del Fuego son las provincias más alejadas de la línea de tendencia.

Por último, “ingreso” en el IDHA es la dimensión con los valores más bajos, con un rango de variación que va desde un mínimo de 0,495 hasta un máximo de 0,745. El grupo con los valores más altos son CABA, Misiones, San Luis y Mendoza; mientras que Tucumán, Córdoba, Neuquén y Tierra del Fuego obtienen los valores más bajos. En cuanto al total país (0,613), 12 provincias presentan valores entre 0,612 y 0,686.

## Evolución

El Gráfico 14 muestra la evolución para el período 2016 y 2021 del IDHA por jurisdicción. Se incluye en la comparación sólo estos dos puntos en el tiempo debido a que son los únicos años en los que todos los indicadores son los mismos.<sup>11</sup>

Las jurisdicciones que mejor desempeño tuvieron fueron Santiago del Estero, San Luis, Misiones y Salta (con aumentos del 3,5% al 10%) debido a sus incrementos en los niveles



de calidad educativa, los descensos de sus tasas de sobreedad (acercándose a los promedio nacionales), descensos en sus tasas de mortalidad reducible (principalmente en Santiago del Estero y San Luis), subas en la tasa de empleo (por arriba o cercanas al promedio nacional) y disminuciones en sus tasas de desocupación (con excepción de Salta).

Por el otro lado, Tucumán, Neuquén, Tierra del Fuego y Chaco presentan reducciones en sus valores del IDHA (con disminuciones entre el 0,3% y el 7%). En los casos de Neuquén, Tierra del Fuego y Tucumán este desempeño se relaciona con descensos en sus tasas de empleo y aumentos en la de desocupación (por arriba y por debajo del promedio regional respectivamente). Si bien Chaco presenta también retrocesos en estas variables, se le suma un descenso en la calidad educativa (cinco puntos por debajo del promedio nacional).

Un análisis del desempeño de las provincias entre 2011-2016 según las dimensiones muestra una combinación de variaciones positivas y negativas. En “salud”, Jujuy, San Luis, Santiago del Estero y Corrientes fueron las provincias que mayores crecimientos lograron, impulsadas, tal como se mencionó anteriormente, por sus descensos en las tasas de mortalidad reducible. Catamarca, Tucumán, San Juan y Entre Ríos presentaron las menores reducciones (entre el 1% y el 4%) por sus leves aumentos en las tasas de mortalidad reducible.

En “educación”, las jurisdicciones que mejor desempeño tuvieron fueron Santiago del Estero, Tierra del Fuego, Misiones, Santa Cruz y La Rioja (con porcentajes mayores al 12%) por sus aumentos en los promedios de calidad educativa y menores tasas de sobreedad. San Juan, Jujuy, La Pampa y Tucumán presentaron los porcentajes de crecimiento más bajos (menores al 5%) como consecuencia de sus leves reducciones en las tasas de sobreedad y en los promedios de calidad educativa.

Por último, “ingreso” presenta crecimientos de entre 5% y 8% para las provincias de San Juan, Santiago del Estero y San Luis, lideradas por las tasas de empleo y desempleo (con un rango entre 39% y 42% para la primera y entre 3,5% y 4,1% para la segunda, sensiblemente por debajo de la tasa promedio de 10,2%). Neuquén, Tierra del Fuego, Tucumán, Corrientes, Santa Cruz y

Córdoba obtuvieron las mayores reducciones las cuales fueron impulsadas por los aumentos en las tasas de desocupación (duplicando sus valores en la mayoría de los casos y alcanzando a valores entre 9% y 15%).

\*\*\*\*\*

El IDHA es una adaptación del IDH, que captura con mayor precisión las diferencias inter-jurisdiccionales al incorporar indicadores complementarios en sus tres dimensiones. La ampliación del IDH incrementa la dispersión a nivel subnacional en todos sus componentes, si bien la introducción de la tasa de sobreedad escolar y el indicador de calidad educativa en la dimensión de “educación” producen un aumento especialmente pronunciado de la misma. Como consecuencia, es en esta dimensión donde se presentan las mayores disparidades al compararse los respectivos territorios (a diferencia del IDH, donde las mayores discrepancias se presentan en la dimensión de “ingreso”).

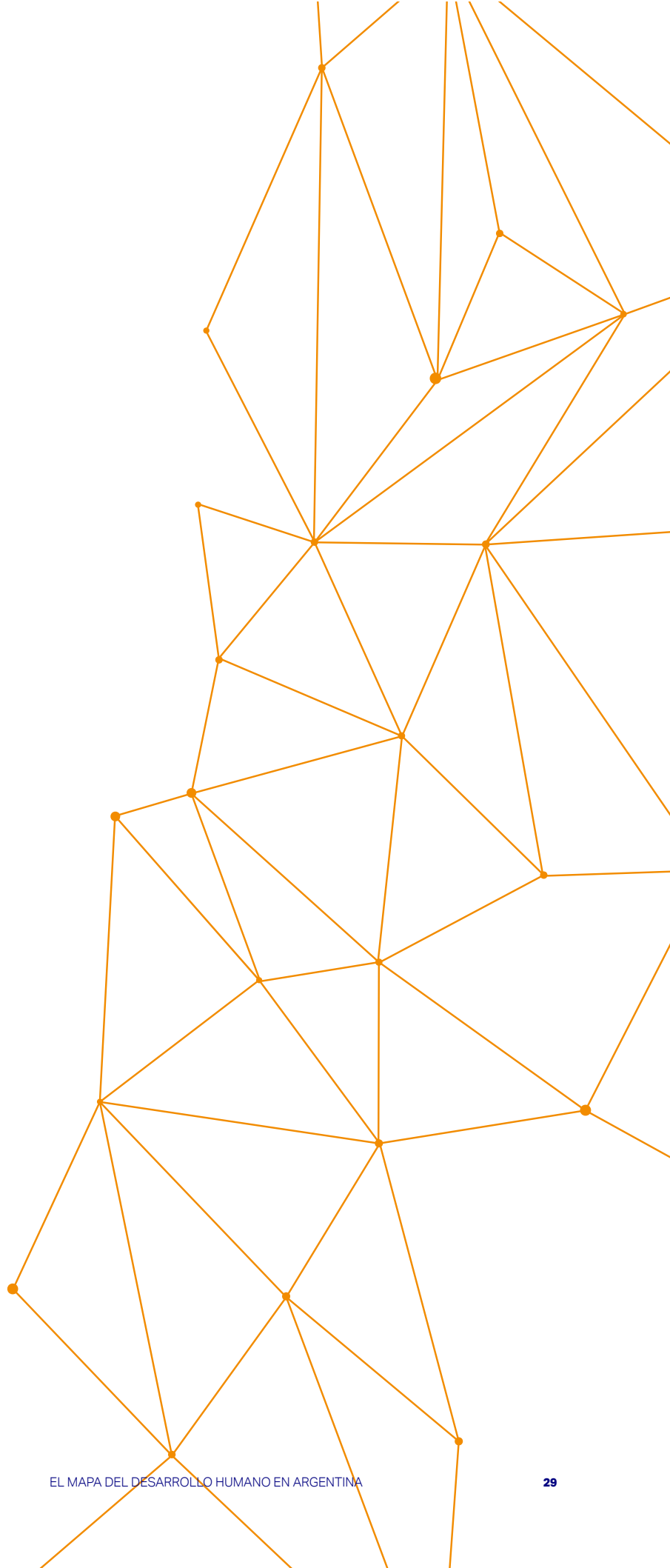
La medición del IDHA muestra también una caída de los valores del desarrollo en todas las jurisdicciones, si bien algunas bajan más que otras. Asimismo, los valores relativos de sus dimensiones cambian. Mientras que en la medición tradicional “educación” predomina con los valores más altos, en el índice adaptado “salud” tiende a presentar los mayores valores. La dimensión de ingreso muestra, al igual que en el IDH, los valores más bajos.

A partir del IDHA se identifican tres grupos de provincias según el nivel de desarrollo humano. Un grupo de mayor desarrollo, que conforman 4 jurisdicciones: dos de ellas del Centro del país, otra del Sur y la cuarta de Cuyo. Estas se caracterizan por sus valores más altos en las respectivas dimensiones y un mayor balance entre ellas. Las distingue también su sólido desempeño en la dimensión de educación en todos sus indicadores.

Un segundo grupo, con un nivel de desarrollo intermedio e intermedio alto, que lo componen 15 jurisdicciones, y que presenta una marcada heterogeneidad en términos geográficos, ya que incluye las diferentes regiones del país. Este grupo se caracteriza también por un mayor desbalance entre los componentes de sus dimensiones (este es el caso, en especial, de Córdoba, Tierra del Fuego, Neuquén y Misiones).

Un tercer grupo, con un nivel más bajo de desarrollo, integrado por 5 provincias de la región Norte, que se caracteriza por un rango de valores menores y más homogéneo. Al compararse con los otros grupos, las mayores diferencias se presentan en las dimensiones de salud y educación (si bien en menor magnitud, en este último caso, en Tucumán), donde sus valores se encuentran en todos los casos por debajo del promedio país. En términos de la dimensión de “ingreso”, 2 provincias (Chaco y Corrientes) se caracterizan por valores levemente mayores al promedio país, vinculado a la baja desocupación.

Por último, al comparar el IDHA entre los años 2016 y 2021, nuevamente se pone de manifiesto el deterioro de la dimensión “ingreso”. Los indicadores relativos al empleo y la desocupación presentaron las mayores reducciones. Como señala la Sección 1, este resultado se vincula tanto a factores estructurales del mercado laboral, como a algunos de los efectos de las medidas de aislamiento y distanciamiento que se implementaron para mitigar la expansión de la pandemia del Covid-19 en Argentina (PNUD, 2021b).<sup>12</sup>



III.





---

# LA DESIGUALDAD EN EL DESARROLLO HUMANO

La preocupación principal del enfoque de desarrollo humano es la expansión de las capacidades de las personas y la libertad que experimentan para ejercer oportunidades reales en sus trayectorias de vida. El desarrollo humano se presenta de forma desigual cuando se sesga la expansión de capacidades de grupos específicos de la población.

Usualmente, por igualdad se entiende igualdad en la distribución del ingreso. Pero desde el punto de vista del desarrollo humano, esta concepción es limitada. El desarrollo humano es la expansión de capacidades de las personas; por lo tanto, su idea de igualdad es la igualdad de capacidades (Foster, López Calva et al., 2003; PNUD, 2021a; PNUD, 2010). El desarrollo humano puede darse de forma desbalanceada entre sus dimensiones básicas: por ejemplo, un país puede tener un alto crecimiento económico a costa de la salud de su población; o ser desigual dentro de cada dimensión: la distribución del ingreso entre personas, grupos sociales, étnicos o de edad puede ser muy inequitativa, como también pueden serlo el acceso a servicios de salud o a la educación.

Asimismo, no es posible alcanzar un desarrollo pleno si existen diferencias sistemáticas en las oportunidades de las mujeres con respecto a los varones para concretar sus proyectos de vida (PNUD 2014). La exclusión o subrepresentación de las mujeres distorsiona y sesga el desarrollo humano, ya que implican una diferenciación entre las oportunidades de mujeres y varones para expandir sus capacidades y decidir sobre sus propias trayectorias. El desarrollo humano es un proceso de ampliación de las capacidades de todas las personas y no solo de un grupo específico. Por lo tanto, este proceso es injusto y discriminatorio cuando se excluye a las mujeres.

Por lo tanto, un análisis abarcativo del desarrollo humano debe considerar todos estos tipos de desigualdad.

Esta sección aborda las siguientes preguntas:

*¿Cómo impacta la desigualdad en el desarrollo humano de las jurisdicciones argentinas? ¿Cómo se vincula el nivel de desarrollo con la desigualdad? ¿Cómo afecta la desigualdad de género en el desarrollo humano a nivel provincial? Por último, ¿cuál es el efecto en el desarrollo al incorporarse en su medición?*

---

## Índice de Desarrollo Humano sensible a la Desigualdad, IDHD

---

El desarrollo humano puede darse de forma desigual tanto entre sus dimensiones básicas -es decir, como un desbalance entre “salud”, “educación” e “ingreso” - como dentro de ellas -es decir, con una distribución del ingreso o un acceso a servicios de salud o educativos desiguales entre las personas. Si bien en las últimas décadas el desarrollo humano ha tendido a crecer en un gran número de países, en muchos el crecimiento se produjo de forma desigual. Argentina no ha sido la excepción.

Además de desbalanceado, el desarrollo humano puede ser desigual para las personas: la distribución del ingreso y el acceso a la salud y la educación pueden diferir entre individuos y grupos. Para medir esta desigualdad suelen usarse estadísticas que se centran en un solo aspecto de la desigualdad, por ejemplo, la distribución del ingreso. Pero como el concepto de desarrollo humano tiene muchas dimensiones, requiere de una herramienta que respete esta característica.

El IDH se construye con promedios de sus tres dimensiones básicas. Por lo tanto, no da cuenta de la desigualdad. Para hacerlo, se definió el Índice de Desarrollo Humano sensible a la Desigualdad (IDHD), que captura tanto el desbalance entre las dimensiones básicas del desarrollo humano como la distribución de este entre las personas (Foster, López Calva et al., 2003; PNUD, 2010). Al igual que el IDH, este índice puede tomar valores entre 0 y 1 (véase el Anexo metodológico para una explicación en detalle de su medición).

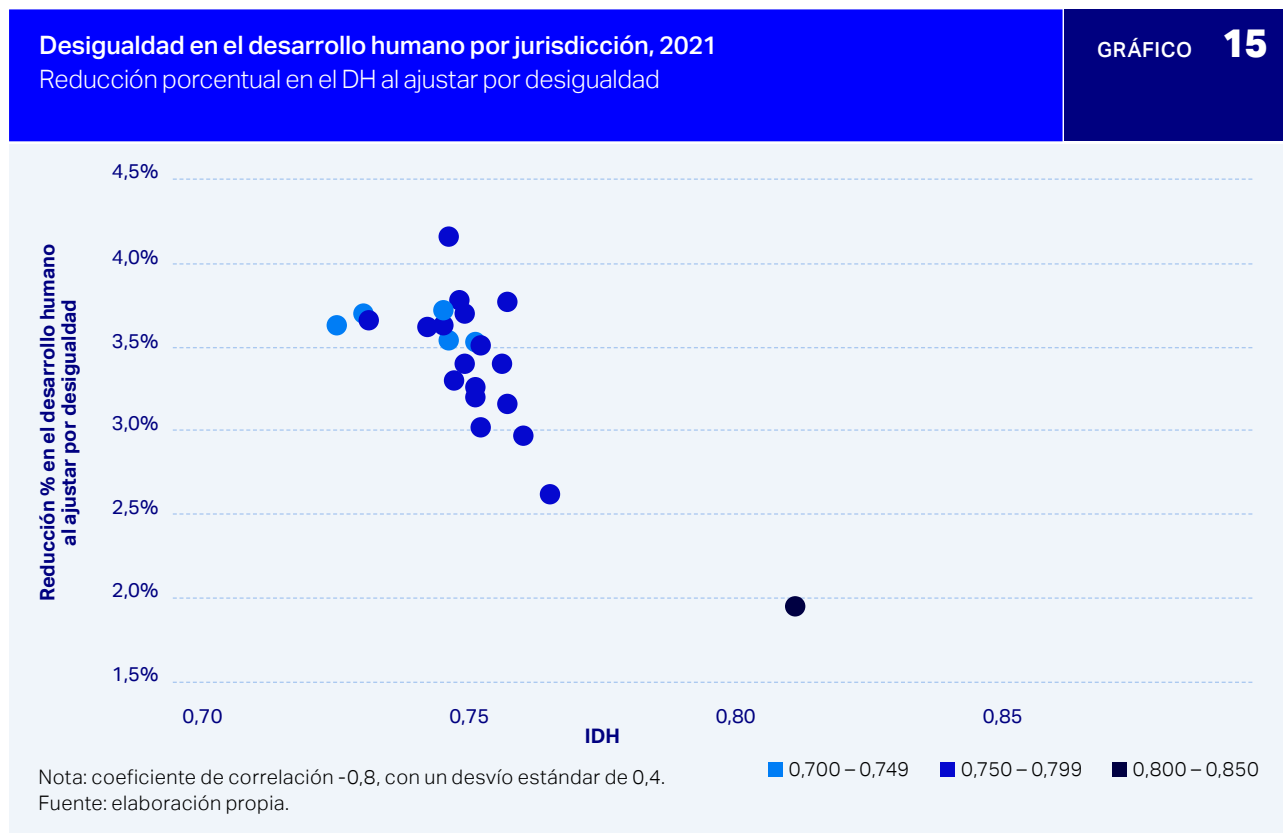
Es decir, el IDHD es una medida multidimensional, que al igual que el IDH, mide el nivel de desarrollo humano de una población, pero que además incorpora la desigualdad tanto entre las dimensiones básicas del desarrollo humano como en la distribución del desarrollo humano entre las personas. La pérdida de desarrollo humano se vuelve más severa a medida que la desigualdad se acentúa.

En Argentina el desarrollo humano se dio en todo el período estudiado de manera desigual. Luego del aumento en el año 2001, hubo una tendencia a la disminución de la desigualdad en el desarrollo hasta el 2011. A partir de dicho año, se mantuvo en un nivel levemente superior. La pérdida en el desarrollo humano debida a la desigualdad alcanzó el valor de 4,4% en 2001, bajó a 4,0% en 2006, 3,3% en 2011, incrementándose levemente a 3,4% en 2016 y manteniéndose en dicho nivel en 2021.

¿Hay correlación entre el nivel de desarrollo humano y la desigualdad dentro de cada provincia? El Gráfico 15 muestra que sí. En el eje horizontal se representa el nivel de desarrollo humano en las respectivas jurisdicciones, y en el vertical, el grado de desigualdad. Las provincias con menores niveles de desarrollo humano son las que tienden a reducir más su IDH al medir la desigualdad.

¿Cómo evolucionó el desarrollo humano ajustado por desigualdad en las provincias? Al igual que a nivel nacional, casi todas las jurisdicciones redujeron la desigualdad en el quinquenio 2006-2011 y, en la mayoría de ellos, en magnitudes algo mayores respecto del quinquenio anterior.

En la última década la tendencia fue más errática. Chubut y Misiones constituyen la excepción ya que registran un descenso en la desigualdad en los dos quinquenios. En el otro extremo, Santa Cruz y Neuquén registran un aumento de la desigualdad en ambos períodos. El resto de las provincias se mantiene en niveles similares o aumenta en uno de los quinquenios y disminuye en el siguiente, o viceversa. En conjunto, y al igual que la situación nacional, no se observan avances significativos en relación con una mejora en la pérdida de desarrollo humano debido a la desigualdad.



## Índice de Desarrollo Humano relativo al Género por jurisdicción, IDG

Como se señala previamente, el Índice de Desarrollo Humano relativo al Género (IDG) mide la igualdad entre mujeres y varones en el desarrollo. El Gráfico 15 presenta el IDH y el IDG del año 2021 en las 24 jurisdicciones. Mediante la comparación de las diferencias, se puede determinar la desigualdad en el desarrollo en función del género.

Todas las jurisdicciones disminuyeron sus valores cuando se midió el desarrollo humano sensible a género. Si bien algunas diferencias son mayores que en el total país, en promedio estas son bajas. Por lo tanto, el nivel de desigualdad entre mujeres y varones no varía de manera sistemática en función del desarrollo humano de cada jurisdicción. El rango de la diferencia entre ambos índices varía de 0,002 puntos (en la CABA, Río Negro, Salta Córdoba, Jujuy y Corrientes) a 0,014 (en Formosa).

Si bien las diferencias entre los índices son relativamente bajas, al analizar los componentes del IDG por separado para el año 2021, nuevamente se pone de manifiesto que la situación de mayor desigualdad de género a nivel jurisdiccional es diferencial por dimensión y además en direcciones opuestas.

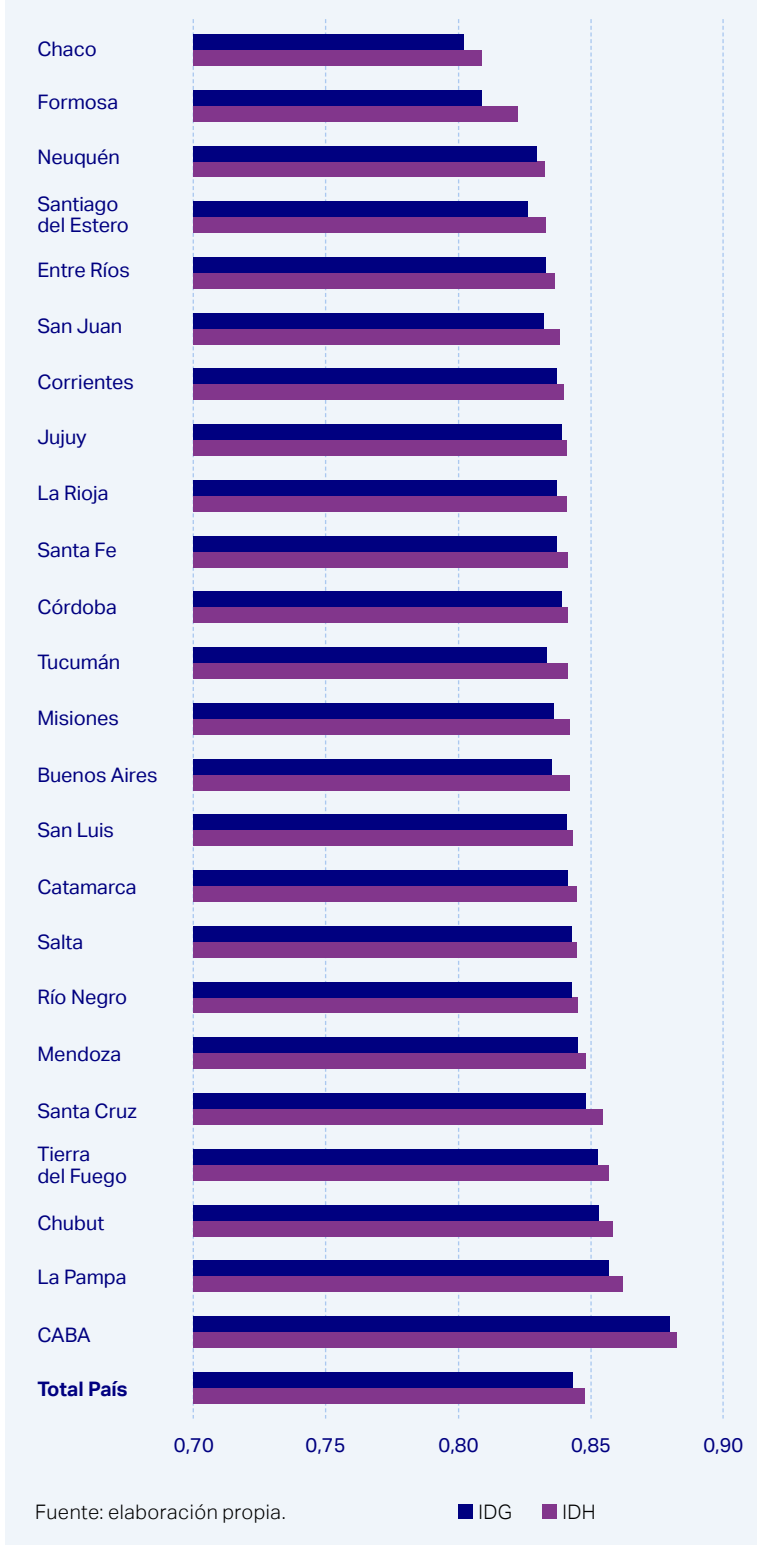
Las mayores diferencias se observan en la dimensión de ingreso y en favor de los varones. Formosa se ubica en la situación más desigual (con una reducción 5%). Le siguen Chaco, San Juan y Santiago del Estero (con una reducción de casi el 3%).

En cambio, en “educación”, las diferencias tienden a beneficiar a las mujeres, si bien en pocas jurisdicciones y en magnitudes menores. En este caso son Formosa, Misiones y Tucumán las jurisdicciones que reducen entre 1,3 y 1,1 puntos el índice de educación al medir la desigualdad de género.

Por su parte, “salud” prácticamente se mantuvo similar, aunque presenta una situación levemente más favorable para las mujeres. Esto indica que es la dimensión más igualitaria

Gráfico 16. IDH e IDG por jurisdicción, 2021 (ordenado por valor de IDH)

GRÁFICO 16



entre varones y mujeres. Santa Cruz, Tierra del Fuego, Chubut y Catamarca (entre 0,06 y 0,11%) presentan las menores reducciones, mientras que CABA, Entre Ríos, Santa Fe y Córdoba los mayores porcentajes (entre 0,15% y 0,18%).

\*\*\*\*\*

En el periodo 1996 y 2021, la distribución del desarrollo humano en el país se dio de forma desigual. Esto implica que su distribución al interior de cada dimensión, como el balance entre dimensiones, fue heterogéneo. A partir de 2001, si bien se produjo una disminución en la desigualdad del desarrollo, esta volvió a incrementar en la última década.

A nivel interjurisdiccional, se presenta una correlación entre nivel de desarrollo y desigualdad. Desarrollo humano y desigualdad se mueven en sentido inverso: a medida que el desarrollo humano crece, la reducción debido a la desigualdad disminuye.

En otras palabras, la desigualdad en Argentina se ha manifestado de tres maneras: en el desbalance entre las tres dimensiones básicas, en la distribución inequitativa del desarrollo

humano entre personas, y en las disparidades en el desarrollo humano de las provincias.

La desigualdad tiende a transmitirse de generación en generación (PNUD, 2010b) y sus efectos pueden comenzar desde el desarrollo temprano en la infancia, lo cual afecta significativamente la salud, la educación y el ingreso a lo largo del ciclo de vida. Las y los niños que padecen de mala salud durante su infancia tienden a ver afectado su desarrollo cognitivo y a obtener logros educativos bajos; a su vez, pobres logros educativos determinan un ingreso bajo y una salud relativamente deficiente en la vida adulta.

La desigualdad en el desarrollo también se manifiesta tanto a nivel país, como se señala en la Sección 1, como a nivel subnacional entre mujeres y varones. A pesar de que la situación de las mujeres es más favorable en la dimensión de salud y educación, la dimensión de ingreso muestra mayor desigualdad, siempre a favor de los varones. Estos hallazgos sugieren que las diferentes dimensiones del desarrollo humano entre las mujeres argentinas requieren de interacciones más significativas entre las mismas.

Como plantea el *Informe Mundial sobre Desarrollo Humano 2020* (PNUD, 2020), la nueva era del Antropoceno -una nueva era geológica en la que, por primera vez, el planeta ya no influye en los seres humanos, sino a la inversa- requiere nuevas herramientas de medición del progreso del desarrollo que visibilicen las presiones a las que sometemos al planeta.

El Índice de Desarrollo Humano ajustado por Presiones Planetarias (IDHP) establece un nuevo estándar para medir el progreso humano al ajustar el IDH en función de la presión que ejerce cada país sobre el planeta en dos áreas: emisiones de gases de efecto invernadero y huella material. El ajuste se realiza multiplicando el IDH por un factor que tiene en cuenta las presiones planetarias.<sup>13</sup> Si un país no ejerce presión sobre el planeta, su IDHP y su IDH serían iguales. A medida que aumenta la presión, el IDHP cae por debajo del valor del IDH.

El IDHP disminuye el valor del IDH según las presiones planetarias para dar cuenta de la desigualdad intergeneracional, de manera similar a la lógica de ajuste por desigualdad del IDHD. En este caso, el IDHP ajusta el IDH estándar según el nivel de emisiones de dióxido de carbono y la huella material de un país (per cápita en ambos casos).

En la Argentina, se realizó un primer ejercicio experimental. Para calcular el factor de ajuste, se utilizó la información disponible a nivel provincial concerniente a emisiones de gases de efecto invernadero. No se dispone, en cambio, de datos para construir el indicador de huella material. Como se indica en el Anexo metodológico, los cálculos se basaron en el Índice de

emisiones y emisiones de gases de efecto invernadero por categoría en GGCO<sub>2</sub>Eq (giga gramos de dióxido de carbono equivalente) y toneladas per cápita, por jurisdicción de 2016, del "Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero" de la Dirección Nacional de Cambio Climático.

A diferencia de la fuerte correlación entre reducción por desigualdad y nivel de desarrollo, se identifica una vinculación más débil al ajustarse por emisiones de gases de efecto invernadero. En otras palabras, los ajustes se producen más allá del nivel de desarrollo de las respectivas provincias.

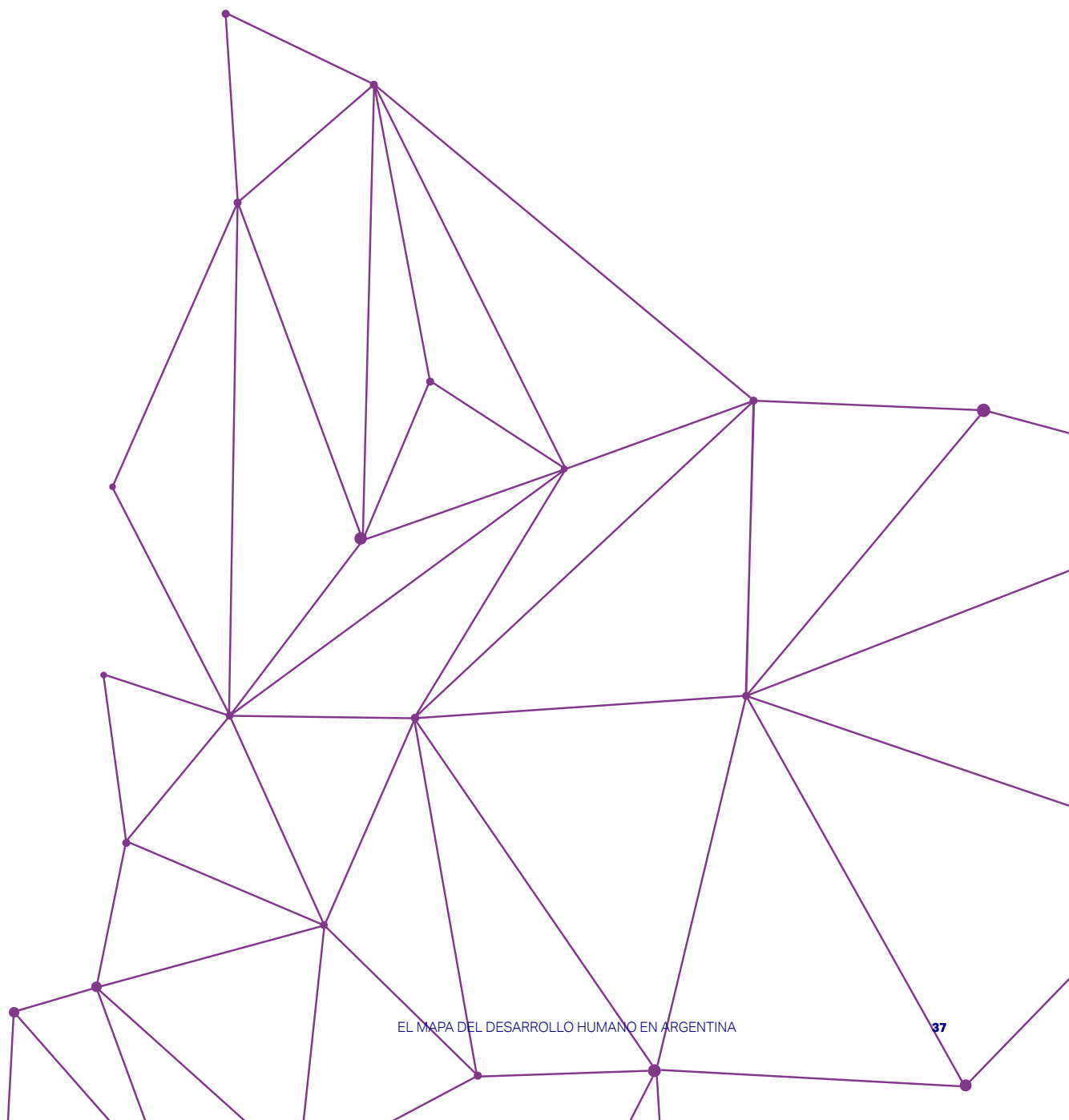
Asimismo, si bien el IDHP en Argentina difiere de la medición a nivel global debido a que no incluye huella material, es interesante realizar ciertas inferencias que pueden permitir líneas de exploración a futuro. En especial, este hallazgo contrasta con el resultado global del año 2020, que identifica tendencias diferentes de los países según el grupo de desarrollo humano al que pertenecen: en los países con bajo desarrollo humano, el impacto del ajuste es generalmente pequeño; por el contrario, en los países con un desarrollo humano alto o muy alto, el impacto tiende a ser cada vez más negativo.

En el caso de Argentina, según la medición del *Informe Mundial de Desarrollo Humano 2021/2022*, experimentó una pérdida promedio del 9,9% en su nivel de desarrollo humano. La pérdida media debido a las presiones planetarias en los países con IDH muy alto fue de 16,6%, mientras que en América Latina y el Caribe se redujo al 7,8%.

Los hallazgos de este primer ejercicio nos invitan a continuar explorando los

desafíos de la adaptación del IDHP a nivel subnacional. Un aspecto que adquiere especial relevancia es cómo se

vincula la matriz productiva de las respectivas jurisdicciones en la magnitud del factor de ajuste por emisiones.



---

# CONCLUSIÓN



El desarrollo humano en la Argentina ha seguido una trayectoria en promedio moderadamente ascendente en los últimos 25 años, aunque con avances y retrocesos parciales. Logros relativos en las dimensiones de “salud” y “educación” compensaron en parte la variabilidad de la dimensión de “ingreso”.

Asimismo, dicha trayectoria no ha sido homogénea entre sus dimensiones, ni en su distribución entre las personas. Si bien hubo una disminución en la desigualdad del desarrollo, esta volvió a incrementarse en la última década. Por ello, aunque su promedio de largo plazo haya sido positivo, es mejorable en muchos aspectos.

A nivel subnacional, el desarrollo humano también se dio de manera heterogénea y desigual tanto entre las jurisdicciones como dentro de ellas. El Índice de Desarrollo Humano Ampliado permite identificar tres grupos: (1) un grupo de mayor desarrollo, que está conformado por 4 jurisdicciones del Centro y Sur del país, y una provincia de Cuyo; (2) un grupo de nivel intermedio e intermedio alto, que está compuesto por 15 jurisdicciones, con una amplia heterogeneidad en términos geográficos; y (3) un grupo con un nivel más bajo, que está integrado por 5 provincias de la región Norte.

Mayores valores en las tres dimensiones del desarrollo y un mayor balance entre las mismas caracterizan al primer grupo. También se distingue por el sólido desempeño en todos los indicadores de la dimensión “educación”. Por su parte, un mayor desbalance entre las dimensiones del desarrollo caracteriza al grupo de valores intermedios. El grupo con menores niveles, en términos comparativos, presenta valores más homogéneos y las mayores diferencias en las dimensiones de salud y educación. En todos los casos, sus valores se encuentran por debajo del promedio país (si bien, en la dimensión de ingreso, dos provincias se caracterizan por valores levemente mayores al promedio país).

A su vez, el IDHD muestra que el desarrollo no sólo ha sido desigual a lo largo del país, sino que también su distribución ha sido inequitativa al interior de cada una de las jurisdicciones. Indica, también, que hay una correlación entre desigualdad y nivel de desarrollo: las provincias con menores niveles son las que tienden a tener una mayor desigualdad. En otras palabras, a medida que el desarrollo humano crece, la reducción porcentual debido a la desigualdad disminuye.

Las desigualdades también se reproducen entre mujeres y varones al acceder de forma diferente a las dimensiones básicas del desarrollo humano. La situación de las mujeres es más favorable en “salud” y “educación” tanto a nivel país como en todas las jurisdicciones, mientras que la de los varones es mejor en “ingreso”. Esto se vincula, en parte, a la persistencia de la división sexual del trabajo. El tiempo dispensado a tareas de cuidado y del hogar de las mujeres continúa siendo marcadamente más elevado que el de los varones, y lo contrario ocurre en el caso del trabajo remunerado (INDEC, 2021). Alcanzar mayor igualdad de género requiere, por lo tanto, una mayor interacción entre las tres dimensiones del desarrollo humano.

\*\*\*\*\*

La Agenda 2030 plantea un desafío y, al mismo tiempo, una oportunidad para abordar sistemáticamente las problemáticas de desarrollo que enfrenta Argentina. Sus objetivos, metas e indicadores brindan una matriz

para orientar la formulación, implementación y monitoreo de estrategias que supongan soluciones integradas para diversos desafíos que se han identificado, de modo que el país pueda desplegar plenamente su potencial de crecimiento económico, avanzar con decisión en materia de inclusión social y progresar en lo que respecta a la sostenibilidad ambiental.

A pesar de su condición de agenda global, la Agenda 2030 tiene una fuerte dimensión territorial y local. Su implementación solo se podrá materializar si se aterriza a nivel subnacional y municipal, es decir, si se localiza. “Localizar” es el proceso que tiene en cuenta los contextos subnacionales en el logro de los ODS, desde su participación en su identificación, la determinación de los medios de implementación y el uso de indicadores para medir y supervisar los progresos (PNUD y UN-Habitat, 2016). En este sentido, abre una oportunidad para la revisión de las prioridades y necesidades territoriales y el fortalecimiento de las dinámicas de desarrollo local.

Los ODS proponen un enfoque que va más allá de los promedios nacionales. “No dejar a nadie atrás” implica tanto un enfoque hacia las poblaciones más vulnerables, como también apunta a no dejar atrás a ningún territorio.

La Agenda 2030 establece también que son necesarios “datos desglosados de calidad, accesibles, oportunos y fiables para ayudar a medir los progresos y asegurar que nadie se quede atrás”. Los datos desglosados son esenciales para superar las brechas de desarrollo y desigualdades regionales. En este sentido, los gobiernos locales son actores clave para consolidar esfuerzos y crear sistemas robustos de información territoriales. Por lo tanto, la implementación de la Agenda 2030 supone también desafíos en materia estadística, como la recolección de información mediante indicadores que permitan estimar el nivel de logro de los ODS y las metas priorizadas adaptadas a las realidades locales del país.

Argentina es uno de los países con mayor dimensión territorial y organización federal de la región. En este contexto, la Agenda 2030 adquiere especial relevancia por su posibilidad de “localización”. Para su construcción, requiere el reconocimiento de la heterogeneidad entre regiones. En esta línea de acción, el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales coordina los compromisos del Estado argentino con la Agenda 2030 y las acciones para su territorialización a través de la articulación con las provincias y los gobiernos locales (véase Recuadro 2).

Entre los desafíos vinculados a la territorialización se encuentra el hecho de que no siempre se cuenta con disponibilidad de datos para todos

los indicadores de los ODS. Las insuficiencias se acrecientan cuanto mayor es el nivel de desagregación de la información que se busca alcanzar. En este sentido, la producción de información referida a los municipios y las ciudades requeriría fortalecerse a lo largo de los diferentes territorios.

Asimismo, un desarrollo sostenible requiere contar con políticas públicas que utilicen sistemáticamente la mejor evidencia disponible, de modo de contribuir a una mejor y más informada toma de decisiones (Naciones Unidas, 2022; PNUD 2022). El uso de datos y modelos cuantitativos influye positivamente el desarrollo de políticas. Por un lado, contribuye al reconocimiento de un problema e informa la definición de los objetivos y metas, como así también, el orden temporal de las acciones y la asignación de recursos. Por el otro, permite construir indicadores, índices y modelos, además de monitorear la implementación de acciones y ser fundamentales en la evaluación de impacto.

En este sentido, uno de los retos que enfrenta el país para avanzar en su desarrollo es la heterogeneidad en la implementación de políticas basadas en evidencia. Si bien ha habido avances -vinculados generalmente con la evaluación de las políticas por parte del Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales (SIEMPRO)- el país aún presenta desafíos en el monitoreo y evaluación de sus políticas públicas.

Por último, la era del Antropoceno invita a reflexionar sobre una nueva generación de parámetros que posibiliten repensar la trayectoria del desarrollo humano como un camino en el que la ampliación de las libertades humanas también sea acompañada por la reducción de las presiones planetarias. Esto implica un instrumento de medición que refleje el bienestar de las personas y, al mismo tiempo, capture las presiones sin precedentes que estas ejercen sobre el planeta. A nivel subnacional, a partir de ejercicios exploratorios, adquiere especial relevancia pensar a futuro la vinculación entre la matriz productiva de las respectivas jurisdicciones y la magnitud del factor de ajuste por emisiones.

El mundo actual vive cambios permanentes y cada vez más más acelerados, que han sido profundizados desde la irrupción de la pandemia del Covid-19. En buena medida, el desarrollo humano futuro de Argentina derivará de las tendencias globales como así también de cómo el país las procese y aproveche. Uno de los mayores desafíos es lograr un crecimiento mediante el avance simultáneo en las dimensiones de salud, educación e ingreso, reducir la desigualdad en el desarrollo humano, e incorporar en su medición ajustes vinculados a las presiones sobre el ambiente.

**Marisol Merquel, Presidenta del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS)**

En la Argentina, la implementación y seguimiento de la Agenda 2030 está bajo responsabilidad del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, con intervención de las áreas competentes de la Administración Pública Nacional. Estas actividades se dan en el marco de la "Comisión Nacional Interinstitucional de Implementación y Seguimiento de los ODS", un mecanismo institucional transversal que permite una visión integral de los problemas e intervenciones. Actualmente, está conformada por referentes de Jefatura de Gabinete de Ministros, la totalidad de los ministerios nacionales y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Asimismo, la Argentina posee un gobierno constitucional sustentado en una democracia representativa, republicana y federal. En virtud de esto, las provincias, cada una de las cuales son consideradas como preexistentes a la Nación, conservan para sí y ejercen autónomamente todos los poderes no expresamente delegados al gobierno federal. Las provincias gozan de una autonomía de primer orden, vinculada a la descentralización política, de legislación, de autoorganización y autogobierno con subordinación a un ente superior. En un país federal como la Argentina, la territorialización de la Agenda 2030 se construye desde el reconocimiento de la heterogeneidad geográfica, cultural y social que caracteriza las regiones y localidades emplazadas en todo el territorio nacional. Resulta importante para su concreción que los ODS promovidos por la Agenda 2030 se adapten a su vez

a las divergentes realidades locales, permitiendo que cada provincia y municipio logre avanzar a su ritmo y en base a sus necesidades de desarrollo.

El logro de la Agenda 2030 requiere de la territorialización de los ODS, es decir, la implementación, difusión y seguimiento de principios, objetivos y metas a nivel local. Por ello, es necesario implementar políticas y acciones locales en sinergia con las políticas y acciones del nivel nacional. Los gobiernos locales son plenamente conscientes de su papel en el desarrollo de instituciones y de políticas públicas más inclusivas y sostenibles, y para ello impulsan la defensa de los derechos para el conjunto de su ciudadanía con la intención de actualizar el contrato social y reforzar su confianza en la acción pública.

La Argentina ha dado importantes pasos en la territorialización de los ODS. El procedimiento para la incorporación de los niveles provinciales al proceso de implementación de la Agenda 2030, liderado por el CNCPS, se inicia con la firma de un convenio de cooperación entre este y la máxima autoridad provincial para brindar sensibilización a funcionarios y asistencia técnica en la definición de las metas e indicadores para el seguimiento de las metas de los ODS priorizadas por los gobiernos provinciales. A la fecha, formalizaron su adhesión 22 de las 24 jurisdicciones (las dos restantes están a en gestiones de resolución). Además, se ha conformado una "Red Federal ODS" con representación de todas las provincias conveniadas cuyo fin es generar intercambios y promover acciones tendientes a la implementación territorial de la Agenda, entre ellas la presentación de Informes ODS provinciales.

Asimismo, el CNCPS ha orientado acciones específicas para que los municipios adhieran e implementen la Agenda. Entre ellas, la promoción de la sanción de ordenanzas que declarasen de interés municipal el abordaje integral e interdisciplinario de la misma y la firma de convenios de cooperación técnica con los gobiernos locales. Se plantearon dos modalidades- una bilateral, y otra tripartita- que contempla al municipio, la provincia que abarca dicha localidad y el CNCPS (a la fecha se han firmado 38 y 18 convenios respectivamente). Asimismo, brinda capacitación y asistencia técnica.

La información estadística es clave para el desarrollo de la Agenda 2030. Para avanzar hacia los ODS, es necesario disponer de información confiable, oportuna y accesible. Información que sirva para construir nuevos indicadores e índices que midan líneas de base y brechas de desarrollo; para monitorear y evaluar el impacto de los proyectos y programas, y así rendir cuentas sobre los avances en el logro de objetivos y metas, y para la formulación de políticas basadas en evidencia empírica.

Contar con datos estadísticos confiables y desagregados es una dificultad que atraviesan, particularmente, los gobiernos locales. Desde el CNCPS, a partir de la Red Federal ODS, se han llevado a cabo reuniones específicas junto al INDEC para subsanar esta dificultad, que ha incluido la ponderación de los “registros administrativos” como posibles fuentes de información para las acciones locales. También se destacan las actividades realizadas del CNCPS y la Red Federal junto al Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) de CEPAL con el objetivo fortalecer capacidades en los equipos técnicos-políticos de los gobiernos sub-nacionales encargados de formular los presupuestos, considerando la Agenda 2030 como el marco del diseño, implementación y evaluación de políticas públicas.

Estamos convencidos que se debe profundizar la territorialización, ya que es en los territorios donde la Agenda 2030 se dirime. Si los actores territoriales no se apropian de los compromisos de la Agenda, será imposible alcanzar los ambiciosos Objetivos de Desarrollo Sostenible.

# REFERENCIAS

---

<sup>1</sup> A partir de 2010, el PNUD introdujo modificaciones para el cálculo de los diversos índices de desarrollo humano en su ranking global, tanto en las variables utilizadas como en las fórmulas para su cómputo. Los índices así calculados permiten el análisis comparativo entre países. Sin embargo, para el análisis a nivel provincial de Argentina, no se cuenta con información comparable a la utilizada para los cómputos a nivel nacional. Por lo tanto, en este estudio se utilizan variables y fuentes de información diferentes para medir las diversas dimensiones del desarrollo humano a nivel provincial. Asimismo, las fórmulas utilizadas para el cómputo de los índices también difieren de las utilizadas para el análisis comparativo internacional y se mantienen en línea con las utilizadas previamente a las modificaciones de 2010 de modo de facilitar la comparación inter-temporal a niveles provinciales.

<sup>2</sup> Cabe señalar que pueden advertirse algunas leves diferencias entre los índices publicados en informes previos del PNUD Argentina, dado que para el presente cómputo se utilizaron valores máximos y mínimos para algunos indicadores que pudieron haberse modificado. Ver Anexo metodológico.

<sup>3</sup> La EPH abarca los principales centros urbanos de cada provincia, al menos uno en cada una de ellas. Como la Argentina es un país predominantemente urbano, la población incluida en las ciudades relevadas por la EPH representa aproximadamente al 63% de la población total y al 69% de la población urbana.

<sup>4</sup> El IDG hace su medición en base a una distinción del sexo. Se plantea un desafío a futuro para la medición de un índice relativo a la identidad de género de las personas; el cual dependerá de la incorporación de dicha variable en las respectivas fuentes de datos.

<sup>5</sup> Al igual que el IDH, el IDG está comprendido entre 0 y 1.

<sup>6</sup> La matriculación bruta combinada creció entre las mujeres en el período 1996 y 2011, mientras que entre los varones entre 1996 y 2001 y entre 2016 y 2021. Asimismo, en el año 2011 las mujeres alcanzaron una tasa de matriculación mayor al 100 y sus incrementos desde el 2011 fueron muy leves, mientras que los varones pasaron de una tasa de 90 a 97 en ese mismo período.

<sup>7</sup> Dado que los índices de salud e ingreso tienen una única variable, el análisis de esta sección se enfocará en los comportamientos de las dimensiones, sin hacer mención a las variables que los componen. En el caso del índice de educación sí se especificará sus variables (tasa de matriculación combinada y tasa de alfabetismo).

<sup>8</sup> La mediana del IDH es 0,841 y la del IDHA es de 0,740.

<sup>9</sup> En párrafos anteriores se analiza el comportamiento de la esperanza de vida, tasa de alfabetismo, matriculación combinada e ingreso per cápita.

<sup>10</sup> Las distancias entre la media y la mediana en los componentes del IDH son menores que en el IDHA. Asimismo, el único caso donde la mediana es mayor a la media es en el componente de educación del IDH. En todos los componentes del IDHA y en los otros dos componentes del IDH la media es mayor a la mediana.

<sup>11</sup> Dado que las fuentes sobre información de calidad educativa (pruebas de aprendizaje) han ido variando en el tiempo, se incluye en este documento solo los dos años para los cuales la información es completamente comparable.

<sup>12</sup> La pandemia golpeó particularmente al mercado laboral en las distintas regiones del país, puesto que ya se encontraba en una fuerte contracción económica, con una desaceleración de la creación de puestos de trabajo formales e informales y con tasas de pobreza en aumento (Alzúa y Gosis, 2020; PNUD 2021). Los mayores efectos de la pandemia se produjeron en el segundo trimestre de 2020, debido a que allí se evidenció el período más amplio y restrictivo del aislamiento obligatorio. Se produjo una visible reducción de la población económicamente activa y del empleo, y un incremento de la desocupación entre el primer y segundo trimestre. Si bien entre el tercer trimestre de 2020 y el primer trimestre de 2021 se revirtió la tendencia, la recuperación en el período bajo estudio se ubicó por debajo de los valores pre pandemia.

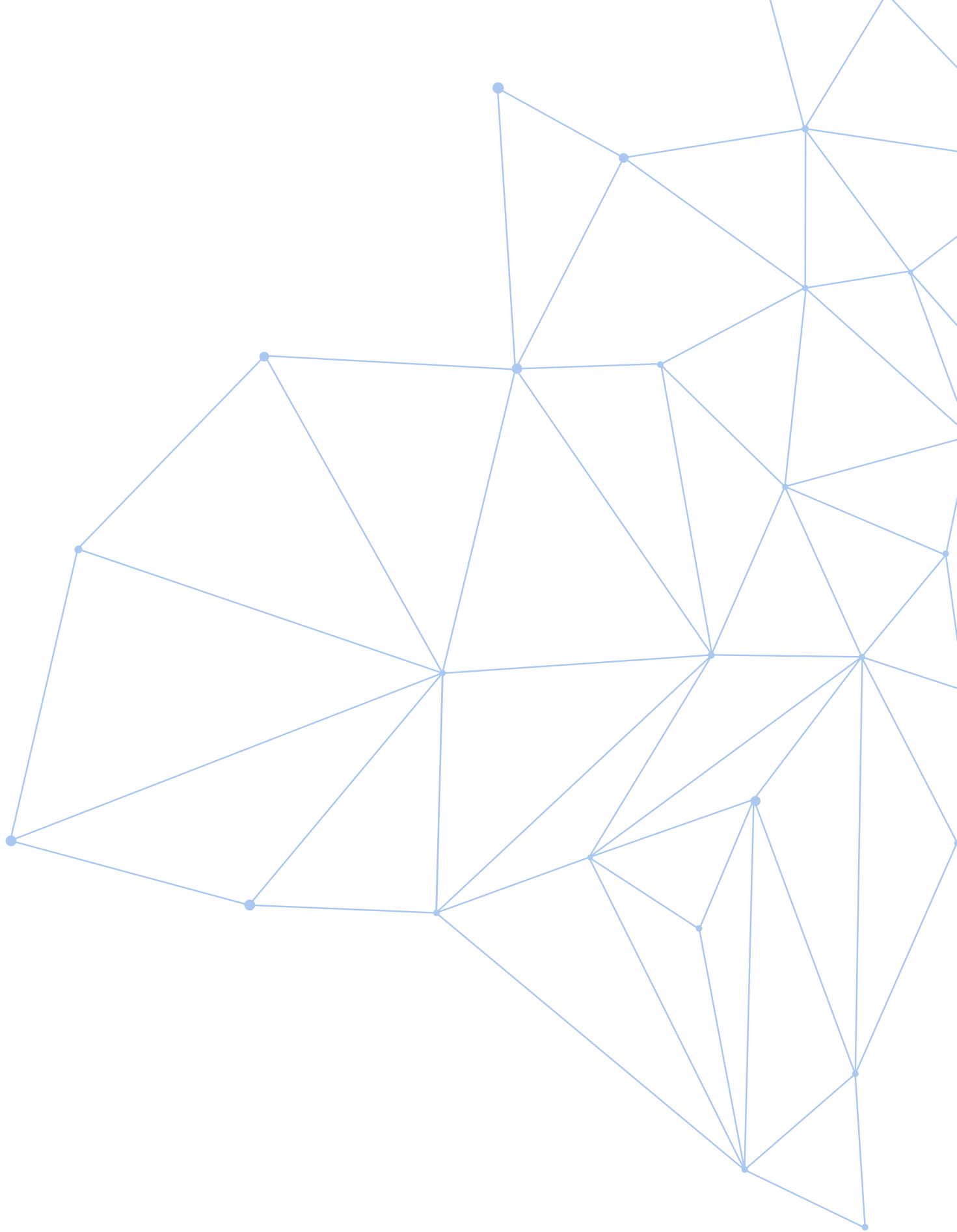
<sup>13</sup> Este factor de ajuste se calcula como la media aritmética de los índices que miden las emisiones de dióxido de carbono per cápita, que sugiere la dificultad de abandonar los combustibles fósiles para obtener energía. Este enfoque no implica que otros problemas ambientales y otras preocupaciones reflejadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible sean menos importantes o menos urgentes. Se puede interpretar este tipo de ajustes al IDH como una penalización por la contaminación.

<sup>14</sup> PNUD. 2020. *Informe sobre Desarrollo Humano 2020*. New York: PNUD.

<sup>15</sup> Esta fórmula es un caso particular de la “media general de medias generales” propuesta por Foster, López-Calva y Székely como medida multidimensional del desarrollo humano sensible a la desigualdad. Ver Foster, J. E., L. F. López-Calva y M. Székely (2003) “Measuring the Distribution of Human Development: Methodology and an Application to Mexico”. *Estudios sobre desarrollo humano*. PNUD/México, n.º 4, México DF.

<sup>16</sup> Se sigue la propuesta de Aportes para el desarrollo humano de la Argentina / 2009 (PNUD, 2009)





# BIBLIOGRAFÍA

---

Alzúa, M.L. y Gosis, P. 2020. "Impacto Social y Económico de la Covid-19 y Opciones de Políticas en Argentina", *Serie de Documentos de Política Pública*, C19 PDS N°6. PNUD LAC.

Alkire, S. 2009. "Conceptual Overview of Human Development: Definitions, Critiques and Related Concepts". Documento de Investigación. Human Development Report Office. Nueva York: PNUD.

Banco Mundial. 2008. "Global Purchasing Power Parities and Real Expenditures". 2005 International Comparison Program. Washington D.C

Bossio JC, Sanchis I, Herrero MB, Armando GA, Arias SJ. 2020. "Mortalidad infantil y desigualdades sociales en Argentina, 1980-2017". *Revista Panamericana de Salud Pública*, 44:e127

Consejo Nacional Coordinador de Políticas Sociales. 2022. *Tercer Informe Voluntario Nacional*. Buenos Aires.

Dirección Nacional de Cambio Climático. 2016. "Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero", Secretaría de Ambiente. Buenos Aires.

Foster, J. E., L. F. López-Calva y M. Székely. 2003. "Measuring the Distribution of Human Development: Methodology and an Application to Mexico". *Estudios sobre desarrollo humano*. PNUD/México, n.º 4, México, DF.

Fukuda-Parr y S. Kumar. 2003. *Readings in Human Development: Concepts, Measures and Policies for a Development Paradigm*. Oxford: Oxford University Press.

González, L.M y S.A. Pou. 2020. "Estimación del exceso de mortalidad por Covid19 mediante los años de vida perdidos: impacto potencial en la Argentina en 2020", *Notas de Población*, n 111, pp 85-104.

Grushka, C. 2014. "Casi un siglo y medio de mortalidad en Argentina". En *Revista Latinoamericana de Población*, n°15, pp: 93-118.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). 2002. “Paridades de poder de compra del consumidor. Informe metodológico”. Dirección de Índices de Precios de Consumo. Buenos Aires.

Naciones Unidas. 2022. *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2022*. Nueva York.

Naciones Unidas. 2015. “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. A/RES/70/1. Nueva York: Asamblea General, 21 de octubre.

Naciones Unidas. 2013. “Una nueva alianza mundial: erradicar la pobreza y transformar las economías a través del desarrollo sostenible”. Informe del Grupo de Alto Nivel sobre la Agenda de Desarrollo Post-2015. Nueva York.

PNUD. 2002. *Informe Nacional de Desarrollo Humano. Aportes para el desarrollo humano de la Argentina*. Buenos Aires.

PNUD. 2010a. *Informe Nacional de Desarrollo Humano 2010. Desarrollo Humano en Argentina, trayectos y nuevos desafíos*. Buenos Aires.

PNUD. 2010b. *Informe regional sobre desarrollo humano para América Latina y el Caribe. Actuar sobre el futuro: romper la transmisión intergeneracional de la desigualdad*. San José de Costa Rica: PNUD.

PNUD. 2014. “Género en el trabajo”. *Serie Aportes*, N° 8, Buenos Aires.

PNUD. 2017. *Informe Nacional de Desarrollo Humano 2017. Información para el Desarrollo Sostenible: Argentina y la Agenda 2030*. Buenos Aires.

PNUD. 2020a. *Informe Global de Desarrollo Humano, La próxima frontera: desarrollo humano y el Antropoceno*. Nueva York.

PNUD. 2020b. “Planetary pressures–adjusted Human Development Index”. Technical note. Nueva York.

PNUD. 2020c. “Desafíos estructurales de las políticas sociales: un tiempo de oportunidades”. Serie de *Documentos de Trabajo sobre Políticas para la Recuperación* (1), Buenos Aires.

PNUD. 2021a. *Informe Regional de Desarrollo Humano, Atrapados: alta desigualdad y bajo crecimiento en América Latina*, Nueva York.

PNUD. 2021b. “Trabajo y Desarrollo Sostenible: impacto Covid19 y desafíos post pandemia,” Serie de *Documentos de Trabajo sobre Políticas para la Recuperación* (3), Buenos Aires.

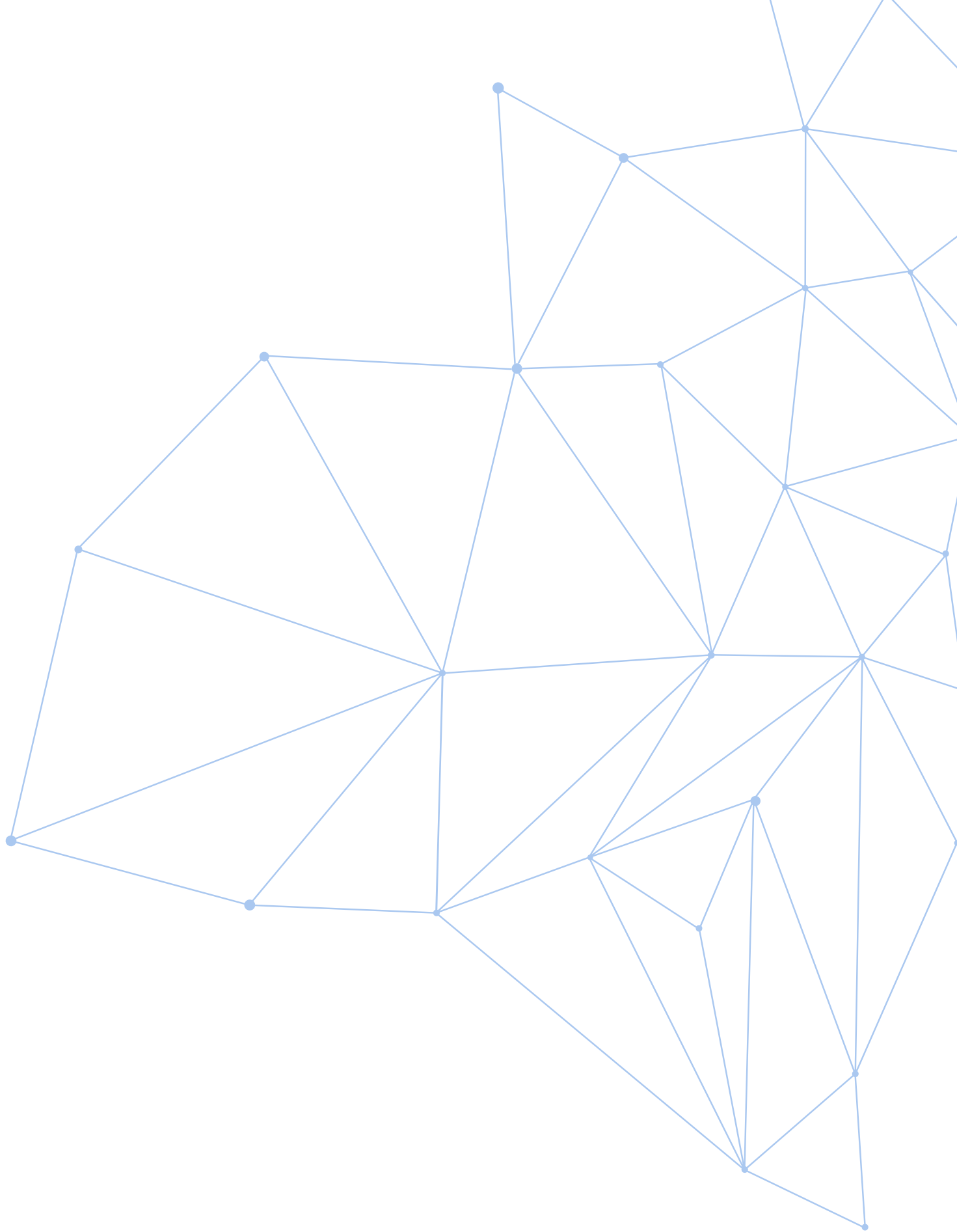
PNUD y UN-Hábitat. 2016. *Roadmap for Localizing the SDGs: Implementation and Monitoring at Subnational Level*. Global Taskforce of Local and Regional Governments. Barcelona.

PNUD. 2022. Informe Global de Desarrollo Humano, *Tiempos inciertos, Vidas Inestables: Configurar nuestro Futuro en un Mundo en Transformación*. Nueva York.

Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sostenible. 2019. *Tercer Informe Bienal de Actualización de Argentina a la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC)*. Buenos Aires.

Segone, M. y N. Pron. 2008. "The Role of Statistics in Evidence-Based Policy Making". Comisión de Estadísticas de las Naciones Unidas/ Comisión Económica para Europa para la Conferencia de Estadísticos Europeos. Ginebra.

Sen, A. 2003. "Development as Capabilities Expansion". En Fukuda-Parr, S. y A. K. Shiva Kumar *Readings in Human Development: Concepts, Measures and Policies for a Development Paradigm*. Oxford University Press, Oxford.



# ANEXO METODOLÓGICO

---

## Índices de desarrollo humano (IDH) e índices de desarrollo humano relativos al género (IDG)

---

Para la construcción del IDH según provincia se siguieron las tres dimensiones básicas utilizadas por el PNUD. El indicador de la primera dimensión —*tener una vida larga y saludable*— fue la esperanza de vida al nacer, con la cual se calculó el índice respectivo. Para la segunda de las dimensiones —*poseer conocimientos para relacionarse con el entorno*— los indicadores utilizados fueron la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en primaria, secundaria y terciaria. Con ellos se construyó el índice de educación, ponderado en 2/3 el primer indicador y en 1/3 el segundo.

Por falta de información desagregada, en la tercera dimensión —*gozar de un nivel de vida decente*— no se usó el indicador producto interno bruto per cápita (con paridad de poder adquisitivo en dólares estadounidenses). En su lugar se utilizó el ingreso per cápita, ajustado para cada provincia según las paridades de poder de compra del consumidor utilizadas por el INDEC para estimar las Canastas Básicas Totales (actualización septiembre). Luego, se utilizó el deflactor de precios implícitos del PIB de Argentina para obtener pesos constantes de 2017. Finalmente, para dar cuenta de su paridad de poder adquisitivo (PPA) internacional se realizó un tercer ajuste, que consistió en aplicar un factor de corrección igual a 1/10,257, de acuerdo con el *International Comparison Program* del Banco Mundial, de modo de obtener un PPA internacional en dólares constantes de 2017.

Para el IDG se utilizaron las mismas dimensiones, indicadores e índices que para el IDH, pero se calcularon separadamente para hombres y mujeres y se los combinó luego mediante la técnica de índices igualmente distribuidos (véase más adelante en *Metodología*).

Las fuentes utilizadas para su medición son para la esperanza de vida, estimaciones poblacionales del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), y para el alfabetismo, la matriculación combinada y el ingreso la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del INDEC. En relación a la selección del período 1996-2021, está se

debe a que a partir de ese año se pueden compatibilizar las series de la EPH, y el año 2021 fue el último punto disponible en el tiempo al momento de este estudio.

---

## Índice de desarrollo humano (IDHA)

---

Para el cálculo del IDHA se reemplazó uno de los indicadores incorporados en el IDH y se agregaron otros. En la dimensión *vida larga y saludable*, se agregó el índice de mortalidad infantil por causas reducibles; para el *índice de acceso a la educación*, el índice de sobreedad, índice de calidad educativa; y para la dimensión *disfrute de una vida decente*, el índice de empleo y el índice de desocupación. En esta última dimensión, además, se reemplazó ingreso per cápita por el ingreso promedio de la ocupación principal declarado por las personas ocupadas. A este ingreso promedio se le realizaron las mismas transformaciones que al ingreso per cápita para dar cuenta de su Paridad de Poder Adquisitivo (PPA).

---

## Índice de desarrollo humano sensible a la desigualdad (IDHD)

---

El Índice de Desarrollo Humano sensible a la Desigualdad (IDHD) captura tanto la desigualdad que toma la forma de desbalance entre las dimensiones del desarrollo humano, como de la desigualdad que se manifiesta a nivel de la distribución del desarrollo humano entre las personas.

Para el cómputo del IDHD se utilizan preferentemente datos a nivel de individuos. Ello lleva a que los indicadores utilizados para cada dimensión del desarrollo humano y las fuentes de datos sean en algunos casos diferentes de las utilizadas para el cómputo del Índice de Desarrollo Humano (IDH) a nivel provincial, antes presentado. Para la dimensión *“tener una vida larga y saludable”* el indicador que se utiliza es la esperanza de vida al nacer, con la cual se calcula el índice respectivo y se le imputa a cada individuo el valor provincial. Para la dimensión *“acceder al conocimiento necesario para un buen desempeño social y laboral”* el indicador utilizado es años de educación aprobados en base a datos de la EPH que califican a individuos. Esta forma de estimación difiere sustantivamente de la utilizada en el IDH estimado a nivel provincial. Para la dimensión *“tener un nivel de vida decente”* se utiliza el ingreso familiar per cápita de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) igual que en el IDH.

---

## IDH ajustado por las presiones planetarias (IDHP)

---

El IDH ajustado por las presiones planetarias (IDHP) es un índice experimental propuesto en el informe mundial de 2020<sup>14</sup>.

El IDH ajustado por las presiones planetarias (IDHP) conserva la simplicidad y claridad del IDH original, pero tiene en consideración algunas de las complejas dinámicas sistémicas. El IDHP disminuye el valor del IDH según las presiones planetarias para dar cuenta de la desigualdad intergeneracional, de manera similar a la lógica de ajuste por desigualdad del IDHD. En este caso, el IDHP ajusta el IDH estándar según el nivel de emisiones de dióxido de carbono y la huella material de un país (per cápita en ambos casos).

En la Argentina, la información disponible más actual a nivel provincial es la concerniente a emisiones de gases de efecto invernadero. No se dispone, en cambio, de datos para construir el indicador de huella material, por lo que el ajuste se realiza con emisiones.

### Metodología

Todos estos índices fueron estimados para el total del país y para cada una de las jurisdicciones que lo componen, es decir las 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El desempeño de cada componente se expresa como un valor entre 0 y 1, y se lo calcula mediante la siguiente fórmula general:

$$\frac{\text{valor } x_1 - \text{valor de referencia mínimo}}{\text{valor de referencia máximo} - \text{valor de referencia mínimo}}$$

### Cálculo del IDH

El cómputo del IDH resulta del promedio simple de los índices de sus tres dimensiones:

$$IDH = \frac{1}{3} \left( \text{Índice de esperanza de vida} \right) + \frac{1}{3} \left( \text{Índice de educación} \right) + \frac{1}{3} \left( \text{Índice de ingresos} \right)$$



Para el cálculo de cada dimensión se procede como sigue.

*Cálculo del índice de esperanza de vida*

Se calcula aplicando la fórmula general expuesta más arriba. Los valores límite son 85 años (máximo) y 20 años (mínimo).

$$\text{Índice de esperanza de vida} = \frac{X - 20}{85 - 20}$$

*Cálculo del índice de educación*

En primer lugar, se calculan el índice de alfabetización de adultos y el índice de la tasa bruta combinada de matriculación. Los valores máximo y mínimo para ambos son 100% y 0%:

$$\text{Índice de alfabetización adultos} = \frac{X - 0}{100 - 0}$$

$$\text{Índice de matriculación bruta} = \frac{X - 0}{100 - 0}$$

El valor límite para calcular la alfabetización de adultos implica que la tasa máxima es 100%. En la práctica, para el cálculo del IDH el límite de las tasas de alfabetización superiores a 99% se fija en 99%. Con un criterio similar, si la tasa bruta de matriculación es superior al 100%, se fija en 100%.

Luego se combinan ambos índices para crear el índice de educación, en el que se otorga una ponderación de 2/3 partes a la alfabetización de adultos y de 1/3 parte a la tasa bruta combinada de matriculación:

$$\text{Índice de educación} = \frac{2}{3} \left( \text{Índice de alfabetización adultos} \right) + \frac{1}{3} \left( \text{Índice de matriculación bruta} \right)$$

#### *Cálculo del índice del ingreso per cápita*

El índice del ingreso per cápita se calcula utilizando el ingreso per cápita ajustado (PPA en dólares estadounidenses constantes de 2017). Siguiendo la metodología establecida por el PNUD se utiliza el logaritmo de los ingresos. Asimismo, siguiendo el criterio establecido por el PNUD, los valores mínimo y máximo son de US\$100 y US\$75.000.

$$\text{Índice de ingresos} = \frac{\log(X) - \log(100)}{\log(75.000) - \log(100)}$$

### **Cálculo del IDG**

Al igual que el IDH, el cómputo del IDG resulta del promedio simple de los índices de sus tres dimensiones.

$$IDG = \frac{1}{3} \left( \text{Índice de esperanza de vida} \right) + \frac{1}{3} \left( \text{Índice de educación} \right) + \frac{1}{3} \left( \text{Índice de ingresos} \right)$$

Sin embargo, cada índice que conforma el IDG difiere con respecto al IDH ya que penaliza las desigualdades entre hombres y mujeres.

El cálculo del IDG se efectúa en tres etapas. En primer lugar, se calculan los índices de esperanza de vida, educación e ingresos para mujeres y hombres, teniendo en cuenta -en algunos casos- los valores mínimos y máximos diferenciales de cada género para su normalización. En la segunda etapa, para cada componente se combinan los índices de mujeres y hombres mediante la técnica de índice igualmente distribuido que penaliza las diferencias de género. El índice igualmente distribuido resulta de la siguiente fórmula general:

$$\text{Índice igualmente distribuido} = \{ [w_h (\text{Índice}_h)^{-1}] + [w_m (\text{Índice}_m)^{-1}] \}^{-1}$$

donde  $w_h$  y  $w_m$  son respectivamente la proporción de hombres y mujeres en la población total.

En la tercera etapa, se combinan los tres índices igualmente distribuidos en un promedio no ponderado, de lo cual resulta el IDG.

Los valores límite máximos y mínimos utilizados para la *esperanza de vida al nacer* son de 87,5 y 22,5 años para las mujeres y de 82,5 y 17,5 años para los hombres. En el caso de la educación, se toman los mismos valores de referencia que en el IDH tanto para hombres como para mujeres. La construcción del índice de *ingresos* requiere, en cambio, una serie de procedimientos previos. En primer lugar, se estima el total de ingresos percibidos por los individuos (Y). En segundo lugar, se estima la participación de las mujeres (Pm) en el total de la masa salarial: se multiplica la razón del salario femenino al masculino (a la que se le asignó el valor estándar de 0,75) por la proporción de mujeres en la población económicamente activa (PEA), lo que es dividido por esos mismos términos más la proporción de varones en la PEA. En tercer lugar, se estiman los ingresos per cápita percibidos por las mujeres multiplicando el total del ingreso (Y) por la proporción que reciben las mujeres (Pm) y dividiéndolo por la población total de mujeres. Los ingresos percibidos por los hombres, en tanto, se estiman por diferencia, restando al total de ingresos los de las mujeres -el producto del total de ingresos por (Pm)- y luego dividiéndolo por la población total de varones. En base a estos ingresos per cápita de varones y mujeres se estiman los respectivos índices y luego, como se mencionó anteriormente, los índices se combinan mediante el índice igualmente distribuido.

## Cálculo del IDHA

Para este índice se reproducen los criterios de estimación propuestos en *Aportes para el desarrollo humano de la Argentina / 2002: Desigualdad y pobreza (PNUD, 2002)*. A cada dimensión del IDH se le agregan nuevas variables para construir nuevos índices y se reemplazó uno de los indicadores:

- Al índice de esperanza de vida, se le agregó la tasa de mortalidad infantil por causas reducibles. Con ambos se construye el índice de vida larga y saludable.
- Al índice de educación, se le agregó la tasa de sobre-edad y de calidad educativa. Con los tres se construye el índice de acceso a conocimientos.
- Se siguió usando el índice de ingreso per cápita y se le agregó la tasa de empleo y la tasa de desocupación. Con los tres se construye el índice de vida decente.

En el caso de la sobre-edad se promedian los índices de las tasas de los niveles educativos de primaria (de 6 años), de los tres primeros años de secundaria y de los tres últimos (previamente correspondía a EGB 1 y 2, EGB3 y polimodal).

Para estimar estos nuevos índices se fijan como valores de referencia mínimos y máximos los observados en la distribución.

La fórmula general utilizada para el cómputo del IDHA es:

$$IDHA = \frac{1}{3} \left( \begin{array}{l} \text{Índice de vida larga} \\ \text{y saludable} \end{array} \right) + \frac{1}{3} \left( \begin{array}{l} \text{Índice de acceso} \\ \text{a conocimiento} \end{array} \right) + \frac{1}{3} \left( \begin{array}{l} \text{Índice de vida} \\ \text{decente} \end{array} \right)$$

En donde,

$$\begin{aligned} &\text{Índice de vida larga y saludable} \\ &= \frac{1}{2} \left( \begin{array}{l} \text{Índice de esperanza} \\ \text{de vida} \end{array} \right) + \frac{1}{2} \left( \begin{array}{l} \text{Índice de mortalidad} \\ \text{infantil} \end{array} \right) \end{aligned}$$

$$\text{Índice de vida decente} = \frac{1}{3} \left( \begin{array}{l} \text{Índice de} \\ \text{ingresos} \end{array} \right) + \frac{1}{3} \left( \begin{array}{l} \text{Índice de} \\ \text{empleo} \end{array} \right) + \frac{1}{3} \left( \begin{array}{l} \text{Índice de} \\ \text{desocupación} \end{array} \right)$$

*Índice de acceso a conocimientos*

$$= \frac{1}{3} \left( \begin{array}{l} \text{Índice de educación} \end{array} \right) + \frac{1}{3} \left( \begin{array}{l} \text{Índice de} \\ \text{calidad} \end{array} \right) + \frac{1}{3} \left( \begin{array}{l} \text{Índice de tasa de} \\ \text{sobriedad} \end{array} \right)$$

Donde,

$$\text{Índice de educación} = \frac{2}{3} \left( \begin{array}{l} \text{Índice de} \\ \text{alfabetización} \\ \text{adultos} \end{array} \right) + \frac{1}{3} \left( \begin{array}{l} \text{Índice de} \\ \text{matriculación} \\ \text{bruta} \end{array} \right)$$

## Cálculo del IDHD

Para el cómputo del IDHD se aplica la “media geométrica de medias geométricas”, cuya expresión matemática es:

$$IDHD = g[g(x); g(y); g(z)]$$

donde  $g$  es la media geométrica, y donde  $x, y, z$  son las tres dimensiones básicas del desarrollo humano. Expandiendo la fórmula, podemos escribir:

$$IDHD = [g(x) \times g(y) \times g(z)]^{\frac{1}{3}}$$

donde:

$$g(x) = (\prod_{i=1}^n x_i)^{\frac{1}{n}}$$

$$g(y) = (\prod_{i=1}^n y_i)^{\frac{1}{n}}$$

$$g(z) = (\prod_{i=1}^n z_i)^{\frac{1}{n}}$$

y donde  $n$  es el número de individuos.

Esta medida permite capturar desbalances entre las dimensiones del desarrollo humano así como en la distribución del mismo entre las personas y enfatiza los extremos inferiores de la distribución. Asimismo, posee un conjunto de propiedades muy significativas, tales como simetría en dimensiones, simetría en personas, invariancia de replicación, monotonicidad, homogeneidad lineal, normalización, continuidad y, especialmente, consistencia de subgrupos<sup>15</sup>.

#### *Cálculo del índice de esperanza de vida*

Para construir el índice de esperanza de vida se procede, de igual manera que en el cómputo del IDH, a normalizar este indicador aplicando la siguiente fórmula.

$$\text{Índice de esperanza de vida} = \frac{X - 20}{85 - 20}$$

#### *Cálculo del índice del ingreso per cápita*

Para la dimensión “*tener un nivel de vida decente*” se utiliza el ingreso familiar per cápita de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), ajustado para cada individuo según las paridades de poder de compra del consumidor por región y de paridad de poder adquisitivo (PPA) internacional mencionadas para el IDH. Por la fórmula que se va a aplicar, resulta necesario excluir a los casos con ingreso cero, esto representa alrededor del 12% con los datos de EPH puntual (hasta 2003) y el 1% con la EPH continua (desde 2003). Luego de ajustar los ingresos, se construye el índice de ingresos para cada individuo aplicando la misma metodología del IDH, es decir, utilizando logaritmos y valores de referencia máximos y mínimos. Sin embargo, no se usan los valores de referencia del IDH (log de 75.000 y log de 100) porque al haber sido pensados para trabajar con agregados y no con individuos, pueden dejar fuera del rango a algunos valores individuales. En su lugar, se utilizan los valores máximos y mínimos observados durante el período en el país, actualizados a septiembre (log de 234.722 y log de 12,9) eliminando casos extremos. El índice estima un valor 0 para los casos que tienen el valor mínimo observado. Para posibilitar el cómputo de la media geométrica se optó por eliminar estos casos.

## Cálculo del índice de educación

El índice de educación se mide de acuerdo a la cantidad de años de educación aprobados<sup>16</sup>. Para la construcción de esta variable se tomaron tres preguntas de la EPH: nivel educativo más alto que cursa o que cursó; finalización de ese nivel educativo, y, en caso negativo, último año aprobado.

Los años educativos tomados como referencia para las personas que finalizaron algún nivel educativo fueron 7 para quienes aprobaron primaria completa, 12 para quienes completaron la educación media y 17 para las personas con educación universitaria completa o más (es decir, incluye posgrados). En caso de no haber finalizado algún nivel educativo se consideran los años aprobados. Así, a una persona que no finalizó la educación media pero aprobó el primer año, se le asignan 8 años de educación (7 por primaria completa más 1 por el año aprobado en el nivel medio).

Para el cómputo del índice de educación se normaliza la variable aplicando la fórmula habitual, Se utilizó el valor cero como valor de referencia mínimo y se establecieron valores de referencia máximos en función de la edad:

$$\frac{\text{valor real} - \text{valor de referencia mínimo}}{\text{valor de referencia máximo} - \text{valor de referencia mínimo}}$$

## Valores de referencia máximos según edad

edad	mín.	máx.
7	0	1 (si el valor observado es de 2 años de educación, se asigna 1)
8	0	2 (si es 3, se asigna 2)
9	0	3 (si es 4, se asigna 3)
...	...	...
22	0	16 (si es 17, se asigna 16)
>= 23	0	17 (si es 18, o más, se asigna 17)

Para el caso de los niños entre 0 y 6 años, se imputó el valor del promedio de los índices correspondientes a los miembros de su hogar, bajo la hipótesis de que ese sería un nivel de índice que podrían alcanzar a lo largo de su vida.

Finalmente, se eliminan los valores cuyo índice es igual a cero (entre el 2 y el 2,5% de los casos según el año estimado) ya que hacen imposible el cómputo de la media geométrica.

## Cómputo del impacto de la desigualdad en el nivel de desarrollo humano

Para estimar el impacto de la desigualdad en el desarrollo humano, se compara la diferencia entre el IDHD y el nivel de desarrollo humano que se obtendría sin considerar la desigualdad, el cual se computa simplemente como una “media aritmética de medias aritméticas”, es decir como:

$$m[m(x); m(y); m(z)]$$

donde  $m$  es la media aritmética, y donde  $x, y, z$  son las tres dimensiones básicas del desarrollo humano. Expandiendo la fórmula, podemos escribir:

$$\frac{1}{3}[m(x) + m(y) + m(z)]$$

donde:

$$m(x) = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n x_i$$

$$m(y) = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n y_i$$

$$m(z) = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n z_i$$

y donde  $n$  es el número de individuos.

## Cálculo del IDHP

Para este índice se reproducen los criterios de estimación propuestos en el Informe sobre Desarrollo Humano 2020 (PNUD, 2020).

El cómputo del IDHP resulta del producto entre el IDH y el factor de ajuste de presiones planetarias. El índice de presiones planetarias es el complemento de este factor de ajuste (índice de PP es igual a 1 menos el factor de ajuste de PP)

$$IDHP = IDH \times \left( 1 - \frac{\text{Índice de presiones planetarias}}{\text{Índice de presiones planetarias}} \right)$$

Para el cálculo del factor de ajuste de PP se procede como sigue. El desempeño del indicador se expresa como un valor entre 0 y 1, y se lo calcula mediante la siguiente fórmula (que modifica la original para penalizar los valores altos) para el índice de emisiones per cápita:

$$\frac{\text{valor de referencia máximo} - \text{valor } x_1}{\text{valor de referencia máximo} - \text{valor de referencia mínimo}}$$

Al no contar con indicadores adecuados para dar cuenta de la “huella material”, actualmente el factor ajuste de presiones planetarias es igual al índice de emisiones

*Factor de ajuste de presiones planetarias = Índice de emisiones*



## Valores máximos y mínimos

Para la construcción de los indicadores de las tres dimensiones del IDH a nivel nacional se utilizan valores máximos y mínimos en función de los cuales se normaliza el valor de cada observación. Dichos valores máximos y mínimos son determinados por PNUD en base a sus propios criterios y permanecen mayormente fijos de año a año, aunque los mismos han sufrido cambios desde el comienzo del cómputo del IDH en 1990.

Para el cómputo de los índices IDHA según provincia se utilizan variables que no están contempladas en el IDH a nivel nacional. Con estas variables surge el problema de la determinación de sus valores máximos y mínimos a los fines de su normalización. Dado que para las mismas no existen criterios específicos derivados de PNUD u otra fuente, se ha procedido a utilizar como valores máximos y mínimos los máximos y mínimos observados para cada variable en el período de observación.

Para el IDHP, se usan los valores máximos propuestos por PNUD en su *Informe Mundial de 2020* (0 y 69,9 tCO<sub>2</sub>eq).

## Indicadores

- Esperanza de vida al nacimiento: se la estimó para los años 1996, 2001, 2006, 2011 mediante interpolación lineal en base a los datos para los años 1990-1992, 2000-01 (fuente INDEC), 2005, 2010, 2015, 2020 y 2025 (elaboración propia en base a INDEC).
- Alfabetismo: para todos los años del período (EPH, puntual y continua).
- Matrícula combinada: para todos los años del período (EPH, puntual y continua).
- Ingreso per cápita: para todos los años del período (EPH, puntual y continua).
- Mortalidad infantil por causas reducibles: elaboración propia sobre base de datos de estadísticas vitales - mortalidad infantil proporcionada por DEIS – Ministerio de Salud.
- Sobre-edad: se utiliza como fuente el Relevamiento Anual Educativo realizado por DINIECE- Ministerio de Educación.
- Calidad Educativa: se utilizan datos de las evaluaciones de calidad de DINIECE- Ministerio de Educación.
- Tasa de empleo y la tasa de desocupación: para todos los años del período (EPH, puntual y continua).
- Emisiones de Gases de Efecto invernadero: datos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS)

Clasificación según Directrices del IPCC de 2006 para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero. Se contabilizan los siguientes gases: dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), metano (CH<sub>4</sub>) y óxido nitroso (N<sub>2</sub>O), hidrofluorocarbonos (HFCs), perfluorocarbonos (PFCs) y hexafluoruro de azufre (SF<sub>6</sub>).

Se incluyen los siguientes sectores: Energía; Procesos industriales y usos de productos; Agricultura, ganadería, silvicultura y otros usos de la tierra; Residuos.

Se utilizaron los potenciales de calentamiento global a 100 años del Segundo Informe de Evaluación del IPCC para la conversión a CO2 equivalente.

## Fuentes

### *Esperanza de vida*

INDEC. Estimaciones y proyecciones de población 2010-2040: total del país. - 1a ed. – CABA: INDEC, 2013.

INDEC. Proyecciones provinciales de población por sexo y grupo de edad 2010-2040. - 1a ed. – CABA: INDEC, 2013.

INDEC, Proyecciones provinciales de población por sexo y grupos de edad 2001-2015. Serie Análisis Demográfico N° 31. INDEC, Buenos Aires, 2005

INDEC, Tablas abreviadas de mortalidad 2000-2001. Total País y Provincias, Documento de Trabajo del Programa. Análisis Demográfico N° 146, INDEC, Buenos Aires, 2005.

INDEC (1995a). Tablas abreviadas de mortalidad provinciales por edad y sexo (1990-1992). Buenos Aires, Serie Análisis Demográfico N°4.

INDEC (1995b). Tabla completa de Mortalidad de la Argentina por sexo.1990-1992. Buenos Aires, Serie Análisis Demográfico N°3.

### *Mortalidad infantil por causas reducibles*

Estadísticas vitales DEIS: 1997, 2001, 2006, 2011, 2016 y 2019

### *Alfabetismo, Matrícula combinada, Ingreso per cápita, Tasa de empleo, tasa de desempleo, Años de educación aprobados*

EPH- INDEC (puntual y continua): octubre 1996; octubre 2001; 3er Trim 2006; 3er Trim 2011; 3er Trim 2016; 1er T 2021

### *Sobriedad*

DiNIECE. MEN: Relevamiento Anual 1996,2001, 2006, 2011, 2016 y 2019

### *Calidad Educativa*

2019 y 2016: Aprender Secundaria. Secretaría de Evaluación Educativa Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

2018 y 2016 Aprender Primaria. Secretaría de Evaluación Educativa Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

2010 y 2005: Resultados Evaluación de la Calidad Educativa, DINIECE,

2000: ONE 200 en Informe de desarrollo humano Argentina 2002

1995: Operativo nacional de evaluación 1995: resultados jurisdiccionales. Buenos Aires: MCYE, 1995

*Emisiones de Gases de Efecto invernadero*

2016: Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Secretaría de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable. Dirección Nacional de Cambio Climático <https://inventariogei.ambiente.gob.ar/resultados>



# ANEXO ESTADÍSTICO

**Cuadro A1. Criterios utilizados en los cálculos IDH, IDG, IDHD, IDHA e IDHP**

Índice	Año	Índice (componente)	Indicador	Fuente	Períodos estimación	Definición
IDH	1996, 2001, 2006, 2011, 2016 y 2021	Esperanza de vida	Esperanza de vida (años)	INDEC	Datos anuales	Es el número de años que en promedio se espera que viva un recién nacido en las condiciones de mortalidad por edad definidas en la tabla de mortalidad del período correspondiente
		Educación	Tasa de Alfabetismo	EPH- INDEC		Cociente entre el número de personas analfabetas de 15 años y más y el total de la población de 15 años y más por cien.
		Tasa bruta de matriculación combinada	EPH- INDEC	1996 - onda: octubre 2001 - onda: octubre 2006 - trimestre: 3ro 2011 - trimestre: 3ro 2016 - trimestre: 3ro 2021 - trimestre: 1ro	Las tasas se calculan dividiendo la cantidad de estudiantes matriculados en los niveles de la enseñanza primaria, secundaria y terciaria por la población total del grupo que tiene la edad oficial correspondiente a esos niveles. El grupo en edad del nivel terciario se fija en las cinco cohortes inmediatamente siguientes al término del ciclo superior de la enseñanza secundaria en todos los países.	
		Ingreso	Ingreso per capita U\$S PPA 2017	EPH- INDEC		Es el ingreso total de una jurisdicción dividido por su población. Este ingreso se estima con base en ingreso total individual de la EPH que incluye todas las fuentes, tanto laborales como no laborales, percibidas por una persona. A este ingreso se le realizan cuatro transformaciones, 1) de mensual a anual; 2) Paridad local, con las canastas regionales argentinas; 3) Precios en pesos constantes de 2017; y 4) Precios internacionales PPP de 2017

Indice	Año	Indice (componente)	Indicador	Fuente	Períodos estimación	Definición
IDG	1996, 2001, 2006, 2011, 2016 y 2021	Esperanza de vida	Esperanza de vida (años)	INDEC	Datos anuales	
		Educación	Tasa de Alfabetismo	EPH-INDEC	1996 - onda: octubre 2001 - onda: octubre 2006 - trimestre: 3ro 2011 - trimestre: 3ro 2016 - trimestre: 3ro 2021 - trimestre: 1ro	Idem IDH con construcción de índices igualmente distribuidos según criterio PNUD
			Tasa bruta de matriculación combinada	EPH-INDEC		
		Ingreso	Cálculo de ingresos percibidos (US\$ PPA 2017)	EPH-INDEC		Idem IDH con cálculo de ingresos percibidos y construcción de índices igualmente distribuidos según criterios PNUD
IDHD	1996, 2001, 2006, 2011, 2016 y 2021	Esperanza de vida	Esperanza de vida (años)	INDEC		Idem IDH. Se imputa a cada individuo de EPH el valor de su provincia para estimar la desigualdad; se construyen los índices a nivel de individuo y luego se realizan distintos promedios a nivel jurisdiccional.
		Educación	Años de educación aprobados	EPH-INDEC	1996 - onda: octubre 2001 - onda: octubre 2006 - trimestre: 3ro 2011 - trimestre: 3ro 2016 - trimestre: 3ro 2021 - trimestre: 1ro	Es la cantidad de años escolares aprobados. Para las personas que finalizaron algún nivel educativo se asignaron valores: 7 para primaria completa, 12 para educación media y 17 para personas con educación universitaria completa o más (es decir, incluye posgrados). En caso de no haber finalizado algún nivel educativo se consideran los años aprobados. Se construyen los índices a nivel de individuo y luego se realizan distintos promedios a nivel jurisdiccional.

Índice	Año	Índice (componente)	Indicador	Fuente	Períodos estimación	Definición	
IDHA	1996,2001, 2006, 2011, 2016 y 2021	Vida larga y saludable	Esperanza de vida (años)	INDEC	IDEM IDH	IDEM IDH	
			Mortalidad Infantil por causas reducibles (por 1.000 nacidos vivos)	DEIS	Datos anuales: 1996, 2001, 2006, 2011, 2016 y 2019	Mortalidad infantil por causas reducibles por 1.000 nacidos vivos	
			Tasa de Alfabetismo	EPH-INDEC	IDEM IDH	IDEM IDH	
				Tasa bruta de matriculación combinada	EPH-INDEC	IDEM IDH	IDEM IDH
				Acceso a conocimientos		EGB 1y 2	Porcentaje de alumnos con edad mayor a la edad teórica correspondiente al año de estudio en el cual están matriculados.
			Tasa de sobre-edad		EGB 3	Datos anuales: 1996, 2001, 2006, 2011, 2016 y 2019	
						Polimodal	
		Calidad educativa	DiNIECE	Datos anuales: 1995, 2000, 2005, 2010, 2016 y 2018-9	Porcentaje de alumnos con desempeño Satisfactorio o Avanzado en Lengua y Matemática, Nivel Primario y Secundario (a partir de 2016); Porcentaje de alumnos con rendimiento medio y alto en Lengua y Matemática, Nivel Primario y Secundario (2005 y 2010) y Porcentaje de respuestas correctas de Lengua y Matemática, Nivel Primario y Secundario (en 1996 y 2001)		

Indice	Año	Indice (componente)	Indicador	Fuente	Períodos estimación	Definición
IDHA	1996,2001, 2006, 2011, 2016 y 2021	Vida decente	Ingreso per cápita U\$S PPA 2017	EPH-INDEC	IDEM IDH	IDEM IDH
			Tasa de empleo	EPH-INDEC	IDEM IDH	Calculada como porcentaje entre la población ocupada y la población total de referencia
			Tasa de des-empleo	EPH-INDEC	IDEM IDH	Calculada como porcentaje entre la población desocupada y la población económicamente activa.
IDHP	2021	Educación	Esperanza de vida	INDEC	IDEM IDH	IDEM IDH
			Tasa de Alfabetismo	EPH-INDEC	IDEM IDH	IDEM IDH
			Tasa bruta de matriculación combinada	EPH-INDEC	IDEM IDH	IDEM IDH
			Ingreso	EPH-INDEC	IDEM IDH	IDEM IDH
			Presiones planetarias	MAyDS	Anual 2016	Emisiones de Gases de Efecto invernadero en GGCO2Eq (Giga gramos de Dióxido de carbono equivalente) en toneladas per cápita

## Cuadro A2.1 Dimensiones IDH 1996

Jurisdicción	Índice de esperanza de vida	Índice de educación	Índice de ingreso	IDH
Buenos Aires	0,817	0,900	0,638	0,785
CABA	0,837	0,993	0,764	0,865
Catamarca	0,801	0,925	0,622	0,783
Chaco	0,762	0,916	0,599	0,759
Chubut	0,791	0,900	0,689	0,794
Córdoba	0,829	0,969	0,657	0,818
Corrientes	0,786	0,958	0,601	0,782
Entre Ríos	0,814	0,903	0,620	0,779
Formosa	0,771	0,910	0,591	0,758
Jujuy	0,778	0,926	0,583	0,762
La Pampa	0,819	0,908	0,663	0,797
La Rioja	0,793	0,903	0,634	0,776
Mendoza	0,829	0,912	0,649	0,797
Misiones	0,787	0,891	0,614	0,764
Neuquén	0,822	0,903	0,672	0,799
Río Negro	0,807			
Salta	0,777	0,941	0,604	0,774
San Juan	0,807	0,922	0,623	0,784
San Luis	0,808	0,899	0,627	0,778
Santa Cruz	0,796	0,915	0,704	0,805
Santa Fe	0,820	0,928	0,631	0,793
Santiago del Estero	0,780	0,901	0,608	0,763
Tierra del Fuego	0,810	0,927	0,714	0,817
Tucumán	0,796	0,925	0,638	0,786
<b>Total País</b>	<b>0,814</b>	<b>0,925</b>	<b>0,662</b>	<b>0,800</b>



## Cuadro A2.2 Dimensiones IDH 2001

Jurisdicción	Índice de esperanza de vida	Índice de educación	Índice de ingreso	IDH
Buenos Aires	0,832	0,945	0,636	0,804
CABA	0,861	0,993	0,768	0,874
Catamarca	0,823	0,944	0,646	0,804
Chaco	0,780	0,937	0,591	0,769
Chubut	0,804	0,953	0,691	0,816
Córdoba	0,838	0,980	0,636	0,818
Corrientes	0,803	0,976	0,586	0,788
Entre Ríos	0,834	0,923	0,581	0,779
Formosa	0,784	0,934	0,592	0,770
Jujuy	0,810	0,945	0,597	0,784
La Pampa	0,845	0,926	0,656	0,809
La Rioja	0,810	0,938	0,627	0,792
Mendoza	0,847	0,954	0,642	0,814
Misiones	0,813	0,940	0,589	0,781
Neuquén	0,852	0,951	0,662	0,821
Río Negro	0,830			
Salta	0,800	0,949	0,606	0,785
San Juan	0,827	0,947	0,617	0,797
San Luis	0,833	0,934	0,622	0,796
Santa Cruz	0,817	0,946	0,710	0,824
Santa Fe	0,835	0,955	0,628	0,806
Santiago del Estero	0,795	0,935	0,618	0,783
Tierra del Fuego	0,845	0,929	0,719	0,831
Tucumán	0,809	0,922	0,613	0,781
<b>Total País</b>	<b>0,829</b>	<b>0,956</b>	<b>0,655</b>	<b>0,813</b>

## Cuadro A2.3 Dimensiones IDH 2006

Jurisdicción	Índice de esperanza de vida	Índice de educación	Índice de ingreso	IDH
Buenos Aires	0,847	0,948	0,638	0,811
CABA	0,869	0,993	0,738	0,867
Catamarca	0,839	0,968	0,644	0,817
Chaco	0,793	0,969	0,613	0,792
Chubut	0,824	0,916	0,686	0,809
Córdoba	0,859	0,975	0,648	0,827
Corrientes	0,820	0,972	0,610	0,801
Entre Ríos	0,848	0,952	0,626	0,809
Formosa	0,805	0,932	0,588	0,775
Jujuy	0,828	0,982	0,616	0,809
La Pampa	0,860	0,969	0,652	0,827
La Rioja	0,828	0,963	0,654	0,815
Mendoza	0,860	0,966	0,643	0,823
Misiones	0,831	0,938	0,621	0,797
Neuquén	0,867	0,971	0,648	0,828
Río Negro	0,846	0,926	0,635	0,802
Salta	0,819	0,956	0,614	0,796
San Juan	0,841	0,949	0,603	0,798
San Luis	0,849	0,956	0,613	0,806
Santa Cruz	0,837	0,948	0,711	0,832
Santa Fe	0,849	0,970	0,646	0,822
Santiago del Estero	0,814	0,935	0,607	0,785
Tierra del Fuego	0,860	0,942	0,730	0,844
Tucumán	0,832	0,949	0,635	0,805
<b>Total País</b>	<b>0,845</b>	<b>0,964</b>	<b>0,655</b>	<b>0,821</b>

## Cuadro A2.4 Dimensiones IDH 2011

Jurisdicción	Índice de esperanza de vida	Índice de educación	Índice de ingreso	IDH
Buenos Aires	0,857	0,961	0,682	0,833
CABA	0,886	0,993	0,773	0,884
Catamarca	0,869	0,983	0,676	0,843
Chaco	0,824	0,973	0,646	0,814
Chubut	0,869	0,935	0,723	0,843
Córdoba	0,866	0,993	0,694	0,851
Corrientes	0,847	0,986	0,667	0,833
Entre Ríos	0,855	0,959	0,672	0,829
Formosa	0,840	0,956	0,648	0,814
Jujuy	0,853	0,988	0,662	0,834
La Pampa	0,872	0,968	0,724	0,855
La Rioja	0,860	0,978	0,684	0,841
Mendoza	0,874	0,981	0,680	0,845
Misiones	0,844	0,947	0,661	0,817
Neuquén	0,889	0,974	0,668	0,844
Río Negro	0,875	0,961	0,687	0,841
Salta	0,853	0,990	0,675	0,840
San Juan	0,858	0,960	0,643	0,820
San Luis	0,871	0,958	0,645	0,825
Santa Cruz	0,860	0,950	0,765	0,858
Santa Fe	0,856	0,968	0,682	0,836
Santiago del Estero	0,844	0,953	0,648	0,815
Tierra del Fuego	0,884	0,960	0,754	0,866
Tucumán	0,857	0,984	0,693	0,845
<b>Total País</b>	<b>0,860</b>	<b>0,977</b>	<b>0,695</b>	<b>0,844</b>

## Cuadro A2.5 Dimensiones IDH 2016

Jurisdicción	Índice de esperanza de vida	Índice de educación	Índice de ingreso	IDH
Buenos Aires	0,877	0,969	0,678	0,841
CABA	0,902	0,993	0,778	0,891
Catamarca	0,888	0,981	0,674	0,848
Chaco	0,848	0,986	0,654	0,829
Chubut	0,888	0,969	0,712	0,856
Córdoba	0,885	0,979	0,675	0,846
Corrientes	0,869	0,986	0,655	0,836
Entre Ríos	0,875	0,991	0,674	0,846
Formosa	0,863	0,968	0,673	0,835
Jujuy	0,876	0,993	0,682	0,851
La Pampa	0,890	0,993	0,704	0,862
La Rioja	0,880	0,993	0,673	0,849
Mendoza	0,892	0,982	0,671	0,848
Misiones	0,866	0,978	0,695	0,846
Neuquén	0,905	0,971	0,673	0,849
Río Negro	0,892	0,993	0,662	0,849
Salta	0,875	0,984	0,677	0,845
San Juan	0,879	0,948	0,654	0,827
San Luis	0,890	0,993	0,680	0,854
Santa Cruz	0,879	0,955	0,727	0,854
Santa Fe	0,876	0,983	0,683	0,847
Santiago del Estero	0,867	0,936	0,647	0,817
Tierra del Fuego	0,901	0,979	0,755	0,878
Tucumán	0,878	0,982	0,684	0,848
<b>Total País</b>	<b>0,880</b>	<b>0,981</b>	<b>0,693</b>	<b>0,851</b>

## Cuadro A2.6 Dimensiones IDH 2021

Jurisdicción	Índice de esperanza de vida	Índice de educación	Índice de ingreso	IDH
Buenos Aires	0,895	0,993	0,637	0,842
CABA	0,916	0,993	0,736	0,882
Catamarca	0,904	0,993	0,635	0,844
Chaco	0,870	0,954	0,601	0,808
Chubut	0,904	0,993	0,675	0,858
Córdoba	0,901	0,980	0,641	0,841
Corrientes	0,888	0,993	0,637	0,839
Entre Ríos	0,893	0,991	0,625	0,836
Formosa	0,884	0,976	0,607	0,822
Jujuy	0,895	0,993	0,632	0,840
La Pampa	0,906	0,993	0,685	0,861
La Rioja	0,897	0,993	0,631	0,840
Mendoza	0,908	0,993	0,642	0,848
Misiones	0,885	0,992	0,648	0,842
Neuquén	0,919	0,950	0,628	0,832
Río Negro	0,908	0,993	0,632	0,844
Salta	0,893	0,991	0,649	0,844
San Juan	0,896	0,993	0,624	0,838
San Luis	0,905	0,993	0,630	0,843
Santa Cruz	0,897	0,993	0,672	0,854
Santa Fe	0,894	0,990	0,638	0,841
Santiago del Estero	0,887	0,988	0,624	0,833
Tierra del Fuego	0,914	0,993	0,661	0,856
Tucumán	0,896	0,988	0,639	0,841
<b>Total País</b>	<b>0,897</b>	<b>0,993</b>	<b>0,651</b>	<b>0,847</b>

## IDG

### Cuadro A3.1 Dimensiones IDG 1996

Jurisdicción	Índice de esperanza de vida igualmente distribuido	Índice de educación igualmente distribuido	Índice de ingresos igualmente distribuido	IDG
Buenos Aires	0,817	0,901	0,626	0,782
CABA	0,836	0,991	0,757	0,861
Catamarca	0,802	0,925	0,612	0,780
Chaco	0,763	0,916	0,581	0,754
Chubut	0,793	0,901	0,668	0,787
Córdoba	0,830	0,969	0,646	0,815
Corrientes	0,788	0,958	0,591	0,779
Entre Ríos	0,815	0,903	0,596	0,771
Formosa	0,773	0,910	0,566	0,750
Jujuy	0,779	0,927	0,565	0,757
La Pampa	0,821	0,908	0,651	0,793
La Rioja	0,794	0,903	0,624	0,773
Mendoza	0,829	0,912	0,629	0,790
Misiones	0,789	0,891	0,597	0,759
Neuquén	0,824	0,904	0,661	0,796
Río Negro	0,808			
Salta	0,778	0,940	0,599	0,773
San Juan	0,807	0,922	0,603	0,777
San Luis	0,809	0,900	0,608	0,772
Santa Cruz	0,799	0,914	0,687	0,800
Santa Fe	0,821	0,929	0,615	0,788
Santiago del Estero	0,782	0,901	0,590	0,758
Tierra del Fuego	0,811	0,927	0,699	0,812
Tucumán	0,798	0,925	0,599	0,774
<b>Total País</b>	<b>0,815</b>	<b>0,925</b>	<b>0,649</b>	<b>0,796</b>

### Cuadro A3.2 Dimensiones IDG 2001

Jurisdicción	Índice de esperanza de vida igualmente distribuido	Índice de educación igualmente distribuido	Índice de ingresos igualmente distribuido	IDG
Buenos Aires	0,833	0,945	0,617	0,798
CABA	0,858	0,993	0,759	0,870
Catamarca	0,824	0,946	0,634	0,801
Chaco	0,782	0,972	0,574	0,776
Chubut	0,807	0,986	0,670	0,821
Córdoba	0,838	0,945	0,619	0,801
Corrientes	0,804	0,945	0,574	0,774
Entre Ríos	0,835	0,924	0,562	0,773
Formosa	0,786	0,934	0,569	0,763
Jujuy	0,812	0,945	0,583	0,780
La Pampa	0,847	0,926	0,643	0,805
La Rioja	0,811	0,937	0,607	0,785
Mendoza	0,847	0,955	0,622	0,808
Misiones	0,815	0,938	0,570	0,774
Neuquén	0,854	0,950	0,653	0,819
Río Negro	0,831			
Salta	0,802	0,949	0,596	0,782
San Juan	0,827	0,947	0,595	0,790
San Luis	0,834	0,930	0,600	0,788
Santa Cruz	0,821	0,945	0,693	0,820
Santa Fe	0,836	0,954	0,613	0,801
Santiago del Estero	0,796	0,935	0,601	0,777
Tierra del Fuego	0,847	0,927	0,706	0,827
Tucumán	0,810	0,921	0,594	0,775
<b>Total País</b>	<b>0,829</b>	<b>0,956</b>	<b>0,639</b>	<b>0,808</b>

### Cuadro A3.3 Dimensiones IDG 2006

Jurisdicción	Índice de esperanza de vida igualmente distribuido	Índice de educación igualmente distribuido	Índice de ingresos igualmente distribuido	IDG
Buenos Aires	0,848	0,948	0,626	0,807
CABA	0,871	0,993	0,731	0,865
Catamarca	0,840	0,968	0,633	0,814
Chaco	0,794	0,969	0,600	0,788
Chubut	0,825	0,915	0,670	0,803
Córdoba	0,860	0,976	0,634	0,823
Corrientes	0,822	0,966	0,592	0,793
Entre Ríos	0,850	0,951	0,613	0,805
Formosa	0,806	0,933	0,574	0,771
Jujuy	0,829	0,975	0,608	0,804
La Pampa	0,861	0,971	0,640	0,824
La Rioja	0,829	0,963	0,643	0,811
Mendoza	0,861	0,968	0,628	0,819
Misiones	0,832	0,938	0,609	0,793
Neuquén	0,868	0,964	0,635	0,822
Río Negro	0,847	0,927	0,626	0,800
Salta	0,820	0,955	0,605	0,793
San Juan	0,843	0,948	0,584	0,791
San Luis	0,850	0,955	0,600	0,802
Santa Cruz	0,838	0,947	0,698	0,828
Santa Fe	0,851	0,969	0,633	0,818
Santiago del Estero	0,815	0,937	0,593	0,782
Tierra del Fuego	0,861	0,942	0,724	0,842
Tucumán	0,833	0,949	0,621	0,801
<b>Total País</b>	<b>0,846</b>	<b>0,964</b>	<b>0,643</b>	<b>0,818</b>



### Cuadro A3.4 Dimensiones IDG 2011

Jurisdicción	Índice de esperanza de vida igualmente distribuido	Índice de educación igualmente distribuido	Índice de ingresos igualmente distribuido	IDG
Buenos Aires	0,859	0,962	0,667	0,829
CABA	0,888	0,993	0,766	0,883
Catamarca	0,870	0,965	0,666	0,834
Chaco	0,825	0,968	0,632	0,808
Chubut	0,870	0,936	0,712	0,839
Córdoba	0,867	0,982	0,685	0,845
Corrientes	0,848	0,977	0,656	0,827
Entre Ríos	0,856	0,959	0,662	0,826
Formosa	0,841	0,956	0,632	0,810
Jujuy	0,854	0,980	0,652	0,829
La Pampa	0,874	0,963	0,712	0,850
La Rioja	0,861	0,981	0,673	0,838
Mendoza	0,875	0,981	0,668	0,841
Misiones	0,845	0,945	0,645	0,812
Neuquén	0,890	0,975	0,660	0,842
Río Negro	0,876	0,962	0,680	0,839
Salta	0,854	0,985	0,669	0,836
San Juan	0,859	0,960	0,624	0,815
San Luis	0,873	0,955	0,624	0,817
Santa Cruz	0,860	0,949	0,756	0,855
Santa Fe	0,858	0,970	0,667	0,831
Santiago del Estero	0,845	0,956	0,630	0,811
Tierra del Fuego	0,885	0,962	0,745	0,864
Tucumán	0,858	0,984	0,682	0,841
<b>Total País</b>	<b>0,861</b>	<b>0,977</b>	<b>0,685</b>	<b>0,841</b>

### Cuadro A3.5 Dimensiones IDG 2016

Jurisdicción	Índice de esperanza de vida igualmente distribuido	Índice de educación igualmente distribuido	Índice de ingresos igualmente distribuido	IDG
Buenos Aires	0,879	0,969	0,666	0,838
CABA	0,904	0,993	0,770	0,889
Catamarca	0,889	0,974	0,664	0,842
Chaco	0,849	0,973	0,644	0,822
Chubut	0,889	0,968	0,697	0,851
Córdoba	0,886	0,975	0,662	0,841
Corrientes	0,870	0,977	0,647	0,831
Entre Ríos	0,876	0,984	0,660	0,840
Formosa	0,865	0,966	0,653	0,828
Jujuy	0,877	0,993	0,673	0,848
La Pampa	0,891	0,982	0,691	0,855
La Rioja	0,881	0,993	0,662	0,845
Mendoza	0,893	0,979	0,661	0,844
Misiones	0,867	0,978	0,685	0,843
Neuquén	0,906	0,969	0,663	0,846
Río Negro	0,893	0,984	0,650	0,843
Salta	0,876	0,982	0,667	0,841
San Juan	0,880	0,946	0,633	0,820
San Luis	0,891	0,990	0,662	0,848
Santa Cruz	0,880	0,955	0,717	0,851
Santa Fe	0,878	0,980	0,670	0,842
Santiago del Estero	0,868	0,937	0,627	0,811
Tierra del Fuego	0,902	0,974	0,745	0,874
Tucumán	0,879	0,977	0,671	0,842
<b>Total País</b>	<b>0,881</b>	<b>0,980</b>	<b>0,681</b>	<b>0,847</b>

### Cuadro A3.6 Dimensiones IDG 2021

Jurisdicción	Índice de esperanza de vida igualmente distribuido	Índice de educación igualmente distribuido	Índice de ingresos igualmente distribuido	IDG
Buenos Aires	0,896	0,984	0,625	0,835
CABA	0,918	0,993	0,727	0,879
Catamarca	0,905	0,993	0,624	0,841
Chaco	0,871	0,952	0,582	0,802
Chubut	0,905	0,990	0,663	0,853
Córdoba	0,902	0,981	0,633	0,839
Corrientes	0,889	0,993	0,629	0,837
Entre Ríos	0,894	0,991	0,614	0,833
Formosa	0,885	0,964	0,576	0,808
Jujuy	0,896	0,993	0,626	0,839
La Pampa	0,907	0,984	0,677	0,856
La Rioja	0,898	0,993	0,618	0,837
Mendoza	0,909	0,991	0,634	0,845
Misiones	0,886	0,981	0,640	0,836
Neuquén	0,920	0,950	0,617	0,829
Río Negro	0,909	0,993	0,624	0,842
Salta	0,894	0,990	0,643	0,842
San Juan	0,897	0,993	0,605	0,832
San Luis	0,907	0,993	0,621	0,840
Santa Cruz	0,897	0,984	0,662	0,848
Santa Fe	0,895	0,987	0,628	0,837
Santiago del Estero	0,888	0,982	0,607	0,826
Tierra del Fuego	0,915	0,993	0,649	0,852
Tucumán	0,897	0,975	0,627	0,833
<b>Total País</b>	<b>0,898</b>	<b>0,990</b>	<b>0,640</b>	<b>0,843</b>

## IDHD

### Cuadro A4.1.1 Dimensiones IDHD ( $\epsilon=0$ ) 1996

Jurisdicción	Índice de esperanza de vida ( $\epsilon=0$ )	Índice de educación ( $\epsilon=0$ )	Índice de ingresos ( $\epsilon=0$ )	IDHD ( $\epsilon=0$ )
Buenos Aires	0,817	0,618	0,602	0,679
CABA	0,837	0,730	0,683	0,750
Catamarca	0,801	0,660	0,593	0,685
Chaco	0,762	0,647	0,568	0,659
Chubut	0,791	0,621	0,641	0,684
Córdoba	0,829	0,681	0,610	0,707
Corrientes	0,786	0,682	0,575	0,681
Entre Ríos	0,814	0,628	0,588	0,677
Formosa	0,771	0,655	0,567	0,664
Jujuy	0,778	0,660	0,563	0,667
La Pampa	0,819	0,645	0,622	0,695
La Rioja	0,793	0,664	0,600	0,686
Mendoza	0,829	0,636	0,606	0,690
Misiones	0,787	0,625	0,580	0,664
Neuquén	0,822	0,648	0,617	0,696
Río Negro	0,807			
Salta	0,777	0,687	0,572	0,679
San Juan	0,807	0,654	0,591	0,684
San Luis	0,808	0,641	0,594	0,681
Santa Cruz	0,796	0,657	0,653	0,702
Santa Fe	0,820	0,643	0,601	0,688
Santiago del Estero	0,780	0,661	0,582	0,675
Tierra del Fuego	0,810	0,670	0,659	0,713
Tucumán	0,796	0,658	0,585	0,680
<b>Total País</b>	<b>0,814</b>	<b>0,648</b>	<b>0,611</b>	<b>0,691</b>

### Cuadro A4.1.2 Dimensiones IDHD ( $\epsilon=0$ ) 2001

Jurisdicción	Índice de esperanza de vida ( $\epsilon=0$ )	Índice de educación ( $\epsilon=0$ )	Índice de ingresos ( $\epsilon=0$ )	IDHD ( $\epsilon=0$ )
Buenos Aires	0,832	0,637	0,590	0,687
CABA	0,861	0,755	0,676	0,764
Catamarca	0,823	0,672	0,598	0,698
Chaco	0,780	0,659	0,552	0,664
Chubut	0,804	0,657	0,636	0,699
Córdoba	0,838	0,690	0,599	0,709
Corrientes	0,803	0,689	0,552	0,681
Entre Ríos	0,834	0,643	0,560	0,679
Formosa	0,784	0,662	0,557	0,668
Jujuy	0,810	0,683	0,562	0,685
La Pampa	0,845	0,645	0,611	0,700
La Rioja	0,810	0,673	0,590	0,691
Mendoza	0,847	0,663	0,598	0,703
Misiones	0,813	0,645	0,556	0,671
Neuquén	0,852	0,675	0,614	0,714
Río Negro	0,830			
Salta	0,800	0,689	0,562	0,684
San Juan	0,827	0,651	0,578	0,686
San Luis	0,833	0,656	0,590	0,693
Santa Cruz	0,817	0,674	0,657	0,716
Santa Fe	0,835	0,665	0,589	0,696
Santiago del Estero	0,795	0,672	0,581	0,682
Tierra del Fuego	0,845	0,704	0,656	0,735
Tucumán	0,809	0,656	0,581	0,682
<b>Total País</b>	<b>0,829</b>	<b>0,665</b>	<b>0,599</b>	<b>0,698</b>

### Cuadro A4.1.3 Dimensiones IDHD ( $\epsilon=0$ ) 2006

Jurisdicción	Índice de esperanza de vida ( $\epsilon=0$ )	Índice de educación ( $\epsilon=0$ )	Índice de ingresos ( $\epsilon=0$ )	IDHD ( $\epsilon=0$ )
Buenos Aires	0,847	0,668	0,604	0,706
CABA	0,869	0,769	0,672	0,770
Catamarca	0,839	0,711	0,601	0,717
Chaco	0,793	0,696	0,572	0,687
Chubut	0,824	0,674	0,635	0,711
Córdoba	0,859	0,722	0,609	0,730
Corrientes	0,820	0,706	0,575	0,700
Entre Ríos	0,848	0,678	0,595	0,707
Formosa	0,805	0,700	0,571	0,692
Jujuy	0,828	0,707	0,589	0,708
La Pampa	0,860	0,701	0,613	0,725
La Rioja	0,828	0,710	0,614	0,717
Mendoza	0,860	0,707	0,609	0,725
Misiones	0,831	0,680	0,586	0,699
Neuquén	0,867	0,694	0,608	0,723
Río Negro	0,846	0,670	0,593	0,703
Salta	0,819	0,723	0,578	0,707
San Juan	0,841	0,677	0,575	0,698
San Luis	0,849	0,689	0,597	0,712
Santa Cruz	0,837	0,685	0,660	0,727
Santa Fe	0,849	0,701	0,609	0,720
Santiago del Estero	0,814	0,692	0,578	0,695
Tierra del Fuego	0,860	0,728	0,670	0,753
Tucumán	0,832	0,700	0,597	0,710
<b>Total País</b>	<b>0,845</b>	<b>0,694</b>	<b>0,611</b>	<b>0,717</b>

#### Cuadro A4.1.4 Dimensiones IDHD ( $\epsilon=0$ ) 2011

Jurisdicción	Índice de esperanza de vida ( $\epsilon=0$ )	Índice de educación ( $\epsilon=0$ )	Índice de ingresos ( $\epsilon=0$ )	IDHD ( $\epsilon=0$ )
Buenos Aires	0,857	0,690	0,640	0,729
CABA	0,886	0,788	0,703	0,792
Catamarca	0,869	0,739	0,631	0,746
Chaco	0,824	0,711	0,607	0,714
Chubut	0,869	0,690	0,664	0,741
Córdoba	0,866	0,727	0,642	0,745
Corrientes	0,847	0,734	0,617	0,732
Entre Ríos	0,855	0,705	0,630	0,730
Formosa	0,840	0,726	0,618	0,728
Jujuy	0,853	0,724	0,625	0,734
La Pampa	0,872	0,700	0,668	0,747
La Rioja	0,860	0,729	0,644	0,744
Mendoza	0,874	0,718	0,641	0,744
Misiones	0,844	0,694	0,615	0,717
Neuquén	0,889	0,704	0,626	0,739
Río Negro	0,875	0,700	0,635	0,736
Salta	0,853	0,736	0,629	0,739
San Juan	0,858	0,698	0,610	0,722
San Luis	0,871	0,698	0,618	0,729
Santa Cruz	0,860	0,701	0,695	0,752
Santa Fe	0,856	0,709	0,641	0,735
Santiago del Estero	0,844	0,693	0,616	0,718
Tierra del Fuego	0,884	0,736	0,693	0,771
Tucumán	0,857	0,722	0,644	0,741
<b>Total País</b>	<b>0,860</b>	<b>0,712</b>	<b>0,645</b>	<b>0,739</b>

### Cuadro A4.1.5 Dimensiones IDHD ( $\epsilon=0$ ) 2016

Jurisdicción	Índice de esperanza de vida ( $\epsilon=0$ )	Índice de educación ( $\epsilon=0$ )	Índice de ingresos ( $\epsilon=0$ )	IDHD ( $\epsilon=0$ )
Buenos Aires	0,877	0,700	0,635	0,737
CABA	0,902	0,801	0,701	0,801
Catamarca	0,888	0,748	0,638	0,758
Chaco	0,848	0,708	0,628	0,728
Chubut	0,888	0,706	0,660	0,751
Córdoba	0,885	0,708	0,629	0,740
Corrientes	0,869	0,743	0,627	0,746
Entre Ríos	0,875	0,718	0,638	0,744
Formosa	0,863	0,716	0,637	0,739
Jujuy	0,876	0,747	0,644	0,756
La Pampa	0,890	0,725	0,641	0,752
La Rioja	0,880	0,755	0,646	0,761
Mendoza	0,892	0,725	0,637	0,751
Misiones	0,866	0,723	0,645	0,744
Neuquén	0,905	0,696	0,633	0,745
Río Negro	0,892	0,728	0,629	0,750
Salta	0,875	0,737	0,630	0,747
San Juan	0,879	0,706	0,622	0,736
San Luis	0,890	0,724	0,644	0,752
Santa Cruz	0,879	0,712	0,675	0,755
Santa Fe	0,876	0,714	0,643	0,744
Santiago del Estero	0,867	0,734	0,620	0,740
Tierra del Fuego	0,901	0,756	0,695	0,784
Tucumán	0,878	0,731	0,645	0,751
<b>Total País</b>	<b>0,880</b>	<b>0,719</b>	<b>0,643</b>	<b>0,747</b>



### Cuadro A4.1.6 Dimensiones IDHD ( $\epsilon=0$ ) 2021

Jurisdicción	Índice de esperanza de vida ( $\epsilon=0$ )	Índice de educación ( $\epsilon=0$ )	Índice de ingresos ( $\epsilon=0$ )	IDHD ( $\epsilon=0$ )
Buenos Aires	0,895	0,747	0,608	0,750
CABA	0,916	0,853	0,675	0,815
Catamarca	0,904	0,765	0,614	0,761
Chaco	0,870	0,727	0,589	0,729
Chubut	0,904	0,750	0,639	0,764
Córdoba	0,901	0,742	0,611	0,752
Corrientes	0,888	0,764	0,607	0,753
Entre Ríos	0,893	0,747	0,607	0,749
Formosa	0,884	0,727	0,591	0,734
Jujuy	0,895	0,760	0,614	0,756
La Pampa	0,906	0,743	0,633	0,761
La Rioja	0,897	0,755	0,617	0,756
Mendoza	0,908	0,746	0,612	0,755
Misiones	0,885	0,758	0,621	0,755
Neuquén	0,919	0,729	0,602	0,750
Río Negro	0,908	0,734	0,618	0,753
Salta	0,893	0,758	0,614	0,755
San Juan	0,896	0,736	0,607	0,746
San Luis	0,905	0,765	0,608	0,760
Santa Cruz	0,897	0,738	0,633	0,756
Santa Fe	0,894	0,749	0,610	0,751
Santiago del Estero	0,887	0,713	0,605	0,735
Tierra del Fuego	0,914	0,770	0,625	0,769
Tucumán	0,896	0,739	0,611	0,749
<b>Total País</b>	<b>0,897</b>	<b>0,757</b>	<b>0,616</b>	<b>0,757</b>

### Cuadro A4.2.1 Dimensiones IDHD ( $\epsilon=1$ ) 1996

Jurisdicción	Índice de esperanza de vida ( $\epsilon=1$ )	Índice de educación ( $\epsilon=1$ )	Índice de ingresos ( $\epsilon=1$ )	IDHD ( $\epsilon=1$ )
Buenos Aires	0,817	0,558	0,594	0,647
CABA	0,837	0,686	0,677	0,730
Catamarca	0,801	0,606	0,587	0,658
Chaco	0,762	0,580	0,558	0,627
Chubut	0,791	0,562	0,636	0,656
Córdoba	0,829	0,616	0,602	0,675
Corrientes	0,786	0,622	0,568	0,653
Entre Ríos	0,814	0,562	0,581	0,643
Formosa	0,771	0,593	0,559	0,635
Jujuy	0,778	0,603	0,556	0,639
La Pampa	0,819	0,582	0,616	0,665
La Rioja	0,793	0,618	0,594	0,663
Mendoza	0,829	0,573	0,596	0,657
Misiones	0,787	0,558	0,572	0,631
Neuquén	0,822	0,590	0,609	0,666
Río Negro	0,807			
Salta	0,777	0,635	0,563	0,652
San Juan	0,807	0,592	0,585	0,654
San Luis	0,808	0,581	0,585	0,650
Santa Cruz	0,796	0,604	0,647	0,678
Santa Fe	0,820	0,580	0,594	0,656
Santiago del Estero	0,780	0,608	0,576	0,649
Tierra del Fuego	0,810	0,626	0,653	0,692
Tucumán	0,796	0,594	0,578	0,649
<b>Total País</b>	<b>0,814</b>	<b>0,588</b>	<b>0,602</b>	<b>0,661</b>

## Cuadro A4.2.2 Dimensiones IDHD ( $\epsilon=1$ ) 2001

Jurisdicción	Índice de esperanza de vida ( $\epsilon=1$ )	Índice de educación ( $\epsilon=1$ )	Índice de ingresos ( $\epsilon=1$ )	IDHD ( $\epsilon=1$ )
Buenos Aires	0,832	0,580	0,580	0,654
CABA	0,861	0,714	0,668	0,744
Catamarca	0,823	0,616	0,589	0,668
Chaco	0,780	0,595	0,541	0,631
Chubut	0,804	0,602	0,629	0,673
Córdoba	0,838	0,628	0,591	0,677
Corrientes	0,803	0,629	0,541	0,649
Entre Ríos	0,834	0,583	0,550	0,644
Formosa	0,784	0,599	0,546	0,635
Jujuy	0,810	0,629	0,553	0,656
La Pampa	0,845	0,583	0,604	0,667
La Rioja	0,810	0,628	0,582	0,667
Mendoza	0,847	0,603	0,589	0,670
Misiones	0,813	0,586	0,545	0,638
Neuquén	0,852	0,618	0,604	0,683
Río Negro	0,830			
Salta	0,800	0,635	0,551	0,654
San Juan	0,827	0,595	0,569	0,654
San Luis	0,833	0,600	0,582	0,663
Santa Cruz	0,817	0,630	0,651	0,695
Santa Fe	0,835	0,608	0,581	0,665
Santiago del Estero	0,795	0,622	0,572	0,656
Tierra del Fuego	0,845	0,662	0,650	0,714
Tucumán	0,809	0,594	0,573	0,651
<b>Total País</b>	<b>0,829</b>	<b>0,608</b>	<b>0,589</b>	<b>0,667</b>

### Cuadro A4.2.3 Dimensiones IDHD ( $\epsilon=1$ ) 2006

Jurisdicción	Índice de esperanza de vida ( $\epsilon=1$ )	Índice de educación ( $\epsilon=1$ )	Índice de ingresos ( $\epsilon=1$ )	IDHD ( $\epsilon=1$ )
Buenos Aires	0,847	0,612	0,596	0,676
CABA	0,869	0,729	0,666	0,750
Catamarca	0,839	0,668	0,593	0,693
Chaco	0,793	0,633	0,563	0,656
Chubut	0,824	0,617	0,628	0,683
Córdoba	0,859	0,669	0,601	0,702
Corrientes	0,820	0,649	0,566	0,671
Entre Ríos	0,848	0,618	0,587	0,675
Formosa	0,805	0,641	0,566	0,663
Jujuy	0,828	0,657	0,583	0,682
La Pampa	0,860	0,642	0,607	0,694
La Rioja	0,828	0,657	0,608	0,691
Mendoza	0,860	0,652	0,602	0,696
Misiones	0,831	0,623	0,579	0,669
Neuquén	0,867	0,637	0,600	0,692
Río Negro	0,846	0,611	0,583	0,670
Salta	0,819	0,680	0,566	0,681
San Juan	0,841	0,623	0,568	0,668
San Luis	0,849	0,639	0,592	0,685
Santa Cruz	0,837	0,640	0,655	0,705
Santa Fe	0,849	0,649	0,602	0,692
Santiago del Estero	0,814	0,643	0,570	0,668
Tierra del Fuego	0,860	0,690	0,664	0,733
Tucumán	0,832	0,639	0,590	0,679
<b>Total País</b>	<b>0,845</b>	<b>0,640</b>	<b>0,603</b>	<b>0,688</b>

**Cuadro 4.2.4 Dimensiones IDHD ( $\epsilon=1$ ) 2011**

Jurisdicción	Índice de esperanza de vida ( $\epsilon=1$ )	Índice de educación ( $\epsilon=1$ )	Índice de ingresos ( $\epsilon=1$ )	IDHD ( $\epsilon=1$ )
Buenos Aires	0,857	0,641	0,634	0,704
CABA	0,886	0,754	0,698	0,776
Catamarca	0,869	0,698	0,625	0,724
Chaco	0,824	0,652	0,601	0,686
Chubut	0,869	0,639	0,659	0,715
Córdoba	0,866	0,674	0,637	0,719
Corrientes	0,847	0,686	0,609	0,707
Entre Ríos	0,855	0,648	0,624	0,702
Formosa	0,840	0,674	0,614	0,703
Jujuy	0,853	0,677	0,619	0,710
La Pampa	0,872	0,652	0,663	0,723
La Rioja	0,860	0,690	0,639	0,724
Mendoza	0,874	0,669	0,636	0,719
Misiones	0,844	0,633	0,608	0,687
Neuquén	0,889	0,658	0,620	0,713
Río Negro	0,875	0,643	0,628	0,707
Salta	0,853	0,696	0,623	0,718
San Juan	0,858	0,649	0,604	0,696
San Luis	0,871	0,642	0,613	0,700
Santa Cruz	0,860	0,660	0,690	0,731
Santa Fe	0,856	0,662	0,635	0,711
Santiago del Estero	0,844	0,643	0,611	0,692
Tierra del Fuego	0,884	0,700	0,688	0,753
Tucumán	0,857	0,664	0,639	0,714
<b>Total País</b>	<b>0,860</b>	<b>0,663</b>	<b>0,640</b>	<b>0,715</b>

### Cuadro A4.2.5 Dimensiones IDHD ( $\epsilon=1$ ) 2016

Jurisdicción	Índice de esperanza de vida ( $\epsilon=1$ )	Índice de educación ( $\epsilon=1$ )	Índice de ingresos ( $\epsilon=1$ )	IDHD ( $\epsilon=1$ )
Buenos Aires	0,877	0,651	0,629	0,711
CABA	0,902	0,768	0,695	0,784
Catamarca	0,888	0,707	0,633	0,735
Chaco	0,848	0,659	0,625	0,704
Chubut	0,888	0,657	0,655	0,726
Córdoba	0,885	0,656	0,622	0,712
Corrientes	0,869	0,699	0,623	0,723
Entre Ríos	0,875	0,667	0,633	0,717
Formosa	0,863	0,659	0,633	0,712
Jujuy	0,876	0,706	0,639	0,734
La Pampa	0,890	0,669	0,633	0,722
La Rioja	0,880	0,721	0,644	0,742
Mendoza	0,892	0,678	0,632	0,726
Misiones	0,866	0,673	0,639	0,719
Neuquén	0,905	0,645	0,628	0,716
Río Negro	0,892	0,682	0,622	0,723
Salta	0,875	0,691	0,624	0,722
San Juan	0,879	0,657	0,616	0,708
San Luis	0,890	0,681	0,639	0,729
Santa Cruz	0,879	0,665	0,670	0,732
Santa Fe	0,876	0,668	0,637	0,720
Santiago del Estero	0,867	0,691	0,616	0,717
Tierra del Fuego	0,901	0,726	0,691	0,767
Tucumán	0,878	0,681	0,641	0,726
<b>Total País</b>	<b>0,880</b>	<b>0,671</b>	<b>0,637</b>	<b>0,722</b>

## Cuadro A4.2.6 Dimensiones IDHD ( $\epsilon=1$ ) 2021

Jurisdicción	Índice de esperanza de vida ( $\epsilon=1$ )	Índice de educación ( $\epsilon=1$ )	Índice de ingresos ( $\epsilon=1$ )	IDHD ( $\epsilon=1$ )
Buenos Aires	0,895	0,703	0,602	0,724
CABA	0,916	0,830	0,671	0,799
Catamarca	0,904	0,725	0,610	0,737
Chaco	0,870	0,681	0,585	0,702
Chubut	0,904	0,711	0,635	0,742
Córdoba	0,901	0,693	0,606	0,723
Corrientes	0,888	0,720	0,602	0,727
Entre Ríos	0,893	0,699	0,603	0,722
Formosa	0,884	0,682	0,586	0,707
Jujuy	0,895	0,722	0,610	0,734
La Pampa	0,906	0,693	0,625	0,732
La Rioja	0,897	0,716	0,614	0,733
Mendoza	0,908	0,702	0,607	0,729
Misiones	0,885	0,713	0,617	0,730
Neuquén	0,919	0,681	0,594	0,719
Río Negro	0,908	0,686	0,613	0,725
Salta	0,893	0,718	0,609	0,731
San Juan	0,896	0,689	0,603	0,719
San Luis	0,905	0,723	0,603	0,734
Santa Cruz	0,897	0,690	0,627	0,729
Santa Fe	0,894	0,709	0,604	0,726
Santiago del Estero	0,887	0,666	0,601	0,708
Tierra del Fuego	0,914	0,743	0,619	0,749
Tucumán	0,896	0,690	0,606	0,721
<b>Total País</b>	<b>0,897</b>	<b>0,714</b>	<b>0,610</b>	<b>0,731</b>

**IDHA**  
**Cuadro A5.1 Dimensiones IDHA 1996**

Jurisdicción	Índice de vida larga y saludable	Índice de acceso a conocimientos	Índice de vida decente	IDHA
Buenos Aires	0,654	0,756	0,335	0,582
CABA	0,782	0,859	0,620	0,754
Catamarca	0,589	0,571	0,417	0,526
Chaco	0,446	0,609	0,345	0,467
Chubut	0,614	0,662	0,496	0,590
Córdoba	0,738	0,772	0,361	0,624
Corrientes	0,551	0,576	0,358	0,495
Entre Ríos	0,681	0,697	0,426	0,601
Formosa	0,396	0,594	0,452	0,480
Jujuy	0,659	0,578	0,350	0,529
La Pampa	0,776	0,747	0,593	0,705
La Rioja	0,690	0,568	0,465	0,574
Mendoza	0,722	0,697	0,602	0,674
Misiones	0,619	0,509	0,518	0,549
Neuquén	0,745	0,647	0,519	0,637
Río Negro	0,729			
Salta	0,580	0,598	0,355	0,511
San Juan	0,554	0,654	0,492	0,567
San Luis	0,618	0,651	0,533	0,601
Santa Cruz	0,638	0,000	0,615	0,418
Santa Fe	0,725	0,766	0,338	0,610
Santiago del Estero	0,695	0,568	0,383	0,549
Tierra del Fuego	0,792	0,673	0,565	0,677
Tucumán	0,615	0,689	0,257	0,520
<b>Total País</b>	<b>0,661</b>	<b>0,723</b>	<b>0,404</b>	<b>0,596</b>



## Cuadro A5.2 Dimensiones IDHA 2001

Jurisdicción	Índice de vida larga y saludable	Índice de acceso a conocimientos	Índice de vida decente	IDHA
Buenos Aires	0,761	0,802	0,328	0,631
CABA	0,843	0,860	0,601	0,768
Catamarca	0,798	0,555	0,332	0,562
Chaco	0,556	0,563	0,338	0,486
Chubut	0,756	0,672	0,456	0,628
Córdoba	0,734	0,779	0,387	0,633
Corrientes	0,575	0,575	0,287	0,479
Entre Ríos	0,767	0,686	0,317	0,590
Formosa	0,392	0,530	0,329	0,417
Jujuy	0,675	0,556	0,266	0,499
La Pampa	0,751	0,739	0,479	0,657
La Rioja	0,631	0,559	0,411	0,534
Mendoza	0,798	0,730	0,455	0,661
Misiones	0,602	0,559	0,516	0,559
Neuquén	0,828	0,617	0,439	0,628
Río Negro	0,728			
Salta	0,605	0,591	0,340	0,512
San Juan	0,666	0,620	0,384	0,557
San Luis	0,665	0,652	0,450	0,589
Santa Cruz	0,712	0,620	0,726	0,686
Santa Fe	0,744	0,755	0,295	0,598
Santiago del Estero	0,759	0,555	0,422	0,579
Tierra del Fuego	0,851	0,711	0,548	0,703
Tucumán	0,564	0,710	0,340	0,538
<b>Total País</b>	<b>0,722</b>	<b>0,685</b>	<b>0,382</b>	<b>0,596</b>

### Cuadro A5.3 Dimensiones IDHA 2006

Jurisdicción	Índice de vida larga y saludable	Índice de acceso a conocimientos	Índice de vida decente	IDHA
Buenos Aires	0,799	0,684	0,587	0,690
CABA	0,863	0,863	0,759	0,828
Catamarca	0,748	0,542	0,559	0,616
Chaco	0,670	0,512	0,593	0,591
Chubut	0,842	0,577	0,680	0,700
Córdoba	0,841	0,738	0,602	0,727
Corrientes	0,699	0,485	0,571	0,585
Entre Ríos	0,825	0,650	0,623	0,700
Formosa	0,580	0,488	0,580	0,549
Jujuy	0,703	0,615	0,659	0,659
La Pampa	0,818	0,778	0,670	0,755
La Rioja	0,845	0,520	0,610	0,658
Mendoza	0,812	0,700	0,711	0,741
Misiones	0,699	0,510	0,662	0,624
Neuquén	0,833	0,000	0,608	0,480
Río Negro	0,835	0,685	0,596	0,705
Salta	0,699	0,504	0,515	0,573
San Juan	0,788	0,603	0,577	0,656
San Luis	0,733	0,643	0,752	0,710
Santa Cruz	0,715	0,670	0,804	0,730
Santa Fe	0,841	0,743	0,594	0,726
Santiago del Estero	0,792	0,495	0,580	0,623
Tierra del Fuego	0,778	0,690	0,724	0,731
Tucumán	0,775	0,663	0,551	0,663
<b>Total País</b>	<b>0,792</b>	<b>0,649</b>	<b>0,618</b>	<b>0,686</b>

## Cuadro A5.4 Dimensiones IDHA 2011

Jurisdicción	Índice de vida larga y saludable	Índice de acceso a conocimientos	Índice de vida decente	IDHA
Buenos Aires	0,790	0,758	0,669	0,739
CABA	0,890	0,927	0,866	0,894
Catamarca	0,830	0,650	0,585	0,688
Chaco	0,753	0,608	0,665	0,675
Chubut	0,808	0,723	0,749	0,760
Córdoba	0,792	0,803	0,677	0,757
Corrientes	0,661	0,574	0,674	0,636
Entre Ríos	0,815	0,722	0,646	0,728
Formosa	0,492	0,574	0,633	0,567
Jujuy	0,813	0,749	0,707	0,757
La Pampa	0,803	0,817	0,808	0,809
La Rioja	0,725	0,622	0,720	0,689
Mendoza	0,843	0,764	0,746	0,784
Misiones	0,713	0,643	0,693	0,683
Neuquén	0,893	0,732	0,680	0,768
Río Negro	0,884	0,778	0,768	0,810
Salta	0,766	0,704	0,611	0,693
San Juan	0,817	0,627	0,565	0,670
San Luis	0,714	0,685	0,699	0,699
Santa Cruz	0,826	0,690	0,849	0,789
Santa Fe	0,809	0,784	0,653	0,749
Santiago del Estero	0,777	0,560	0,571	0,636
Tierra del Fuego	0,881	0,777	0,779	0,813
Tucumán	0,797	0,729	0,743	0,756
<b>Total País</b>	<b>0,792</b>	<b>0,743</b>	<b>0,696</b>	<b>0,744</b>

## Cuadro A5.5 Dimensiones IDHA 2016

Jurisdicción	Índice de vida larga y saludable	Índice de acceso a conocimientos	Índice de vida decente	IDHA
Buenos Aires	0,836	0,683	0,612	0,710
CABA	0,902	0,837	0,819	0,852
Catamarca	0,809	0,582	0,674	0,688
Chaco	0,738	0,601	0,677	0,672
Chubut	0,869	0,650	0,720	0,746
Córdoba	0,864	0,778	0,644	0,762
Corrientes	0,694	0,535	0,716	0,648
Entre Ríos	0,840	0,635	0,706	0,727
Formosa	0,716	0,572	0,583	0,623
Jujuy	0,834	0,666	0,730	0,743
La Pampa	0,898	0,752	0,666	0,772
La Rioja	0,897	0,607	0,686	0,730
Mendoza	0,869	0,722	0,747	0,779
Misiones	0,798	0,555	0,733	0,695
Neuquén	0,903	0,665	0,756	0,775
Río Negro	0,888	0,698	0,668	0,751
Salta	0,812	0,616	0,623	0,684
San Juan	0,892	0,577	0,616	0,695
San Luis	0,814	0,652	0,685	0,717
Santa Cruz	0,841	0,616	0,719	0,725
Santa Fe	0,882	0,705	0,662	0,750
Santiago del Estero	0,831	0,510	0,640	0,660
Tierra del Fuego	0,912	0,683	0,752	0,782
Tucumán	0,879	0,699	0,651	0,743
<b>Total País</b>	<b>0,842</b>	<b>0,679</b>	<b>0,658</b>	<b>0,727</b>

## Cuadro A5.6 Dimensiones IDHA 2021

Jurisdicción	Índice de vida larga y saludable	Índice de acceso a conocimientos	Índice de vida decente	IDHA
Buenos Aires	0,883	0,737	0,578	0,733
CABA	0,923	0,884	0,745	0,851
Catamarca	0,778	0,632	0,651	0,687
Chaco	0,761	0,587	0,636	0,661
Chubut	0,916	0,727	0,674	0,772
Córdoba	0,892	0,837	0,556	0,762
Corrientes	0,781	0,573	0,584	0,646
Entre Ríos	0,829	0,687	0,668	0,728
Formosa	0,717	0,604	0,571	0,631
Jujuy	0,891	0,701	0,665	0,752
La Pampa	0,900	0,791	0,645	0,778
La Rioja	0,914	0,682	0,648	0,748
Mendoza	0,882	0,772	0,704	0,786
Misiones	0,833	0,634	0,731	0,733
Neuquén	0,959	0,728	0,557	0,748
Río Negro	0,891	0,774	0,668	0,777
Salta	0,837	0,676	0,612	0,708
San Juan	0,876	0,608	0,667	0,717
San Luis	0,871	0,717	0,719	0,769
Santa Cruz	0,883	0,702	0,595	0,727
Santa Fe	0,892	0,746	0,627	0,755
Santiago del Estero	0,912	0,585	0,686	0,728
Tierra del Fuego	0,923	0,781	0,563	0,756
Tucumán	0,852	0,719	0,495	0,689
<b>Total País</b>	<b>0,872</b>	<b>0,730</b>	<b>0,613</b>	<b>0,738</b>





En el marco del 20 aniversario de la primera medición del Índice de Desarrollo Humano (IDH) en el país, este documento recoge las innovaciones empírico-metodológicas del PNUD Argentina a lo largo de las últimas dos décadas. Para ello, mide y analiza la familia de índices que tienen su anclaje en el enfoque de capacidades elaborado por Amartya Sen (2003). Estos fueron adaptados con el fin de incorporar tanto una visión federal del desarrollo, como también las desigualdades que se producen en su distribución y balance.

La primera sección estudia la trayectoria del desarrollo humano en el país en el período 1996-2021, desde una mirada que va más allá de la coyuntura. La segunda sección explora de forma pormenorizada el mapa del desarrollo entre las diferentes jurisdicciones. La tercera sección analiza las desigualdades en el desarrollo humano, focalizándose en el impacto en el nivel del desarrollo al incorporar la desigualdad en su distribución y las disparidades de género. En base a un ejercicio experimental, plantea también desafíos para la adaptación a nivel subnacional de un índice que capture las presiones que ejercemos sobre el planeta.

Este documento continúa el trabajo iniciado hace 20 años en la Oficina de País del PNUD, orientado a contribuir con nueva evidencia y análisis a la reflexión y el debate sobre la Argentina futura. Anhela, en este sentido, a aportar a la territorialización y localización de los ODS a nivel subnacional.



Programa de las Naciones  
Unidas para el Desarrollo  
Esmeralda 130, piso 13  
C1035ABD Ciudad Autónoma  
de Buenos Aires, Argentina  
[www.ar.undp.org](http://www.ar.undp.org)